

# **BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados Financieros de Publicación

31 de diciembre y 30 de junio de 2009

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 8 de marzo de 2010, mediante comunicación de referencia No. 2010007978-038

## BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

01  
TIPO39  
CODIGO

BANCO DAVIVIENDA S. A.

NOMBRE

CIUDAD

BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	31/12/2009	A	30/06/2009
DISPONIBLE		1,460,022.2		1,229,744.6
Menos Provisión sobre el Disponible		(124.6)		(121.3)
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS		3,526.3		3,807.7
INVERSIONES		4,148,371.2		3,326,774.2
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	3,304,015.4		2,440,247.6	
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	402,779.9		352,233.3	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	8,791.3		10,301.6	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	312,846.5		285,237.1	
Derechos de Recompra de Inversiones	153,990.2		261,646.0	
Menos: Provisión	(34,052.1)		(22,891.4)	
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO		16,248,751.1		14,886,161.8
Créditos de Vivienda	1,929,516.0		1,718,731.6	
Categoría A, Riesgo Normal	1,853,230.7		1,583,211.6	
Categoría B, Riesgo Aceptable	73,972.0		125,696.5	
Categoría C, Riesgo Apreciable	36,873.1		45,511.4	
Categoría D, Riesgo Significativo	13,652.6		13,643.9	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	4,426.0		5,730.5	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(52,638.4)		(55,062.3)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	614,804.5		596,642.8	
Categoría A, Riesgo Normal	589,435.4		553,818.8	
Categoría B, Riesgo Aceptable	27,725.2		33,675.8	
Categoría C, Riesgo Apreciable	18,663.0		26,464.0	
Categoría D, Riesgo Significativo	16,054.6		22,105.4	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	26,822.6		24,232.0	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(63,896.3)		(63,653.2)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	4,781,857.5		4,237,882.0	
Categoría A, Riesgo Normal	4,610,907.1		3,819,778.0	
Categoría B, Riesgo Aceptable	232,914.4		301,714.1	
Categoría C, Riesgo Apreciable	140,080.5		247,702.1	
Categoría D, Riesgo Significativo	133,450.3		189,041.9	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	105,594.9		153,428.7	
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0	
Menos: Provisión	(441,089.7)		(473,782.8)	
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES				17,021,235.9
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria			2,616,134.8	2,197,262.3
Certificados de Depósito a Término			5,635,943.3	5,853,018.9
Depósitos de Ahorro			8,482,332.7	7,205,926.7
Cuentas de Ahorro de Valor Real			0.0	0.0
Certificados de Ahorro de Valor Real			0.0	0.0
Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro (****)			0.0	0.0
Otros			286,825.1	127,583.8
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS			517,656.6	393,831.8
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION			611.8	1,868.3
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS			1,389,028.8	1,417,397.0
Banco de la República			0.0	0.0
Otras Entidades del País			892,872.6	723,006.0
Entidades del Exterior			496,156.2	694,391.0
CUENTAS POR PAGAR			586,349.5	610,131.4
Intereses			142,747.4	166,334.0
Comisiones y Honorarios			55.9	226.2
Otras			443,546.2	443,571.2
TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION			2,182,681.3	1,757,575.4



## BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

01

39

BANCO DAVIVIENDA S. A.

CIUDAD

BOGOTA D.C.

TIPO

CODIGO

NOMBRE

(Millones de Pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
	A	31/12/2009	A	30/06/2009
<b>ACEPTACIONES Y DERIVADOS</b>		(20,183.7)		53,537.5
Deudores por Aceptaciones Bancarias	611.8		1,868.3	
Derivados	<u>(20,343.7)</u>		<u>52,514.3</u>	
Derechos	4,212,256.3		5,357,833.5	
Obligaciones	<u>(4,232,600.0)</u>		<u>(5,305,319.2)</u>	
Otros	<u>(451.8)</u>		<u>(845.1)</u>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		328,527.5		300,729.4
Intereses	178,388.7		193,881.4	
Componente Financiero Operaciones de Leasing	6,260.0		5,288.0	
Comisiones y Honorarios	121.8		140.0	
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional	0.0		0.0	
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	15,215.7		16,842.4	
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	16,409.3		16,599.7	
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos	2.8		16.4	
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	7,817.8		6,183.1	
Otras	180,771.2		143,313.6	
Menos: Provisión	<u>(76,459.8)</u>		<u>(81,535.2)</u>	
<b>BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS</b>		55,345.7		54,430.8
Bienes Realizables*	0.0		0.0	
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	7,649.6		5,152.8	
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	13,016.2		18,169.1	
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing	1,657.4		889.8	
Bienes no Utilizados en el Objeto Social	47,374.6		48,532.1	
Menos: Provisión	<u>(14,352.1)</u>		<u>(18,313.0)</u>	
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		358,773.0		350,552.1
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso	372,104.6		359,058.9	
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	115,908.8		112,627.5	
Equipo de Computación	263,689.1		251,156.7	
Otras	6,595.9		6,240.6	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	<u>(391,770.5)</u>		<u>(376,075.0)</u>	
Más : Depreciación Diferida	0.0		0.0	
Menos: Provisión	<u>(7,754.9)</u>		<u>(2,456.6)</u>	
<b>PATRIMONIO</b>				<u>2,718,399.1</u>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				47,757.1
Número de acciones			47,757,122	47,757,122
Valor Nominal de cada acción			<u>\$ 1.000</u>	<u>\$ 1.000</u>
Aportes Sociales		0.0		0.0
Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros		0.0		0.0
<b>RESERVAS</b>			1,937,978.4	1,775,611.8
Reserva Legal		1,144,620.0		1,144,620.0
Reservas Estatutarias y Ocasionales		<u>793,358.4</u>		<u>630,991.8</u>
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>			0.0	0.0
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>			500,470.1	432,408.3
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta			411.2	270.6
Valorizaciones		500,310.9		432,270.7
Desvalorización		<u>(252.2)</u>		<u>(133.2)</u>
Revalorización del Patrimonio		0.2		0.2
Otros		<u>0.0</u>		<u>0.0</u>



**BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

	A	31/12/2009	A	30/06/2009		A	31/12/2009	A	30/06/2009
<b>CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>									
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA		8.612.545,2		7.557.140,0	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		8.612.545,2		7.557.140,0
					Avales y Garantías		0,0		0,0
					Cartas de Crédito		63.190,4		36.707,1
					Créditos Aprobados no Desembolsados		1.914.265,9		1.706.482,7
					Aperturas de Crédito		5.704.657,3		5.140.207,0
					Underwriting en Firme		0,0		0,0
					Otras Contingencias		<u>930.431,6</u>		<u>673.743,2</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		631.910,7		638.637,3	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA		631.910,7		638.637,3
Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo		0,0		0,0					
Cánones por Recibir		0,0		0,0					
Opciones de Compra por Recibir		0,0		0,0					
Otras		<u>631.910,7</u>		<u>638.637,3</u>					
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		36.858.009,0		34.231.560,3	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		36.858.009,0		34.231.560,3
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA		51.218.013,5		47.551.527,4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		51.218.013,5		47.551.527,4
<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<u>97.320.478,4</u>		<u>89.978.865,0</u>	<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		<u>97.320.478,4</u>		<u>89.978.865,0</u>
<b>CUENTAS FIDUCIARIAS (***)</b>									
		<b>ACTIVO FIDUCIARIO</b>				<b>PASIVO FIDUCIARIO</b>			<b>PATRIMONIO FIDUCIARIO</b>
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION		44.885,0				44.885,0			0,0
OTROS FIDEICOMISOS		0,0				0,0			0,0
<b>TOTAL CUENTAS FIDUCIARIAS</b>		44.885,0				44.885,0			0,0
					UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)		<u>4.861,97</u>		<u>4.932,16</u>

NOVIEMBRE 2003

F.1000-67

(\*) Para uso exclusivo del Banco Agrario y BCH

(\*\*) Para uso exclusivo del Banco Agrario

(\*\*\*)Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

(\*\*\*\*)Para uso exclusivo del Fondo Nacional de Ahorro

  
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CARMEN ANLSA FUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 T.P. No. 35089-T

  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. No. 30723-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase el dictamen del 2 de febrero de 2010)

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A.		CIUDAD	BOGOTA D.C.	
	TIPO	CODIGO	NOMBRE				
(Millones de Pesos)							
PERIODOS COMPRENDIDOS							
			DEL	AL	DEL	AL	
			01/07/2009	31/12/2009	01/01/2009	30/06/2009	
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>				1,933,509.9			1,941,261.0
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y Otros Intereses			1,075,240.7		1,153,410.7		
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda			115,173.7		121,929.6		
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos			294.6		0.0		
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento			923.7		14,786.2		
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda			241.8		576.2		
Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores			0.0		0.0		
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta			0.0		0.0		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR			10,631.3		43,303.4		
Comisiones y Honorarios			205,470.1		202,617.6		
Utilidad en Valoración de Derivados			178,504.6		24,003.7		
Cambios			157,416.7		245,625.1		
Utilidad en Venta de Inversiones			126,683.7		79,428.5		
Utilidad en Venta de Cartera			4,612.2		7,138.1		
Componente Financiero de Leasing			58,316.8		48,441.9		
Cánones de Arrendamiento de Leasing Operativo			0.0		0.0		
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Financiero			0.0		0.0		
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Operativo			0.0		0.0		
Utilidad en Venta de Activos en Leasing Financiero			0.0		0.0		
Utilidad en Venta de Activos en Leasing Operativo			0.0		0.0		
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>				901,404.0			893,176.0
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento			406,230.5		509,640.6		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda			0.0		0.3		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos			0.0		0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento			0.0		0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda			0.0		0.0		
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores			0.0		0.0		
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta			0.0		0.0		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR			13.4		5,697.9		
Comisiones			35,944.7		36,595.9		
Pérdida en Valoración de Derivados			208,926.2		77,971.9		
Cambios			168,716.9		238,698.3		
Pérdida en Venta de Inversiones			81,572.3		24,571.1		
Pérdida en Venta de Cartera			0.0		0.0		
Pérdida en Venta de Activos en Leasing			0.0		0.0		
Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing			0.0		0.0		
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>				1,032,105.9			1,048,085.0

**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CIUDAD	BOGOTA D.C.
	TIPO	CODIGO	NOMBRE		
(Millones de Pesos)					
PERIODOS COMPRENDIDOS					
			DEL 01/07/2009	AL 31/12/2009	DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO				67,668.1	47,238.4
INGRESOS OPERACIONALES				640,116.0	518,964.2
Dividendos y Participaciones			29,401.1		25,799.3
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento			0.0		0.0
Otros			<u>610,714.9</u>		<u>493,164.9</u>
GASTOS OPERACIONALES				572,447.9	471,725.8
Gastos de Personal			231,105.3		209,832.7
Otros			<u>341,342.6</u>		<u>261,893.1</u>
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES					
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				<u>1,099,774.0</u>	<u>1,095,323.4</u>
PROVISIONES				836,346.5	812,718.9
Inversiones			13,784.9		0.0
Cartera de Créditos			752,834.5		746,650.6
Cuentas por Cobrar			38,705.6		45,288.0
Propiedades y Equipo			6,014.8		1,090.6
Leasing Financiero			19,151.3		14,747.7
Leasing Operativo			0.0		0.0
Otras			<u>5,855.4</u>		<u>4,942.0</u>
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO				17,007.4	16,991.5
AMORTIZACIONES				71,473.2	66,298.8
RESULTADO OPERACIONAL NETO				174,946.9	199,314.2
INGRESOS NO OPERACIONALES				108,291.2	128,152.6
Ingresos No Operacionales			<u>108,291.2</u>		<u>128,152.6</u>
GASTOS NO OPERACIONALES				38,044.6	39,184.2
Gastos No Operacionales			<u>38,044.6</u>		<u>39,184.2</u>
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL				<u>70,246.6</u>	<u>88,968.4</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA				245,193.5	288,282.6
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS				13,000.0	64,016.1
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				<u>232,193.5</u>	<u>224,266.5</u>



**ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
 (Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)  
 CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.  
TIPO CODIGO NOMBRE

(Millones de Pesos)

ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*)		
DEL <u>01/07/2009</u> AL <u>31/12/2009</u>		
	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION	OTROS FIDEICOMISOS
INGRESOS OPERACIONALES	12.734,6	0,0
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	12.734,6	0,0
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	0,0	0,0
INGRESOS NO OPERACIONALES	0,0	0,0
GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	0,0	0,0
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	0,0	0,0
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0,0	0,0

DICIEMBRE 2003

(\*) Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

F.1000-68

  
 \_\_\_\_\_  
 OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 \_\_\_\_\_  
 CARMEN ANÍLSA CIFUENTES BARRERA  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 TP. No. 35089-T

  
 \_\_\_\_\_  
 PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
 REVISOR/FISCAL  
 T/P No.30723-T  
 MIEMBRO DE KPMG LTDA  
 (Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre y 30 de junio de 2009**

**(Con el Dictamen del Revisor Fiscal)**



**DAVIVIENDA**



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**EBF2010-14**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.


Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder;
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado - SARM, Crédito - SARC, Operativo - SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y Liquidez - SARL y su impacto sobre los estados financieros;
- f. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores; y
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco.

Como se indica en la nota 24 a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre de 2009, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.



Pedro Angel Preciado Villarraga  
Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.  
T. P. 30723 -T  
Miembro de KPMG Ltda.

2 de febrero de 2010

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales  
31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponible (notas 3 y 31)	\$ 1.459.897,6	1.229.623,3
Disponible	1.460.022,2	1.229.744,6
Menos: Provisión	<u>(124,6)</u>	<u>(121,3)</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 4 y 31)	3.526,3	3.807,7
Inversiones (notas 5 y 31)	4.148.371,2	3.326.774,2
Negociables en títulos de deuda	3.304.015,4	2.440.247,6
Para mantener hasta el vencimiento	402.779,9	352.233,3
Disponibles para la venta en títulos de deuda	8.791,3	10.301,6
Disponibles para la venta en títulos participativos	312.846,5	285.237,1
Derechos de Recompra de Inversiones	153.990,2	261.646,0
Menos: Provisión	<u>(34.052,1)</u>	<u>(22.891,4)</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6 y 31)	16.248.751,1	14.886.161,8
Créditos de Vivienda	<u>1.929.516,0</u>	<u>1.718.731,6</u>
Categoría A, riesgo normal	1.853.230,7	1.583.211,6
Categoría B, riesgo aceptable	73.972,0	125.696,5
Categoría C, riesgo apreciable	36.873,1	45.511,4
Categoría D, riesgo significativo	13.652,6	13.643,9
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	4.426,0	5.730,5
Menos: Provisión	<u>(52.638,4)</u>	<u>(55.062,3)</u>
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>614.804,5</u>	<u>596.642,8</u>
Categoría A, riesgo normal	589.435,4	553.818,8
Categoría B, riesgo aceptable	27.725,2	33.675,8
Categoría C, riesgo apreciable	18.663,0	26.464,0
Categoría D, riesgo significativo	16.054,6	22.105,4
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	26.822,6	24.232,0
Menos: Provisión	<u>(63.896,3)</u>	<u>(63.653,2)</u>
Créditos de Consumo, Otras Garantías	<u>4.781.857,5</u>	<u>4.237.882,0</u>
Categoría A, riesgo normal	4.610.907,1	3.819.778,0
Categoría B, riesgo aceptable	232.914,4	301.714,1
Categoría C, riesgo apreciable	140.080,5	247.702,1
Categoría D, riesgo significativo	133.450,3	189.041,9
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	105.594,9	153.428,7
Menos: Provisión	<u>(441.089,7)</u>	<u>(473.782,8)</u>
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>0,0</u>	<u>1.788,0</u>
Categoría A, riesgo normal	0,0	1.463,1
Categoría B, riesgo aceptable	0,0	178,2
Categoría C, riesgo apreciable	0,0	185,6
Categoría D, riesgo significativo	0,0	122,6
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	0,0	1.161,3
Menos: Provisión	<u>0,0</u>	<u>(1.322,8)</u>
Microcréditos, Otras Garantías	<u>752,7</u>	<u>152,9</u>
Categoría A, riesgo normal	611,1	127,8
Categoría B, riesgo aceptable	89,9	16,6
Categoría C, riesgo apreciable	61,5	12,9
Categoría D, riesgo significativo	57,4	5,8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	280,2	131,9
Menos: Provisión	<u>(347,4)</u>	<u>(142,1)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	<u>2.589.014,4</u>	<u>2.757.734,8</u>
Categoría A, riesgo normal	2.476.659,9	2.690.963,7
Categoría B, riesgo aceptable	231.673,0	132.159,1
Categoría C, riesgo apreciable	22.361,1	36.986,8
Categoría D, riesgo significativo	56.529,0	80.978,8
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	7.850,2	9.277,3
Menos: Provisión	<u>(206.058,8)</u>	<u>(192.630,9)</u>
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	<u>6.332.806,0</u>	<u>5.573.229,7</u>
Categoría A, riesgo normal	6.285.893,8	5.488.729,3
Categoría B, riesgo aceptable	185.202,6	132.158,5
Categoría C, riesgo apreciable	20.652,1	54.833,5
Categoría D, riesgo significativo	96.097,7	88.519,0
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	16.705,5	21.702,1
Menos: Provisión	<u>(271.745,7)</u>	<u>(212.712,7)</u>
Menos Provisión General	<u>(19.832,5)</u>	<u>(17.772,0)</u>

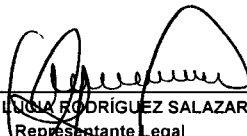
**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	\$ (20.183,7)	53.537,5
Deudores por aceptaciones bancarias	611,8	1.868,3
Derivados:	(20.343,7)	52.514,3
Derechos	4.212.256,3	5.357.833,5
Obligaciones	<u>(4.232.600,0)</u>	<u>(5.305.319,2)</u>
Otros	(451,8)	(845,1)
Cuentas por cobrar (notas 8 y 31)	328.527,5	300.729,4
Intereses	178.388,7	193.881,4
Componente Financiero Operaciones de Leasing	6.260,0	5.288,0
Comisiones y Honorarios	121,8	140,0
Pago por cuenta de clientes vivienda	15.215,7	16.842,4
Pago por cuenta de clientes consumo	16.409,3	16.599,7
Pago por cuenta de clientes microcréditos	2,8	16,4
Pago por cuenta de clientes comercial	7.817,8	6.183,1
Otras	180.771,2	143.313,6
Menos: Provisión	<u>(76.459,8)</u>	<u>(81.535,2)</u>
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos (nota 9)	55.345,7	54.430,8
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	7.649,6	5.152,8
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	13.016,2	18.169,1
Bienes restituidos de contratos de leasing	1.657,4	889,8
Bienes no utilizados en el objeto social	47.374,6	48.532,1
Menos: Provisión	<u>(14.352,1)</u>	<u>(18.313,0)</u>
Propiedades y equipo (nota 10)	358.773,0	350.552,1
Terrenos, edificios y construcciones en curso	372.104,6	359.058,9
Equipo, vehículos, muebles y enseres de oficina	122.504,7	118.868,1
Equipo de computación	263.689,1	251.156,7
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(391.770,5)	(376.075,0)
Menos: Provisión	<u>(7.754,9)</u>	<u>(2.456,6)</u>
Otros Activos (notas 11 y 31)	1.705.194,2	1.677.440,7
Aportes permanentes	251,7	251,7
Gastos anticipados y cargos diferidos	1.445.226,2	1.484.441,0
Otros	266.019,5	200.360,4
Menos : Provisión	<u>(6.303,2)</u>	<u>(7.612,4)</u>
Valorizaciones	500.310,9	432.270,7
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 5f. y 31)	113.778,4	108.713,7
Propiedades y equipo (nota 10)	<u>386.532,5</u>	<u>323.557,0</u>
Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)	(252,2)	(133,2)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	<u>(252,2)</u>	<u>(133,2)</u>
<b>Total Activo</b>	<b>\$ <u>24.768.429,1</u></b>	<b><u>22.297.423,0</u></b>
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)	8.612.545,2	7.557.140,0
Cuentas contingentes deudoras (nota 22)	631.910,7	638.637,3
Cuentas de orden deudoras (nota 23)	36.858.009,0	34.231.560,3
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)	<u>51.218.013,5</u>	<u>47.551.527,4</u>
Total Cuentas Contingentes y de Orden	<b>\$ <u>97.320.478,4</u></b>	<b><u>89.978.865,0</u></b>
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)	<b>\$ <u>44.885,0</u></b>	<b><u>45.554,4</u></b>


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Balances Generales (Continuación)  
31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 31)	\$ 17.021.235,9	15.383.791,7
Depósitos en cuenta corriente bancaria	2.616.134,8	2.197.262,3
Certificados de depósito a término	5.635.943,3	5.853.018,9
Depósitos de ahorro	8.482.332,7	7.205.926,7
Otros	<u>286.825,1</u>	<u>127.583,8</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (notas 13 y 31)	517.656,6	393.831,8
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 14)	611,8	1.868,3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)	1.389.028,8	1.417.397,0
Otras entidades del país	892.872,6	723.006,0
Entidades del Exterior	<u>496.156,2</u>	<u>694.391,0</u>
Cuentas por pagar (notas 16 y 31)	586.349,5	610.131,4
Intereses	142.747,4	166.334,0
Comisiones y honorarios	55,9	226,2
Otras	<u>443.546,2</u>	<u>443.571,2</u>
Títulos de inversión en circulación (notas 17 y 31)	2.182.681,3	1.757.575,4
Otros pasivos (nota 18)	255.623,9	113.325,1
Obligaciones laborales consolidadas	28.569,8	23.101,5
Ingresos anticipados	139,4	1,3
Otros	<u>226.914,7</u>	<u>90.222,3</u>
Pasivos estimados y provisiones (nota 19)	96.842,2	139.458,6
Impuestos	10.469,7	47.571,5
Otros	<u>86.372,5</u>	<u>91.887,1</u>
Total Pasivo	<u>22.050.030,0</u>	<u>19.817.379,3</u>
Total Patrimonio	<u>2.718.399,1</u>	<u>2.480.043,7</u>
Capital social (nota 20)	47.757,1	47.757,1
Reservas (nota 21)	1.937.978,4	1.775.611,8
Reserva legal	1.144.620,0	1.144.620,0
Reservas estatutarias y ocasionales	<u>793.358,4</u>	<u>630.991,8</u>
Superávit	500.470,1	432.408,3
Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta	411,2	270,6
Valorizaciones (notas 5f. y 31)	500.310,9	432.270,7
Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)	(252,2)	(133,2)
Revalorización del patrimonio	<u>0,2</u>	<u>0,2</u>
Utilidad del ejercicio	232.193,5	224.266,5
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 24.768.429,1</u>	<u>22.297.423,0</u>
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22)	8.612.545,2	7.557.140,0
Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22)	631.910,7	638.637,3
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23)	36.858.009,0	34.231.560,3
Cuentas de orden acreedoras (nota 23)	<u>51.218.013,5</u>	<u>47.551.527,4</u>
Total Cuentas Contingentes y de Orden	<u>\$ 97.320.478,4</u>	<u>89.978.865,0</u>
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)	<u>\$ 44.885,0</u>	<u>45.554,4</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LINA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILS CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

## Estados de Resultados

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Ingresos operacionales directos</b>	<b>\$ 1.933.509,9</b>	<b>1.941.261,0</b>
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	10.631,3	43.303,4
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1.075.240,7	1.153.410,7
Comisiones y honorarios	205.470,1	202.617,6
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	115.173,7	121.929,6
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	241,8	576,2
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	294,6	0,0
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	923,7	14.786,2
Cambios	157.416,7	245.625,1
Utilidad en valoración de derivados	178.504,6	24.003,7
Utilidad en venta de cartera	4.612,2	7.138,1
Componente Financiero de Leasing	58.316,8	48.441,9
Utilidad en venta de inversiones	<u>126.683,7</u>	<u>79.428,5</u>
<b>Gastos operacionales directos</b>	<b>901.404,0</b>	<b>893.176,0</b>
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	406.230,5	509.640,6
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0,0	0,3
Comisiones	35.944,7	36.595,9
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	13,4	5.697,9
Pérdida valoración de Derivados	208.926,2	77.971,9
Cambios	168.716,9	238.698,3
Pérdida en venta de inversiones	<u>81.572,3</u>	<u>24.571,1</u>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>1.032.105,9</b>	<b>1.048.085,0</b>
<b>Otros ingresos y gastos operacionales - neto</b>	<b><u>67.668,1</u></b>	<b><u>47.238,4</u></b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b><u>640.116,0</u></b>	<b><u>518.964,2</u></b>
Dividendos y participaciones (nota 5)	29.401,1	25.799,3
Otros (nota 25)	<u>610.714,9</u>	<u>493.164,9</u>
<b>Gastos operacionales</b>	<b><u>572.447,9</u></b>	<b><u>471.725,8</u></b>
Gastos de personal	231.105,3	209.832,7
Otros (nota 26)	<u>341.342,6</u>	<u>261.893,1</u>
<b>Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 1.099.774,0</b>	<b>1.095.323,4</b>



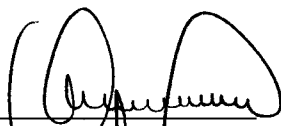
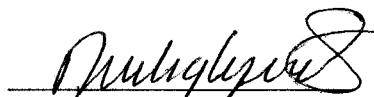
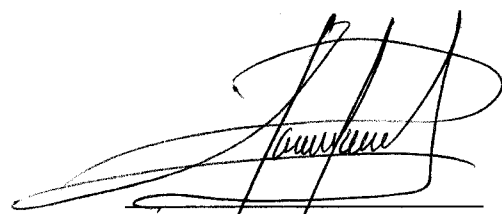
**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Resultados (Continuación)**

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Provisiones	\$ 836.346,5	812.718,9
Inversiones (nota 5)	13.784,9	0,0
Cartera de créditos (nota 6)	752.834,5	746.650,6
Cuentas por cobrar (nota 8)	38.705,6	45.288,0
Propiedades y equipo (nota 10)	6.014,8	1.090,6
Leasing Financiero (nota 6)	19.151,3	14.747,7
Otras (nota 27)	<u>5.855,4</u>	<u>4.942,0</u>
Depreciaciones- Bienes de uso propio	17.007,4	16.991,5
Amortizaciones	<u>71.473,2</u>	<u>66.298,8</u>
Resultado operacional - neto	174.946,9	199.314,2
Ingresos no operacionales	108.291,2	128.152,6
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>108.291,2</u>	<u>128.152,6</u>
Gastos no operacionales	38.044,6	39.184,2
Gastos no operacionales (notas 29 y 31)	<u>38.044,6</u>	<u>39.184,2</u>
Resultado no operacional - neto	<u>70.246,6</u>	<u>88.968,4</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	245.193,5	288.282,6
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)	<u>13.000,0</u>	<u>64.016,1</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>232.193,5</u>	<u>224.266,5</u>
Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)	\$ <u>4.861,97</u>	<u>4.932,16</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal  
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasiones	Ganancias o pérdidas no realizadas	Superavit o déficit por		Revalorización del Patrimonio	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
					Valorización	Desvalorización			
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 43.183,4	963.644,8	674.893,3	73,7	390.552,9	(45,0)	0,2	202.504,0	2.274.807,3
Donaciones			(812,6)					(2.600,0)	(812,6)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008:		2.600,0							0,0
Traslado a reserva legal			13.688,7					(13.688,7)	0,0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			126.190,4					(60.024,9)	(60.024,9)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.390 pesos por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009								(126.190,4)	0,0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.		178.375,2	(182.948,9)	196,9	41.717,8	(88,2)			0,0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$4.237 por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4.573.723 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009	4.573,7		(19,1)						(19,1)
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009									41.826,5
Movimiento en el semestre									224.266,5
Utilidad del ejercicio									224.266,5
Saldo al 30 de junio de 2009	47.757,1	1.144.620,0	630.991,8	270,6	432.270,7	(133,2)	0,2	224.266,5	2.480.043,7
Donaciones			(1.916,9)						(1.916,9)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:									
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.256 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009								(59.983,0)	(59.983,0)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			164.283,5	140,6	68.040,2	(119,0)		(164.283,5)	0,0
Movimiento en el semestre									68.061,8
Utilidad del ejercicio									232.193,5
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 47.757,1	1.144.620,0	793.358,4	411,2	500.310,9	(252,2)	0,2	232.193,5	2.718.399,1

Saldo al 31 de diciembre de 2008

Donaciones

Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008:

Traslado a reserva legal

Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995

Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.390 pesos por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009

Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.

Dividendos pagados en acciones a razón de \$4.237 por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4.573.723 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009

Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009

Movimiento en el semestre

Utilidad del ejercicio

Saldo al 30 de junio de 2009

Donaciones

Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2009:

Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.256 pesos por acción sobre 47.757.122 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 15 de 2009

Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.

Movimiento en el semestre

Utilidad del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA LUCIA RODRIGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
T.P. No. 35089-T

PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 2 de febrero de 2010)

**BANCO DAVIVIENDA S.A.****Estados de Flujos de Efectivo****Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009****(Expresados en millones de pesos)**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 232.193,5	224.266,5
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>		
Provisión de inversiones	13.784,9	0,0
Provisión de cartera de créditos	752.834,5	746.650,6
Provisión operaciones de leasing financiero	19.151,3	14.747,7
Provisión de cuentas por cobrar	38.705,6	45.288,0
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	3.851,0	2.912,5
Provisión de propiedades y equipo	6.014,8	1.090,6
Provisión de otros activos	1.662,4	1.797,9
Provisión para cesantías	8.753,5	8.085,0
Depreciaciones - bienes de uso propio	17.007,4	16.991,5
Amortizaciones	71.473,2	66.298,8
Utilidad en venta de cartera y activos leasing, neta	(4.612,2)	(7.138,1)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(45.111,4)	(54.857,4)
Pérdida (utilidad) en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos, neta	3.599,0	(1.147,7)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	(675,5)	(7.606,4)
Reintegro de provisión de inversiones	(2.624,2)	(260,0)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(450.042,2)	(346.179,9)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(28.306,1)	(26.327,4)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(7.811,9)	(3.566,8)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(716,5)	(3.007,8)
Reintegro de provisión otros activos	(1.463,8)	(41,1)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(7.184,9)	(8.306,5)
Aumento impuesto sobre la renta diferido	47.770,7	10.079,8
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Aumento en ganancia no realizada en inversiones	140,6	196,9
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2.307.018,0)	(1.281.743,4)
(Aumento) disminución cuentas por cobrar	(38.197,6)	61.248,1
Aumento otros activos	(99.425,3)	(51.591,9)
Aumento (disminución) depósitos y exigibilidades	1.637.444,2	(104.850,3)
Disminución cuentas por pagar	(23.781,9)	(17.439,8)
Aumento en títulos de inversión en circulación	425.105,9	526.560,4
Aumento (disminución) otros pasivos	89.944,3	(5.309,7)
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(35.431,5)	52.740,3
Pago de cesantías	<u>(4.169,7)</u>	<u>(5.147,0)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>\$ <u>312.864,1</u></b>	<b><u>(145.566,6)</u></b>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**

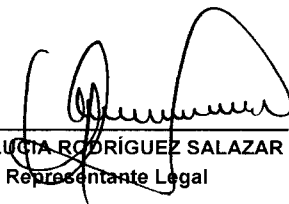
Estados de Flujos de Efectivo (continuación)

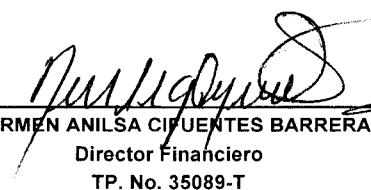
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009

(Expresados en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de inversiones	\$ (787.646,3)	(513.240,7)
Disminución (aumento) de aceptaciones, operaciones de contado y derivativos	73.721,2	(99.587,3)
(Adiciones) retiros de propiedades y equipo	(30.786,6)	38.869,2
Adiciones de bienes recibidos en pago	(1.724,6)	(34.662,9)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	1.171,6	1.942,5
Producto de la venta de propiedades y equipo	<u>935,5</u>	<u>1.093,9</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(744.329,2)</u>	<u>(605.585,3)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Producto de la venta de cartera de créditos	629.157,8	328.496,3
Aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	123.824,8	254.575,2
(Disminución) aumento aceptaciones bancarias en circulación	(1.256,5)	453,3
Disminución en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(28.368,2)	(137.434,2)
Donaciones	(1.916,9)	(812,6)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(59.983,0)</u>	<u>(60.044,0)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>661.458,0</u>	<u>385.234,0</u>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>229.992,9</b>	<b>(365.917,9)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<u>1.233.431,0</u>	<u>1.599.348,9</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<u>\$ 1.463.423,9</u>	<u>1.233.431,0</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

  
OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ SALAZAR  
Representante Legal

  
CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA  
Director Financiero  
TP. No. 35089-T

  
PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 30723-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi dictámen del 2 de febrero de 2010)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Cifras en millones de pesos)

**1) Entidad Reportante**

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- \* Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- \* Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- \* Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- \* Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.

Al 31 de diciembre de 2009, operaba con nueve mil trescientos noventa y cinco (9.395) empleados a través de quinientas treinta y tres (533) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.99% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.011% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 5 f.).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

**2) Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Estados Financieros**

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

**(b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

**(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

**Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra**

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafin en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

**Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

**Operaciones Simultáneas**

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que una parte (el “Originador”), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el “Receptor”), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- Valores contra valores. Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- Valores contra dinero. Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - “valor por dinero”.

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.  Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.  Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.  Este procedimiento se realiza diariamente.	Se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.  Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos		Alta y media bursatilidad: Los títulos y/o valores participativos que de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son clasificados en esta categoría. El Índice de bursatilidad accionaria determina el grado de liquidez que presenta una acción en el mercado bursátil.	Media bursatilidad, se valoran con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones. Alta bursatilidad, se valoran con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores en las que se negocie.	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se deben registrar como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

#### **Criterios para la valoración de las inversiones**

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

#### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB	90%
B+, B, B	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- El Banco utiliza metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

• **Modalidades de crédito**

De acuerdo con lo establecido por el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

**Comerciales**

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

**Consumo**

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Vivienda**

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.

### **Microcrédito**

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

#### **• Reglas para Evaluación y Recalificación de Cartera de Créditos**

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esta recalificación se basa en el análisis de variables como: el comportamiento de pagos del cliente, su situación en el sistema financiero (reporte CIFIN), la última revisión que se realizó del cliente, el resultado de la calificación de cartera anterior, análisis macro y ponderado de las cifras financieras al último corte entregado por el cliente, análisis cualitativo ponderado, análisis sectorial ponderado y situaciones especiales del cliente, entre otros, clasificando así a los clientes en los siguientes niveles de Riesgo: riesgo normal, riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto. Reflejando este último en calificaciones subjetivas diferentes a A.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

• **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

• **Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>		<u>Vivienda</u>	<u>Microcrédito</u>
"A"	Riesgo Normal	Créditos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B"	Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C"	Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D"	Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E"	Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La cartera comercial y consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	—	Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).  
Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

- **Calificación de Créditos con Entidades Territoriales**

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

- **Créditos Reestructurados**

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

- **Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados**

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- **Reglas para la recalificación de créditos reestructurados**

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y mejora a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A"; si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, de lo contrario se revisará cada mes para validar si esta al día y realizar el traslado, excepto los registrados a continuación:

- 1) Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

- 2) Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

- 3) Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

- **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

• **Suspensión de la causación de intereses**

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

• **Alivios Hipotecarios**

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

• **Reglas para castigos**

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora:

<u>Cartera</u>	<u>Días de mora</u>
Comercial	570
Consumo	180 (diferente de vehículo sin garantía)
Vehículo	540
Vivienda	570
Leasing Habitacional	540 (Cartera comercial)

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

• **Reglas para las garantías**

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de la garantía es de vital importancia para el Banco ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el Banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

valido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondiente.

**(f) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

**Provisión General**

Al 31 de diciembre de 2009, se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la cartera correspondiente.

**Provisión individual contra-cíclica**

El MRCO incorpora el componente contra-cíclico en el cálculo de PI, al utilizar una metodología que permite definir el comportamiento del riesgo de crédito para cada año. Así, la Superintendencia Financiera de Colombia obtiene matrices de migraciones para diferentes fases del riesgo de crédito.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contra-cíclicas.

El Banco registra esta provisión en cuentas de orden.

**Provisión individual**

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

**Cartera de Vivienda**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Parte Cubierta	Parte Descubierta	Parte Cubierta	Parte Descubierta
A	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
B	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
C	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

**Cartera de Microcrédito**

Calificación	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
	Saldo Capital	Parte Descubierta	Saldo Capital	Parte Descubierta
A	1.60%	0.00%	1.60%	1.60%
B	4.00%	1.00%	4.00%	5.00%
C	0.00%	20.00%	0.00%	30.00%
D	0.00%	50.00%	0.00%	60.00%
E	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%

**Cartera Comercial**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

El Banco calcula las provisiones individuales con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Incumplimiento

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>Gran</u> <u>Empresa</u>	<u>Mediana</u> <u>Empresa</u>	<u>Pequeña</u> <u>Empresa</u>	<u>Persona</u> <u>Natural</u>
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

<u>Tamaño de empresa</u>	<u>Nivel de activos</u>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía “sin garantía” y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Alturas de mora:**

El proceso de alturas de mora es uno de los criterios básicos que se consideran para determinar la calificación:

**Alturas de mora por Calificación**

Calificación	Comercial	Vivienda	Microcrédito
A	0 - 29	0 - 61	0 - 31
B	30 - 89	62 - 152	32 - 61
C	90 - 149	153 - 365	62 - 92
D	150 - 569	366 - 547	93 - 122
E	> 569	> 547	> 122

**Provisiones Procesos Concordatarios**

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

**Cartera Consumo**

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la aplicación del MRCO se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

<u>MATRIZ B</u> <u>Calificación</u>	<u>General</u> <u>automóviles</u>	<u>General -</u> <u>otros</u>	<u>Tarjeta de</u> <u>crédito</u>
AA	2.75%	3.88%	3.36%
A	4.91%	5.67%	7.13%
BB	16.53%	21.72%	18.57%
B	24.80%	23.20%	23.21%
CC	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica uno de mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

<u>Tipo de</u> <u>garantía</u>	<u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>	<u>Días después de</u> <u>incumplimiento</u>	<u>Nuevo</u> <u>P.D.I.</u>
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

**Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al cien por ciento (100%) del valor de la garantía.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

Para garantías no hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

**(g) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

**Derivados y Operaciones de Contado**

Durante el primer y segundo semestre de 2009, el Banco aplicó las metodologías señaladas en el anterior capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995; y de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 023 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicará a partir del 1° de enero de 2010, las metodologías de valoración para derivados establecidas mediante Circular Externa 025 de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

#### **Contratos Forward**

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

#### **Contratos de Futuros**

Bajo este rubro el Banco registra Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

#### **Swaps**

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

Swaps de Cobertura:

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generan un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

Operaciones de cobertura - Compra de Granbanco S.A.

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Banco Davivienda S.A. por efecto de la operación de compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap- a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000,0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación del Banco. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000,0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

Swaps de Trading:

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En el caso de swaps de cobertura que se cierran para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS -Cross Currency Swap -constituidas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

### **Opciones**

Una “opción” es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la “opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o calculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortiza el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja perdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

### **(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

**(i) Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social**

**Bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente a la diferencia.
- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se diferencian en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se registran por el valor del derecho y se provisionan al 100%.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

**Bienes Restituídos**

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

**Bienes no utilizados en el objeto social**

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Entidad para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

**(j) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago**

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecian por el método de línea de recta.

Para el método de línea recta la vida útil y las tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

**Método línea recta**

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

**Método reducción de saldos**

Este método permite la depreciación acelerada del activo. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

**(l) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a diez (10) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

**Gastos anticipados**

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortiza en un plazo no mayor dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, durante el plazo del contrato.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6) y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación sea de largo plazo.

**(n) Valorizaciones**

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Inmuebles.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

**(o) Impuesto Diferido**

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias generadas entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, del crédito sindicado y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se revertan las diferencias temporales que lo originaron.

**(p) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos**

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Dentro de los pasivos diferidos se registran los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

La reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo y se amortizan de acuerdo a como se realiza el recaudo.

**(q) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros**

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses de cartera de créditos mencionados en el literal e) de la nota 2 a los estados financieros "Suspensión de causación de intereses".

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(r) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Para el cierre mensual la reexpresión se realiza a partir de la tasa representativa de mercado calculada al último día hábil del mes correspondiente al cierre del respectivo período, tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia; al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las tasas al cierre fueron de \$2.044.23 (pesos por dólar) y \$2.145.21 (pesos por dólar), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa -DODM -139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicando la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

**(t) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

**(u) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

**(v) Utilidad neta por Acción**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el primer semestre de 2009; para el segundo semestre de 2009 el Banco calculó la utilidad por acción con el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**3) Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Moneda legal:		
Caja	\$713,883.4	664,625.7
Banco de la República	585,927.7	424,567.4
Bancos y otras entidades financieras	9,151.0	6,266.2
Canje	17,036.9	24,611.1
Remesas en tránsito	1,365.8	436.6
Provisión	<u>(124.6)</u>	<u>(121.3)</u>
	<u>1,327,240.2</u>	<u>1,120,385.7</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	802.4	574.9
Banco de la República	61.4	64.4
Bancos y otras entidades financieras	121,029.0	106,716.5
Remesas en tránsito	<u>10,764.6</u>	<u>1,881.8</u>
	<u>132,657.4</u>	<u>109,237.6</u>
	<u>\$1,459,897.6</u>	<u>1,229,623.3</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, totalizan \$1. 299.811.1 y \$1.089.193.1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

**Remuneración del Encaje:**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registró \$1.197.4 y \$6.941.5, por concepto de remuneración del encaje.

A partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inició el 4 de febrero de 2009, el encaje ordinario se remuneró únicamente para los CDT's, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 2 de 2009, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

Por su parte, para el corte al segundo semestre de 2009 mediante resolución 9 de julio 24 de 2009, a partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inicia el 5 de agosto de 2009, la remuneración del encaje desaparece.

**Partidas conciliatorias Moneda Legal**

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 31 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$165.7) y existen 102 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$121.1) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las partidas conciliatorias se encuentran provisionadas por \$124.6.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	2	\$ 0.0	5.3
Notas crédito por conciliar	18	460.0	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	8	0.0	361.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>72.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>31</u>	<u>532.0</u>	<u>366.3</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	28	\$ 0.0	213.0
Notas crédito por conciliar	58	396.0	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	15	0.0	63.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>1</u>	<u>1.1</u>	<u>0.0</u>
	<u>102</u>	<u>397.1</u>	<u>276.0</u>

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 55 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$74.7) y existen 64 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$46.6) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. El neto de las partidas pendientes se encuentran provisionadas al 100% por \$121.3.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	6	\$ 0.0	26.5
Notas crédito por conciliar	39	279.9	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	6	0.0	202.1
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>23.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>55</u>	<u>303.3</u>	<u>228.6</u>

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	23	\$ 0.0	170.7
Notas crédito por conciliar	28	222.7	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0	5.8
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>
	<u>64</u>	<u>223.1</u>	<u>176.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Partidas conciliatorias Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 1.069 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$(3.835) y existe 543 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$2.149 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	248	0.0	24,111.0
Notas crédito por conciliar	345	(33,038.0)	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	177	0.0	38,012.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>299</u>	<u>(32,920.0)</u>	<u>0.0</u>
	<u>1,069</u>	<u>(65,958.0)</u>	<u>62,123.0</u>
<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
Notas débito por conciliar	169	0.0	8,529.0
Notas crédito por conciliar	94	(7,582.0)	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	72	0.0	4,799.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>208</u>	<u>(7,895.0)</u>	<u>0.0</u>
	<u>543</u>	<u>(15,477.0)</u>	<u>13,328.0</u>

Las partidas débito mayores a 30 días se habían reducido a USD 1.236.6 al 31 de enero de 2010

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 163 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.453.977.2 y existe 9 partidas mayor a 30 días por valor neto de USD\$10.126.6 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio:

<u>Partidas menores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas débito por conciliar	23	0.0	706,330.2
Notas crédito por conciliar	56	1,380,700.1	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	19	0.0	1,385,174.7
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>65</u>	<u>2,164,782.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>163</u>	<u>3,545,482.1</u>	<u>2,091,504.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Partidas mayores de 30 días</u>	<u>No.</u>	<u>Valor USD\$</u>	
		<u>Notas crédito</u>	<u>Notas débito</u>
Notas crédito por conciliar	1	2,281.0	0.0
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	4	28,169.4	0.0
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	4	<u>0.0</u>	<u>20,323.7</u>
	<u>9</u>	<u>30,450.4</u>	<u>20,323.7</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**Provisión sobre el disponible:**

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicial	\$	121.3	107.4
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		124.5	120.9
Menos:			
Reintegro de provisión		<u>121.2</u>	<u>107.0</u>
Saldo final	\$	<u>124.6</u>	<u>121.3</u>

**4) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancafé International Miami	USD 725,000	0.880%	Dic.31.09	Ene.04.10	\$ 1,482.1	2,044.23
Standard Chartered	USD <u>1,000,000</u>	0.30%	Dic.29.09	Ene.04.10	<u>2,044.2</u>	2,044.23
	USD <u>1,725,000</u>				<u>\$ 3,526.3</u>	
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
			<u>Fecha de Iniciación</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Monto en pesos</u>	<u>TRM (Pesos)</u>
Overnight Bancos Exterior:						
Bancafé International	USD 1,400,000	0.138%	Jun.30.09	Jul.01.09	\$ 3,003.3	2,145.21
Citibank New York	<u>375,000</u>	0.100%	Jun.30.09	Jul.01.09	<u>804.4</u>	2,145.21
	USD <u>1,775,000</u>				<u>\$ 3,807.7</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Para el segundo y primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas fueron de \$3.526.3 y \$609.02 y \$200.777.4, \$995.3, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**5) Inversiones**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto los títulos emitidos o garantizados por la nación.

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 3,304,015.4	19,641.4	153,990.2
Para mantener hasta el vencimiento	402,779.9	968.1	0.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	8,791.3	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>312,846.5</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>4,028,433.1</u>	<u>34,052.1</u>	<u>153,990.2</u>

<u>30 de junio</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Derechos de recompra</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,440,247.6	7,582.2	191,888.5
Para mantener hasta el vencimiento	352,233.3	1,866.6	69,757.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,301.6	0.0	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos	<u>285,237.1</u>	<u>13,442.6</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>3,088,019.6</u>	<u>22,891.4</u>	<u>261,646.0</u>

a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

- Inversiones Negociables en títulos de deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 1,748,460.3	1,003,527.0
TRD	29,626.6	87,533.1
CERT	4.0	8.0
BONOS	235,287.2	210,836.9
FOGAFIN	107,890.8	73,261.9
TDA FINAGRO	242,399.0	50,927.5
CDT's	<u>82,162.7</u>	<u>113,776.1</u>
Pasan	\$ <u>2,445,830.6</u>	<u>1,539,870.5</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Inversiones Negociables en títulos de deuda

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen \$	<u>2.445.830.6</u>	<u>1.539.870.5</u>
TIPS	825,432.8	900,377.1
TIT CONT CR	13,992.5	0.0
TITULOS EMITIDOS EN EL EXTERIOR	<u>18,759.5</u>	<u>0.0</u>
\$	<u>3,304,015.4</u>	<u>2,440,247.6</u>

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, en inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

**Efecto Reclasificación de Inversiones:**

Durante el segundo y primer semestre de 2009, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

**Información Cualitativa**

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

**1. Mesa de liquidez**

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

**2. Mesa de generación**

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en el que ocupa el primer lugar entre 14 participantes.

**3. Divisas**

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.

**4. Distribución**

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

## 5. Estructuración

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se desarrolla según lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

<u>- Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TES	\$ 3,554.5	3,406.7
TRD	322,688.9	322,605.5
TDA Finagro A Obligatorio	70,478.4	19,443.8
CDT Findeter	3,032.9	3,044.1
TIPS	<u>3,025.2</u>	<u>3,733.2</u>
	\$ <u>402,779.9</u>	<u>352,233.3</u>

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (Nota 12)

A continuación se presentan las Resoluciones expedidas por el Banco de la República, sobre los porcentajes establecidos para el cálculo del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario:

### Resolución Externa 2 de 2008:

Los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal, el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes se aplicaron para el cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades hasta el tercer trimestre de 2008.

### Resolución Externa 6 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicaron a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Resolución Externa 14 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre enero - marzo de 2009. Y son los porcentajes vigentes a 31 de diciembre.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente del valor calculado.

Al 31 de diciembre, el Banco tiene cartera sustitutiva de estas inversiones por \$303.671.9.

- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
TIPS	\$ <u>8,791.3</u>	<u>10,301.6</u>
- <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>		
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.f)	\$ <u>312,846.5</u>	<u>285,237.1</u>
- <u>Derechos de Recompra de Inversiones</u>		
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Negociables en títulos de deuda		
TES	\$ 138,691.1	40,194.6
FOGAFIN	15,299.1	69,437.6
FINAGRO	0.0	82,256.3
Para mantener hasta el vencimiento		
FINAGRO	<u>0.0</u>	<u>69,757.5</u>
	\$ <u>153,990.2</u>	<u>261,646.0</u>
- Provisión inversiones	<u>(34,052.1)</u>	<u>(22,891.4)</u>
Total inversiones netas	\$ <u>4,148,371.2</u>	<u>3,326,774.2</u>

Estas inversiones no tienen restricción.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Inversiones por calificación</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>Particip.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Particip.</u>
<u>Largo Plazo</u>				
A	325,659.2	7.79%	285,237.1	8.52%
A-	0.0	0.00%	8,712.1	0.26%
A+	33,184.2	0.79%	10,666.1	0.32%
AA-	14,464.5	0.35%	8,409.2	0.25%
AA	37,407.3	0.89%	4,184.5	0.12%
AA+	51,842.8	1.24%	45,405.7	1.36%
AAA	863,241.4	20.64%	891,684.8	26.62%
B+	18,759.5	0.45%	0.0	0.00%
BB-	2,704.4	0.06%	0.0	0.00%
BBB-	23,859.4	0.57%	62,909.6	1.88%
BBB	800.7	0.02%	26,138.2	0.78%
BBB+	38,838.2	0.93%	30,796.8	0.92%
C	12,709.3	0.30%	0.0	0.00%
CC	2,036.0	0.05%	0.0	0.00%
CCC	14,677.3	0.35%	6,305.5	0.19%
Multilateral	2,749.6	0.07%	0.0	0.00%
Nación	2,598,735.8	62.13%	1,735,174.9	51.80%
Fogafín	123,189.9	2.95%	133,817.6	3.99%
<u>Corto Plazo</u>				
1	4,547.9	0.11%	12,991.2	0.39%
1+	13,015.9	0.31%	84,144.9	2.51%
2	<u>0.0</u>	<u>0.00%</u>	<u>3,087.4</u>	<u>0.09%</u>
	<u>4,182,423.3</u>	<u>100.00%</u>	<u>3,349,665.6</u>	<u>100.00%</u>

b) Portafolio de inversiones por emisor

	<u>31 de diciembre</u>	<u>Particip.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Particip.</u>
Gobierno Nacional	\$ 2,284,951.2	54.6%	1,503,908.1	44.9%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	8,543.9	0.2%	4,668.3	0.1%
Fogafín	123,189.9	29%	142,699.5	4.3%
FINAGRO	371,642.4	8.9%	281,150.1	8.4%
Incoder (Inst. Colombiano para el desarrollo rural)	907.4	0.0%	1,394.3	0.0%
Entidades vigiladas Superfinanciera	307,618.7	7.4%	285,640.1	8.5%
Entidades del Exterior	102,686.2	2.5%	85,176.3	2.5%
Entidades del Sector Real	104,304.7	2.5%	89,287.4	2.7%
Titularizadora Colombiana	<u>854,749.1</u>	<u>20.4%</u>	<u>931,911.7</u>	<u>27.8%</u>
Pasan	\$ <u>4,158,593.5</u>	<u>99.4%</u>	<u>3,325,835.9</u>	<u>99.2%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre</u>	<u>Particip.</u>	<u>30 de junio</u>	<u>Particip.</u>
	Vienen	\$ 4.158.593.5	99.4%	3.325.835.9	99.2%
Otros		23.829.8	0.6%	23.829.8	0.8%
		\$ 4.182.423.3	100.0%	3.349.665.6	100.0%

c) Portafolio de inversiones por moneda

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
	Pesos	\$ 3,429,410.6	2,292,801.2
	Dólares	99,936.6	85,176.3
	U.V.R.	653.076.1	971.688.1
		\$ 4,182,423.3	3,349,665.6

d) Portafolio de inversiones por periodos de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones negociables	\$ 596,981.4	1,421,611.2	534,292.6	905,120.4	3,458,005.6
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	0.0	8,791.3	0.0	8,791.3
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	312,846.5	312,846.5
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	92,175.3	213,873.3	96,731.3	0.0	402,779.9
	\$ 689,156.7	1,635,484.5	639,815.2	1,217,966.9	4,182,423.3
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 459,873.1	935,788.5	637,808.9	598,665.5	2,632,136.0
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	0.0	306.0	9,995.6	0.0	10,301.6
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	285,237.1	285,237.1
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	108,040.9	179,200.9	134,749.1	0.0	421,990.9
	\$ 567,914.0	1,115,295.4	782,553.6	883,902.6	3,349,665.6



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Provisión de inversiones

El siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>	
	<u>Valor de mercado</u>	<u>% Provisión</u>	<u>Provisión</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Provisión (50%)</u>
<u>Inversiones negociables:</u>					
Tips B (*)	\$ 1,700.9	50%	850.5	3,745.3	1,872.7
Tips MZ (*)	26,057.7	50%	13,028.9	11,419.0	5,709.5
Tips B	1,343.1	10%	134.2	0.0	0.0
Pacific Rubiales	<u>18,759.5</u>	30%	<u>5,627.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>47,861.2</u>		<u>19,641.4</u>	<u>15,164.3</u>	<u>7,582.2</u>
<u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</u>					
Tips B	1,664.0	50%	832.0	3,733.2	1,866.6
Tips B	<u>1,361.2</u>	<u>10%</u>	<u>136.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>3,025.2</u>		<u>968.1</u>	<u>3,733.2</u>	<u>1,866.6</u>
<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>					
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5 f)			<u>13,442.6</u>		<u>13,442.6</u>
			<u>\$ 34,052.1</u>		<u>22,891.4</u>

(\*) Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% y al 10% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 22,891.4	23,151.4
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	13,784.9	0.0
Menos:		
Reintegro de provisión	<u>2,624.2</u>	<u>260.0</u>
Saldo final	\$ <u>34,052.1</u>	<u>22,891.4</u>

f) Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

**Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:**

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas al 30 de noviembre de 2009, incluyendo el efecto por reexpresión.

**Liquidación inversión Fiduciaria Superior S.A.:**

En Asamblea General extraordinaria de accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – En liquidación - realizada el 17 de junio de 2009, se aprobó la liquidación y adjudicación parcial de remanentes mediante el reembolso parcial a los accionistas contra el patrimonio de la Fiduciaria, por un valor total de \$2.509.9.

De este valor le correspondió al Banco Davivienda S.A. \$2.068.6 en efectivo y en especie un local ubicado en Santa Paula en la Cra. 20 No 109-15 y los garajes 13 y 14, avaluados en \$315.6, para un total recibido por el Banco de \$2.384.2. Este valor se registró como menor valor de la inversión..

En sesión extraordinaria del 15 de julio de 2009, la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – en liquidación – autorizó por unanimidad la liquidación final de la entidad.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Cifras en millones de pesos)

31 de diciembre

<u>Razón Social</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participación</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calif.</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	59,486.7	136,160.7	49,259.8	0.0	A	0.0
Bancafé Internacional Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	21,196.6	25,739.5	2,512.1	0.0	A	0.0
Master Card Internacional	10,122	USD 2,134,294,000	0.00744%	160.0	162.3	489.6	327.4	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	17	USD 2,386,380,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>331.5</u>	<u>409.4</u>	<u>77.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>10.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>81,177.1</u>	<u>162,799.2</u>	<u>52,177.2</u>	<u>0.0</u>		<u>10.0</u>
FINAGRO	17,432,741	\$ 137,585.5	12.67%	52,149.7	58,765.1	66,862.1	8,097.0	0.0	A	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	86,849,269	27,714.7	94.011%	44,586.9	50,227.5	63,822.4	13,594.9	0.0	A	897.7
Compañía de Inv. del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,720.7	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,334.6	(229.1)	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.1	0.0	1.9	AA	0.0
Confinanciera S.A.	4,513,874,264	9,257.8	94.90%	31,880.4	57,695.3	58,746.2	1,050.9	0.0	A	25,815.0
Davivalores S.A.	1,883,138	2,383.7	79.0%	2,405.7	2,981.5	7,399.5	4,418.1	0.0	A	410.9
Fiduciaria Davivienda S.A.	14,305,119	23,841.9	60.0%	10,128.5	14,024.8	26,757.7	12,732.9	0.0	A	2,267.5
Titularizadota Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	27,924.8	10,425.0	0.0	AA	0.0
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	14,872.2	6,642.3	0.0	AA	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	3,544.8	1,696.3	0.0	AA	0.0
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.85%	4,488.9	5,072.1	7,918.7	2,846.6	0.0	A	0.0
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	136.2	(23.1)	0.0	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>248.6</u>	<u>97.3</u>	<u>0.0</u>	AA	<u>0.0</u>
				<u>188,477.4</u>	<u>231,669.4</u>	<u>287,297.7</u>	<u>61,349.0</u>	<u>13,442.6</u>		<u>29,391.1</u>
				<u>\$ 274,257.8</u>	<u>312,846.5</u>	<u>450,096.8</u>	<u>113,526.2</u>	<u>13,442.6</u>		<u>29,401.1</u>

Durante el segundo semestre de 2009, el Banco recibió dividendos por \$29.401.1 en acciones.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

<u>Razón Social</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital Social</u>	<u>%participación</u>	<u>Costo adquisición</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Valor Patrimonial</u>	<u>Valorización/Desvalorización</u>	<u>Provisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	62,425.2	131,667.5	38,935.5	0.0	A	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	22,243.7	25,956.8	2,329.4	0.0	A	0.0
Master Card International	10,122	USD 2,070,366,000	0.00744%	160.0	170.3	354.7	184.4	0.0	A	0.0
Corporación Andina de Fomento	16	USD 2,369,935,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>337.1</u>	<u>413.1</u>	<u>75.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>0.0</u>
				<u>85,780.4</u>	<u>85,176.3</u>	<u>158,392.1</u>	<u>41,525.2</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
FINAGRO	17,432,741	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	58,765.1	61,960.6	3,195.4	0.0	A	4,741.3
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	52,159.5	7,572.6	0.0	A	8,230.5
Compañía de Inversiones del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,591.1	0.0	13,440.7	A	0.0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,465.5	(98.2)	0.0	A	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.2	0.0	1.9	A	0.0
Fiduciaria Superior S.A. - En liquidación	9,375,494	728.0	94.99%	11,261.4	2,525.3	2,596.8	71.5	0.0	A	0.0
Confianciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	56,192.8	24,312.4	0.0	A	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,816.9	4,246.3	0.0	A	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	12,037,573	20,062.6	60.0%	10,128.5	11,757.3	23,382.7	11,625.5	0.0	A	4,015.1
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	25,542.7	8,042.9	0.0	A	3,829.7
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	13,871.1	5,641.2	0.0	A	1,562.3
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,831.9	983.4	0.0	A	923.5
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	6,511.5	1,439.4	0.0	A	2,465.4
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	124.4	(35.0)	0.0	A	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	A	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>209.2</u>	<u>57.9</u>	<u>0.0</u>	A	<u>31.5</u>
				<u>199,738.8</u>	<u>200,060.8</u>	<u>261,265.9</u>	<u>67,055.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	<u>285,237.1</u>	<u>419,658.0</u>	<u>108,580.5</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>

Durante el primer semestre de 2009, el Banco recibió dividendos por \$25.799.3, en efectivo \$19.705.4 y en acciones \$6.093.9.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre y 30 de junio de 2009  
(Cifras en millones de pesos)

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre</u>		
Títulos por especie	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tda Finagro A Obligatorio	\$ 181,316.8	234,933.7	207,938.7
Tda Finagro B Obligatorio	13,102.2	77,943.6	45,286.7
Bonos Emitidos por La Nación	40,652.4	50,740.5	45,191.5
Bonos Agrarios	907.4	1,395.4	1,225.9
Bonos De Paz	1,256.5	1,279.7	1,269.1
B. Fogafin Brp	1,440.2	3,002.7	2,698.4
Trd Obligatorio	305,311.9	367,530.6	348,670.8
Tes B	1,054,278.7	1,801,423.6	1,314,593.0
Trd Voluntario	42,693.8	60,282.7	46,889.7
Tes Ley 546	31,223.7	116,818.1	72,557.2
Tes U.V.R.	23,890.7	140,127.4	62,804.5
Tes Ipc	2,618.7	44,857.6	24,437.7
Fogafin Banca Publica	121,606.9	137,160.8	124,780.9
Tips	158,170.5	257,446.8	208,282.5
Cdt's	85,195.5	161,013.7	111,619.5
Certs	4.0	8.0	6.7
Títulos Transmilenio	2,551.7	6,985.5	5,335.2
Contenido Crediticio	0.0	13,992.5	3,444.1
Bonos	183,291.9	193,169.3	188,807.5
Papeles Comerciales	0.0	507.4	84.6
Tes Tco	14,296.1	88,520.2	35,690.6
Tidis	0.0	149.8	30.3
Entidades del exterior	0.0	18,759.5	6,163.7
Multilaterales	2,749.6	7,944.3	4,934.5
Tips B	17,425.5	19,979.3	18,738.0
Tips Mz	30,222.1	30,298.7	30,271.8
Tips \$	<u>599,079.4</u>	<u>631,431.2</u>	<u>616,475.3</u>
	\$ <u>2,913,286.2</u>	<u>4,467,702.6</u>	<u>3,528,228.4</u>
<b>Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>			
Interbancarios activos	\$ 0.0	350,000.0	168,350.0
Overnight Bancos Exterior	0.0	376,877.1	139,108.3
Repos y simultáneas activas	<u>1,122.5</u>	<u>26,668.0</u>	<u>7,373.5</u>
	\$ <u>1,122.5</u>	<u>753,545.1</u>	<u>314,831.8</u>
<b>Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>			
Interbancarios pasivos	\$ 0.0	517,656.6	97,773.5
Repos y simultáneas pasivas	<u>0.0</u>	<u>125,287.9</u>	<u>35,160.4</u>
	\$ <u>0.0</u>	<u>642,944.5</u>	<u>132,933.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre del 2009 fueron:

<u>Inversiones</u>	<u>30 de junio</u>		
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Títulos por especie			
Tes B	\$ 384,024.0	834,158.3	610,984.6
TRD	408,209.7	418,939.1	413,084.9
Tes Ley 546	85,113.1	150,830.9	116,052.5
Tes UVR	110,929.6	327,154.1	211,813.3
Tes IPC	2,804.2	89,491.4	58,577.2
Tes TCO	4,117.0	17,155.0	8,717.4
Tidis	0.0	9,937.8	1,678.7
TDA Finagro A Obligatorio	178,256.0	197,533.0	186,721.2
TDA Finagro B Obligatorio	25,842.9	51,467.0	43,167.6
Bono Fogafín BRP	2,867.9	4,495.2	4,155.1
Bonos UVR Fogafín	0.0	523.3	431.2
Fogafín Banca Pública	139,831.7	142,235.2	141,181.3
Tips	265,131.2	299,718.3	282,188.2
Tips B	20,820.2	23,684.2	22,265.2
Tips MZ	29,600.0	30,288.9	29,985.7
Tips \$	399,583.2	598,171.6	498,660.1
Cdt's	116,820.2	197,893.7	157,465.6
Certs	8.0	8.0	8.0
Títulos transmilenio	2,551.7	6,985.5	5,335.2
Bonos	52,980.1	62,682.7	63,529.5
Bonos Agrarios	1,357.1	1,423.3	1,388.9
Bonos Emitidos por la Nación	45,306.8	67,814.4	58,681.6
Bonos entidades no vigiladas	56,894.0	97,389.6	81,691.8
Bonos Hipotecarios	0.0	269.3	89.5
Bonos de Paz	1,300.0	1,399.2	1,346.2
Multilaterales	0.0	5,231.6	1,210.3
	\$ <u>2,331,796.9</u>	<u>3,632,899.6</u>	<u>2,997,462.5</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios activos	0.0	120,000.0	37,583.3
Overnight Bancos Exterior	1,258.8	121,852.1	30,932.8
Repos y simultáneas activas	<u>0.0</u>	<u>230,469.0</u>	<u>132,257.4</u>
	\$ <u>1,258.8</u>	<u>472,321.1</u>	<u>200,773.5</u>
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas			
Interbancarios pasivos	19,001.3	194,904.2	72,591.8
Repos y simultáneas pasivas	<u>23,966.1</u>	<u>189,300.5</u>	<u>82,743.4</u>
	\$ <u>42,967.4</u>	<u>384,204.7</u>	<u>155,335.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**6) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero**

a) Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Corporativos y constructores	\$ 3,609,832.5	2,940,630.4
Leasing Habitacional	1,073,717.1	886,829.7
Otras líneas comerciales	4,383,101.1	4,540,634.1
Tarjeta de Crédito	226,986.6	211,799.6
Vehículos	31,236.7	42,333.4
Descubiertos en cuenta corriente	<u>74,750.8</u>	<u>114,080.9</u>
	<u>9,399,624.8</u>	<u>8,736,308.1</u>
<u>Cartera Vivienda</u>	<u>1,982,154.4</u>	<u>1,773,793.9</u>
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	1,553,043.5	1,451,468.8
Otras líneas de consumo	3,613,947.4	3,243,786.8
Vehículos	699,242.4	638,317.1
Descubiertos en cuenta corriente	<u>35,414.8</u>	<u>38,387.5</u>
	<u>5,901,648.1</u>	<u>5,371,960.8</u>
<u>Cartera Microcrédito</u>	<u>1,100.1</u>	<u>3,405.8</u>
Total Cartera Bruta	\$ <u>17,284,527.4</u>	<u>15,885,468.6</u>
Menos provisión individual	<u>(1,035,776.3)</u>	<u>(999,306.8)</u>
Sub-total	\$ <u>16,248,751.1</u>	<u>14,886,161.8</u>
Menos provisión general	<u>(19,832.5)</u>	<u>(17,772.0)</u>
Total Cartera neta	\$ <u>16,228,918.6</u>	<u>14,868,389.8</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda calificada en A y a un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses); así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emisión II	\$ 41,463.5	42,546.4
Emisión III	<u>95,917.1</u>	<u>99,715.5</u>
	\$ <u>137,380.6</u>	<u>142,261.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 2,476,659.9	26,913.3	1,619.3	2,505,192.5	6,351,642.8	93,306.3	772.6	371.7
B – Aceptable	231,673.0	2,825.6	373.1	234,871.7	302,177.3	28,132.7	495.5	258.6
C – Deficiente	22,361.1	821.3	175.7	23,358.1	31,178.6	19,581.2	753.5	169.8
D - Difícil Cobro	56,529.0	2,916.6	323.4	59,769.0	110,633.3	56,529.0	2,899.6	322.9
E – Irrecuperable	<u>7,850.2</u>	<u>472.6</u>	<u>65.9</u>	<u>8,388.7</u>	<u>17,799.5</u>	<u>7,850.2</u>	<u>469.6</u>	<u>65.7</u>
	<u>\$ 2,795,073.2</u>	<u>33,949.4</u>	<u>2,557.4</u>	<u>2,831,580.0</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>205,399.4</u>	<u>5,390.8</u>	<u>1,188.7</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	6,285,893.8	68,307.3	4,109.9	6,358,311.0	0.0	129,003.9	1,961.8	943.2
B – Aceptable	185,202.6	2,258.8	298.2	187,759.6	0.0	25,352.0	396.1	206.7
C – Deficiente	20,652.1	758.5	162.3	21,572.9	0.0	5,246.0	695.9	156.8
D - Difícil Cobro	96,097.7	4,958.1	549.8	101,605.6	0.0	96,097.7	4,931.3	549.0
E – Irrecuperable	<u>16,705.5</u>	<u>1,006.1</u>	<u>140.2</u>	<u>17,851.8</u>	<u>0.0</u>	<u>16,705.5</u>	<u>999.3</u>	<u>139.9</u>
	6,604,551.7	77,288.8	5,260.4	6,687,100.9	0.0	272,405.1	8,984.4	1,995.6
	<u>\$ 9,399,624.9</u>	<u>111,238.2</u>	<u>7,817.8</u>	<u>9,518,680.9</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>477,804.5</u>	<u>14,375.2</u>	<u>3,184.3</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 589,435.4	5,731.1	1,454.5	596,621.0	1,927,650.9	12,588.3	224.9	90.9
B – Aceptable	27,725.2	510.6	117.5	28,353.3	96,613.3	2,301.9	121.3	40.7
C – Deficiente	18,663.0	338.2	80.9	19,082.1	58,842.7	6,128.9	294.5	73.4
D - Difícil Cobro	16,054.6	303.0	81.3	16,438.9	55,418.1	16,054.6	282.6	79.3
E – Irrecuperable	<u>26,822.6</u>	<u>350.5</u>	<u>207.9</u>	<u>27,381.0</u>	<u>49,084.2</u>	<u>26,822.6</u>	<u>312.7</u>	<u>200.4</u>
	678,700.8	7,233.4	1,942.1	687,876.3	2,187,609.2	63,896.3	1,236.0	484.7



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIA</u> <u>ADMISIBLE</u>	<u>PROVISIONES</u> <u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	4,610,907.1	44,831.9	11,377.8	4,667,116.8	0.0	128,997.0	1,759.0	710.8
B – Aceptable	232,914.4	4,289.1	987.3	238,190.8	0.0	25,143.9	1,019.3	341.8
C – Deficiente	140,080.5	2,538.2	607.6	143,226.3	0.0	47,903.6	2,210.8	550.6
D - Difícil Cobro	133,450.3	2,518.8	676.0	136,645.1	0.0	133,450.3	2,349.1	659.2
E – Irrecuperable	<u>105,594.9</u>	<u>1,380.9</u>	<u>818.5</u>	<u>107,794.3</u>	<u>0.0</u>	<u>105,594.9</u>	<u>1,230.9</u>	<u>788.8</u>
	5,222,947.2	55,558.9	14,467.2	5,292,973.3	0.0	441,089.7	8,569.1	3,051.2
	<u>5,901,648.0</u>	<u>62,792.3</u>	<u>16,409.3</u>	<u>5,980,849.6</u>	<u>2,187,609.2</u>	<u>504,986.0</u>	<u>9,805.1</u>	<u>3,535.9</u>
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	611.1	5.5	0.3	616.9	275.2	9.8	0.1	0.1
B – Aceptable	89.9	1.4	0.1	91.4	40.5	4.5	0.1	0.1
C – Deficiente	61.5	1.0	0.1	62.6	27.7	18.5	0.3	0.1
D - Difícil Cobro	57.4	0.9	0.1	58.4	25.9	34.4	0.6	0.1
E – Irrecuperable	<u>280.2</u>	<u>5.8</u>	<u>2.2</u>	<u>288.2</u>	<u>126.2</u>	<u>280.2</u>	<u>5.8</u>	<u>2.2</u>
	1,100.1	14.6	2.8	1,117.5	495.4	347.4	6.9	2.6
Prov. General						<u>11.0</u>		
	<u>\$ 1,100.1</u>	<u>14.6</u>	<u>2.8</u>	<u>1,117.5</u>	<u>495.4</u>	<u>358.4</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A – Normal	1,853,230.7	9,950.0	12,396.3	1,875,576.8	5,328,490.4	27,943.9	680.0	10,169.6
B – Aceptable	73,972.0	401.6	1,109.2	75,482.7	212,687.5	4,494.7	381.2	1,104.5
C – Deficiente	36,873.1	164.8	1,001.7	38,039.6	106,019.3	7,556.3	164.8	1,001.7
D - Difícil Cobro	13,652.6	59.8	598.6	14,311.0	39,254.5	8,217.6	59.8	598.6
E – Irrecuperable	<u>4,426.0</u>	<u>27.4</u>	<u>110.0</u>	<u>4,563.4</u>	<u>12,725.7</u>	<u>4,426.0</u>	<u>27.4</u>	<u>110.0</u>
	1,982,154.4	10,603.6	15,215.7	2,007,973.5	5,699,177.4	52,638.4	1,313.3	12,984.4
Prov. General						<u>19,821.5</u>		
	<u>1,982,154.4</u>	<u>10,603.6</u>	<u>15,215.7</u>	<u>2,007,973.5</u>	<u>5,699,177.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,313.3</u>	<u>12,984.4</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>184,648.7</u>	<u>39,445.5</u>	<u>17,508,621.5</u>	<u>14,700,713.5</u>	<u>1,055,608.8</u>	<u>25,500.5</u>	<u>19,707.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

						PROVISIONES		
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 2,690,963.7	32,299.3	1,471.2	2,724,734.2	5,733,672.1	94,320.7	864.1	222.4
B – Aceptable	132,159.1	2,742.5	339.3	135,240.9	184,551.8	11,728.0	353.0	224.9
C – Deficiente	36,986.8	1,644.0	110.6	38,741.4	63,745.1	8,940.3	1,644.0	110.6
D - Difícil Cobro	80,978.8	4,239.9	253.2	85,471.9	118,249.8	68,410.0	4,239.9	253.2
E – Irrecuperable	<u>9,277.3</u>	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>	10,419.5	<u>21,518.5</u>	<u>9,231.9</u>	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>
	<u>\$ 2,950,365.7</u>	<u>41,999.6</u>	<u>2,242.6</u>	<u>2,994,607.9</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>192,630.9</u>	<u>8,174.9</u>	<u>879.4</u>
<b>COMERCIAL OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	5,488,729.3	65,880.5	3,000.7	5,557,610.5	0.0	112,124.6	1,762.5	453.6
B – Aceptable	132,158.5	2,742.5	339.3	135,240.3	0.0	8,557.9	353.0	224.9
C – Deficiente	54,833.5	2,437.3	163.9	57,434.7	0.0	9,502.3	2,437.3	163.9
D - Difícil Cobro	88,519.0	4,634.7	276.8	93,430.5	0.0	60,846.2	4,634.7	276.8
E – Irrecuperable	<u>21,702.1</u>	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>	<u>24,374.1</u>	<u>0.0</u>	<u>21,681.7</u>	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>
	5,785,942.4	78,207.2	3,940.5	5,868,090.1	0.0	212,712.7	11,699.7	1,279.0
	<u>\$ 8,736,308.1</u>	<u>120,206.8</u>	<u>6,183.1</u>	<u>8,862,698.0</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>
<b>CONSUMO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 553,818.8	6,448.7	1,490.5	561,758.0	1,655,607.2	17,753.0	238.4	73.4
B – Aceptable	33,675.8	708.1	140.6	34,524.5	126,953.2	2,834.9	149.8	37.4
C – Deficiente	26,464.0	375.9	117.1	26,957.0	103,784.8	5,564.2	375.9	117.1
D - Difícil Cobro	22,105.4	357.7	95.1	22,558.2	79,811.7	18,789.4	357.7	95.1
E – Irrecuperable	<u>24,232.0</u>	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>	24,704.1	<u>67,361.9</u>	<u>18,711.7</u>	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>
	660,296.0	8,184.2	2,021.6	670,501.8	2,033,518.8	63,653.2	1,415.6	501.3
<b>CONSUMO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	3,819,778.0	44,477.7	10,280.0	3,874,535.7	0.0	99,797.4	1,644.3	506.0
B – Aceptable	301,714.1	6,344.0	1,259.5	309,317.6	0.0	33,638.8	1,342.2	335.2
C – Deficiente	247,702.1	3,518.2	1,096.5	252,316.8	0.0	50,610.5	3,518.2	1,096.5
D - Difícil Cobro	189,041.9	3,058.6	813.2	192,913.7	0.0	161,027.0	3,058.6	813.2
E – Irrecuperable	<u>153,428.7</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>	156,417.9	<u>0.0</u>	<u>128,709.1</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>
	4,711,664.8	59,258.7	14,578.2	4,785,501.7	0.0	473,782.8	11,423.5	3,879.9
	<u>\$ 5,371,960.8</u>	<u>67,442.9</u>	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	<u>537,436.0</u>	<u>12,839.1</u>	<u>4,381.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de Junio

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERESES	OTROS
<b>MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA</b>								
A – Normal	\$ 1,463.1	14.0	0.6	1,477.7	815.4	23.4	0.2	0.0
B – Aceptable	178.2	3.1	0.3	181.6	2.8	8.9	3.1	0.3
C – Deficiente	185.6	3.4	0.4	189.4	198.7	55.7	3.4	0.4
D - Difícil Cobro	122.6	2.6	0.4	125.6	65.8	73.5	2.6	0.4
E – Irrecuperable	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>	1,202.3	<u>662.8</u>	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>
	3,110.8	51.0	14.8	3,176.6	1,745.5	1,322.8	37.2	14.2
<b>MICROCREDITO OTRAS GARANTIAS</b>								
A – Normal	127.8	1.2	0.1	129.1	0.0	2.0	0.0	0.0
B – Aceptable	16.6	0.3	0.0	16.9	0.0	0.8	0.3	0.0
C – Deficiente	12.9	0.2	0.0	13.1	0.0	3.9	0.2	0.0
D - Difícil Cobro	5.8	0.1	0.0	5.9	0.0	3.5	0.1	0.0
E – Irrecuperable	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>	136.6	<u>0.0</u>	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>
	295.0	5.0	1.6	301.6	0.0	142.1	3.8	1.5
Prov. General						<u>34.1</u>		
	<u>3,405.8</u>	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>
<b>HIPOTECARIA PARA VIVIENDA</b>								
A – Normal	1,583,211.6	9,351.8	12,231.1	1,604,794.5	4,183,687.4	24,063.1	600.4	10,011.7
B – Aceptable	125,696.5	606.7	2,392.6	128,695.8	320,507.4	7,473.8	589.0	2,264.2
C – Deficiente	45,511.4	156.7	1,384.5	47,052.6	119,551.7	9,523.4	156.7	1,384.5
D - Difícil Cobro	13,643.9	66.4	654.8	14,365.1	35,550.9	8,271.5	66.4	654.8
E – Irrecuperable	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>	5,946.6	<u>15,101.4</u>	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>
	1,773,793.9	10,218.4	16,842.3	1,800,854.6	4,674,398.8	55,062.3	1,449.3	14,494.5
Prov. General						<u>17,737.9</u>		
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	<u>21,049.8</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

<u>Sectores</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>% Participación</u>	<u>Saldo</u>	<u>% Participación</u>
A las familias para adquisición de bienes y servicios	5,901,648.1	34.14%	5,371,961.0	33.82%
A las familias para vivienda	3,054,588.7	17.67%	2,660,623.2	161.75%
Servicios prestados a las empresas	1,534,187.0	8.88%	792,554.0	4.99%
Construcción	616,727.0	3.57%	692,478.6	4.36%
Comercio al por mayor y al por menor	924,073.3	5.35%	689,905.1	4.34%
Transportes y comunicaciones	930,750.3	5.38%	487,140.2	3.07%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	306,693.8	1.77%	454,399.8	2.86%
Elaboración de productos alimenticios	462,455.0	2.68%	336,395.2	2.12%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	367,508.9	2.13%	333,392.4	2.10%
Vehículos	102,747.7	0.59%	186,509.8	1.17%
Administración pública y defensa	286,956.6	1.66%	180,085.5	1.13%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos	211,317.6	1.22%	145,289.8	0.91%
Suministro de electricidad, gas y agua	343,647.2	1.99%	115,321.9	0.73%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	170,371.9	0.99%	102,988.3	0.65%
Fabricación de productos minerales no metálicos	243,323.5	1.41%	97,935.4	0.62%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	153,489.0	0.89%	91,241.1	0.57%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	62,940.4	0.36%	66,638.8	0.42%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	25,355.9	0.15%	24,795.8	0.16%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	470,723.2	2.72%	24,209.1	0.15%
Fabricación de material de transporte	9,262.6	0.05%	23,238.7	0.15%
Hoteles y restaurantes	32,308.5	0.19%	18,630.1	0.12%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	50,215.5	0.29%	13,626.2	0.09%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	145,858.4	0.84%	6,820.4	0.04%
Elaboración de bebidas y tabaco	7,406.1	0.04%	58.9	0.00%
Otros	<u>825,998.0</u>	<u>4.79%</u>	<u>2,948,174.2</u>	<u>18.55%</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>15,885,468.6</u>	<u>100.00%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

31 de diciembre

**CARTERA COMERCIAL**

						<u>Provisiones</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 4,991,496.7	52,077.1	4,151.7	5,047,725.4	3,618,146.7	244,427.2	6,248.6	2,011.2
Antioquia	1,101,315.0	12,560.3	915.9	1,114,791.2	798,301.4	47,468.9	1,379.6	293.1
Nororiental	1,526,401.6	24,324.1	1,269.5	1,551,995.2	1,106,430.6	77,324.3	2,280.4	406.2
Suroccidental	<u>1,780,411.6</u>	<u>22,276.7</u>	<u>1,480.8</u>	<u>1,804,169.0</u>	<u>1,290,552.8</u>	<u>108,584.1</u>	<u>4,466.6</u>	<u>473.8</u>
	<u>\$ 9,399,624.9</u>	<u>111,238.2</u>	<u>7,817.7</u>	<u>9,518,680.8</u>	<u>6,813,431.5</u>	<u>477,804.5</u>	<u>14,375.2</u>	<u>3,184.3</u>

**CARTERA CONSUMO**

						<u>PROVISIONES</u>		
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	2,783,975.1	29,759.7	7,740.5	2,821,475.3	1,031,957.4	243,003.3	4,867.3	1,488.3
Antioquia	825,800.7	8,789.8	2,296.2	836,886.7	306,105.9	68,203.6	1,310.9	542.4
Nororiental	1,315,772.3	14,115.4	3,658.5	1,333,546.2	487,727.4	114,468.0	2,217.9	864.1
Suroccidental	<u>976,099.9</u>	<u>10,127.4</u>	<u>2,714.1</u>	<u>988,941.4</u>	<u>361,818.5</u>	<u>79,311.1</u>	<u>1,409.0</u>	<u>641.1</u>
	<u>\$ 5,901,648.0</u>	<u>62,792.3</u>	<u>16,409.3</u>	<u>5,980,849.6</u>	<u>2,187,609.2</u>	<u>504,986.0</u>	<u>9,805.1</u>	<u>3,535.9</u>

**MICROCREDITO**

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 313.3	4.0	0.8	318.2	141.0	94.6	1.9	0.3
Antioquia	140.1	1.9	0.4	142.4	63.1	47.7	0.9	0.5
Nororiental	313.2	4.5	0.8	318.5	141.1	108.8	2.2	1.2
Suroccidental	<u>333.5</u>	<u>4.2</u>	<u>0.8</u>	<u>338.5</u>	<u>150.2</u>	<u>96.3</u>	<u>1.9</u>	<u>0.6</u>
<b>Prov. Gral.</b>						<u>11.0</u>		
	<u>1,100.1</u>	<u>14.6</u>	<u>2.8</u>	<u>1,117.6</u>	<u>495.4</u>	<u>358.4</u>	<u>6.9</u>	<u>2.6</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá	1,370,300.2	7,167.4	10,518.9	1,387,986.2	3,939,947.4	35,239.9	852.6	8,967.3
Antioquia	150,424.1	845.4	1,154.7	152,424.2	432,505.9	4,360.4	112.4	987.6
Nororiental	244,167.1	1,342.9	1,874.3	247,384.3	702,039.9	7,657.5	195.1	1,603.1
Suroccidental	<u>217,263.0</u>	<u>1,247.9</u>	<u>1,667.8</u>	<u>220,178.7</u>	<u>624,684.2</u>	<u>5,380.6</u>	<u>153.2</u>	<u>1,426.4</u>
Prov. Gral.						<u>19,821.5</u>		
	<u>1,982,154.4</u>	<u>10,603.6</u>	<u>15,215.7</u>	<u>2,007,973.4</u>	<u>5,699,177.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,313.3</u>	<u>12,984.4</u>
	<u>\$ 17,284,527.4</u>	<u>184,648.7</u>	<u>39,445.5</u>	<u>17,508,621.5</u>	<u>14,700,713.5</u>	<u>1,055,608.8</u>	<u>25,500.5</u>	<u>19,707.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

30 de junio

**CARTERA COMERCIAL**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	PROVISIONES		
						CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,915,587.4	59,548.6	3,460.0	4,978,596.0	3,320,845.8	236,193.6	10,906.2	1,320.1
Antioquia	2,048,359.9	34,743.4	1,253.3	2,084,356.6	1,319,415.8	90,079.1	4,792.9	372.2
Nororiental	662,874.1	8,623.4	549.1	672,046.6	732,631.6	30,915.6	1,640.1	157.1
Suroccidental	<u>1,109,486.7</u>	<u>17,291.4</u>	<u>920.7</u>	1,127,698.8	<u>748,844.1</u>	<u>48,155.3</u>	<u>2,535.4</u>	<u>309.0</u>
	<u>\$ 8,736,308.1</u>	<u>120,206.8</u>	<u>6,183.1</u>	<u>8,862,698.0</u>	<u>6,121,737.3</u>	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>

**CARTERA CONSUMO**

	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	CAPITAL	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 2,683,160.4	33,740.4	8,925.3	2,725,826.1	1,173,225.7	279,886.2	6,635.5	2,310.0
Antioquia	937,922.7	11,782.0	2,626.6	952,331.3	350,132.3	86,832.8	2,151.4	666.0
Nororiental	897,864.2	11,139.9	2,314.1	911,318.2	219,617.7	80,993.2	1,980.6	636.7
Suroccidental	<u>853,013.5</u>	<u>10,780.6</u>	<u>2,733.8</u>	866,527.9	<u>290,543.1</u>	<u>89,723.8</u>	<u>2,071.6</u>	<u>768.5</u>
	<u>\$ 5,371,960.8</u>	<u>67,442.9</u>	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	<u>537,436.0</u>	<u>12,839.1</u>	<u>4,381.2</u>

**MICROCREDITO**

Bogotá	\$ 1,238.2	21.7	5.4	1,265.3	766.4	670.6	17.1	5.2
Antioquia	551.2	7.7	1.8	560.7	301.5	166.3	4.5	1.7
Nororiental	816.5	12.9	3.6	833.0	259.5	297.8	9.1	3.4
Suroccidental	<u>799.9</u>	<u>13.7</u>	<u>5.6</u>	819.2	<u>418.1</u>	<u>364.3</u>	<u>10.3</u>	<u>5.4</u>
	<u>\$ 3,405.8</u>	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>

**CARTERA VIVIENDA**

Bogotá	\$ 1,249,130.5	7,160.7	10,589.6	1,266,880.8	3,392,380.6	54,659.9	963.3	8,977.4
Antioquia	200,632.4	1,107.6	2,317.0	204,057.0	519,998.5	6,139.2	167.7	2,054.4
Nororiental	140,109.6	810.4	2,449.1	143,369.1	320,628.5	5,386.4	133.6	2,246.3
Suroccidental	<u>183,921.4</u>	<u>1,139.7</u>	<u>1,486.6</u>	186,547.7	<u>441,391.2</u>	<u>6,614.7</u>	<u>184.7</u>	<u>1,216.4</u>
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	<u>21,049.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

e) Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

CONCEPTO	31 de diciembre			
	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,748,096.0	46,977.2	0.0	2,795,073.2
Consumo	<u>678,700.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>678,700.8</u>
Total garantía idónea	<u>3,426,796.8</u>	<u>46,977.2</u>	<u>0.0</u>	<u>3,473,774.0</u>
Otras Garantías				
Comercial	6,113,785.6	490,766.1	0.0	6,604,551.7
Microcrédito	1,100.1	0.0	0.0	1,100.1
Consumo	<u>5,218,959.1</u>	<u>3,988.1</u>	<u>0.0</u>	<u>5,222,947.2</u>
Total otras garantías	<u>11,333,844.8</u>	<u>494,754.2</u>	<u>0.0</u>	<u>11,828,599.0</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>1,057,116.7</u>	<u>0.0</u>	<u>925,037.7</u>	<u>1,982,154.4</u>
	\$ <u>15,817,758.3</u>	<u>541,731.4</u>	<u>925,037.7</u>	<u>17,284,527.4</u>
30 de junio				
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial	\$ 2,917,181.9	33,183.8	0.0	2,950,365.7
Microcrédito	3,110.8	0.0	0.0	3,110.8
Consumo	<u>660,295.4</u>	<u>0.6</u>	<u>0.0</u>	<u>660,296.0</u>
Total garantía idónea	<u>3,580,588.1</u>	<u>33,184.4</u>	<u>0.0</u>	<u>3,613,772.5</u>
Otras Garantías				
Comercial	5,325,903.1	460,039.3	0.0	5,785,942.4
Microcrédito	295.0	0.0	0.0	295.0
Consumo	<u>4,708,318.2</u>	<u>3,346.6</u>	<u>0.0</u>	<u>4,711,664.8</u>
Total otras garantías	<u>10,034,516.3</u>	<u>463,385.9</u>	<u>0.0</u>	<u>10,497,902.2</u>
Hipotecaria para Vivienda	<u>814,839.7</u>	<u>0.0</u>	<u>958,954.2</u>	<u>1,773,793.9</u>
	\$ <u>14,429,944.1</u>	<u>496,570.3</u>	<u>958,954.2</u>	<u>15,885,468.6</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

f) Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

<u>31 de diciembre</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3.135.458,4	3.086.112,6	2.258.738,9	919.315,0	9.399.624,9
Consumo	555.973,2	4.130.813,3	1.136.243,2	78.618,3	5.901.648,0
Microcrédito	738,3	361,8	0,0	0,0	1.100,1
Vivienda	<u>77.765,8</u>	<u>185.685,5</u>	<u>557.059,4</u>	<u>1.161.643,7</u>	<u>1.982.154,4</u>
	\$ <u>3.769.935,7</u>	<u>7.402.973,2</u>	<u>3.952.041,5</u>	<u>2.159.577,0</u>	<u>17.284.527,4</u>
<u>30 de junio</u>	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3.377.840,1	3.170.644,0	1.423.004,7	764.819,3	8.736.308,1
Consumo	585.627,7	3.869.864,9	848.937,6	67.530,6	5.371.960,8
Microcrédito	1.604,7	1.801,1	0,0	0,0	3.405,8
Vivienda	<u>10.251,5</u>	<u>234.165,4</u>	<u>559.054,4</u>	<u>970.322,6</u>	<u>1.773.793,9</u>
	\$ <u>3.975.324,0</u>	<u>7.276.475,4</u>	<u>2.830.996,7</u>	<u>1.802.672,5</u>	<u>15.885.468,6</u>

g) Detalle de cartera reestructurada

<u>31 de diciembre</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 68,517.2	22,515.1	60,170.0
Consumo	443,125.1	106,684.5	65,303.5
Microcrédito	2.4	0.1	0.0
Vivienda	<u>70,677.8</u>	<u>11,156.2</u>	<u>253,709.3</u>
	\$ <u>582,322.5</u>	<u>140,355.9</u>	<u>379,182.8</u>
<u>30 de junio</u>	<u>Reestructurados Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 32,749.7	6,348.0	66,719.2
Consumo	454,635.3	186,898.9	49,405.5
Microcrédito	0.0	0.0	0.0
Vivienda	<u>132,171.9</u>	<u>17,754.4</u>	<u>511,828.4</u>
	\$ <u>619,556.9</u>	<u>211,001.3</u>	<u>627,953.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Créditos reestructurados por calificación**

<u>31 de diciembre</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
A – Normal	463	\$ 22,270.0
B – Aceptable	268	14,848.0
C – Deficiente	220	12,674.2
D - Difícil cobro	352	15,834.1
E – Irrecuperable	<u>87</u>	<u>2,890.9</u>
	<u>1,390</u>	<u>\$ 68,517.2</u>
<u>Consumo</u>		
A – Normal	20,479	250,108.1
B – Aceptable	2,322	27,887.1
C – Deficiente	4,061	53,481.3
D - Difícil cobro	5,717	65,528.7
E – Irrecuperable	<u>4,225</u>	<u>46,119.9</u>
	<u>36,804</u>	<u>\$ 443,125.1</u>
<u>Microcrédito</u>		
B – Aceptable	1	2.4
	<u>1</u>	<u>\$ 2.4</u>
<u>Vivienda</u>		
A – Normal	2,104	35,764.8
B – Aceptable	644	9,419.9
C – Deficiente	1,183	16,065.3
D - Difícil cobro	448	6,313.8
E – Irrecuperable	<u>230</u>	<u>3,114.0</u>
	<u>4,609</u>	<u>\$ 70,677.8</u>
	<u>42,804</u>	<u>\$ 582,322.5</u>

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
A - Normal	459	\$ 13,359.1
B - Aceptable	285	10,249.8
C - Deficiente	130	4,458.3
D - Difícil cobro	127	4,309.1
E - Irrecuperable	<u>35</u>	<u>373.4</u>
	<u>1,036</u>	<u>\$ 32,749.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	No. <u>Créditos</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Consumo</u>		
A – Normal	17,490	144,513.3
B - Aceptable	3,185	27,254.5
C - Deficiente	8,131	104,400.0
D - Difícil cobro	9,675	104,628.6
E - Irrecuperable	<u>7,415</u>	<u>73,838.9</u>
	<u>45,896</u>	<u>\$ 454,635.3</u>
<u>Vivienda</u>		
A – Normal	4,824	61,305.7
B - Aceptable	2,217	31,082.4
C - Deficiente	1,964	26,416.3
D - Difícil cobro	562	8,541.4
E - Irrecuperable	<u>346</u>	<u>4,826.1</u>
	<u>9,913</u>	<u>\$ 132,171.9</u>
	<u>56,845</u>	<u>\$ 619,556.9</u>

**Créditos reestructurados por zona geográfica**

	<u>31 de diciembre</u> Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>30 de junio</u> Reestructurados <u>Ordinarios</u>
<u>Comercial</u>		
Bogotá	\$ 36,353.0	20,266.9
Antioquia	10,569.2	5,701.9
Nororiental	13,185.4	2,885.0
Suroccidental	<u>8,409.6</u>	<u>3,895.9</u>
	<u>68,517.2</u>	<u>32,749.7</u>
<u>Consumo</u>		
Bogotá	207,073.0	214,377.3
Antioquia	75,138.5	76,377.9
Nororiental	88,084.6	69,249.4
Suroccidental	<u>72,829.0</u>	<u>94,630.7</u>
	<u>443,125.1</u>	<u>454,635.3</u>
<u>Microcrédito</u>		
Nororiental	2.4	0.0
	<u>2.4</u>	<u>0.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
	Reestructurados	Reestructurados
	<u>Ordinarios</u>	<u>Ordinarios</u>
<u>Vivienda</u>		
Bogotá	48,758.5	88,602.2
Antioquia	4,067.0	15,986.7
Nororiental	12,101.7	14,027.2
Suroccidental	<u>5,750.6</u>	<u>13,555.8</u>
	<u>70,677.8</u>	<u>132,171.9</u>
	<u>\$ 582,322.5</u>	<u>619,556.9</u>

h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a diciembre de 2009, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$365.445.3 y para constructor \$182.703.5 para un total de \$548.148.8.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Individuales	\$ 1,010,757.9	1,003,630.6
Constructores	<u>66,615.3</u>	<u>45,036.1</u>
	<u>\$ 1,077,373.2</u>	<u>1,048,666.7</u>

**Cartera con subsidio de tasa**

Para dar cumplimiento al decreto 1143 de 2009, emitido por el gobierno mediante los cuales crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada" el Banco implemento los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Este procedimiento contempla la disminución de la tasa de interés que se cobrará durante los primeros siete años de vida de cada crédito y de acuerdo con los rangos establecidos, así:

Valor del inmueble en SMMLV	Cobertura de tasa Porcentaje
VIS hasta 135	5%
>135 hasta 235	4%
>235 hasta 335	3%

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Banco generará mensualmente una cuenta de cobro al Banco de la República por la aplicación del beneficio de cobertura.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

Vigencia de cobertura otorgada por el Banco

La cobertura estará vigente a partir de la cuota 85 hasta los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha desembolsado 10.356 obligaciones de cartera de vivienda con este beneficio por \$442.898.3.

i) Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Accionistas	\$ 275,316.0	176,490.5
Empleados (nota 11)	<u>150,968.2</u>	<u>131,100.0</u>
	\$ <u>426,284.2</u>	<u>307,590.5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>Jul.-Dic. 09</u>	<u>Ene.-Jun. 09</u>
Créditos individuales	Entre 0.0%-25.78%	Entre 0.0%-31.52%

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos individuales	8 años	8 años

j) Titularizaciones de cartera

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

k) Compra y Ventas de cartera

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el segundo semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Promociones y cobranzas Beta (*)	12,590	\$ 19,222.7	3,801.4	11.7	23,035.8
Grupo Consultor Andino (*)	12,773	19,686.0	4,049.5	12.3	23,747.8
Refinancia S.A. (*)	214,791	330,583.3	65,751.1	203.4	396,537.9
Titularizadora Colombiana S.A.	<u>2,504</u>	<u>184,486.7</u>	<u>1,144.2</u>	<u>205.4</u>	<u>185,836.3</u>
	<u>242,658</u>	<u>\$ 553,978.7</u>	<u>74,746.2</u>	<u>432.8</u>	<u>629,157.8</u>

(\*) Venta cartera castigada.

**CONDICIONES DE VENTA**

Cartera Castigada:

El 27 de noviembre de 2009, se realizó venta de cartera castigada por \$443.321.4, cuyo precio de venta ascendió a \$23.427.4 de los cuales se recibieron \$1.380.0 el 23 de diciembre de 2009. Se creó un deudor por los \$22.047.4 restantes, los cuales se cancelaron en enero de 2010 (nota 8).

Cartera Titularizada:

El 21 de agosto y el 4 de diciembre de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$99.079.9 y \$86.472.0, respectivamente:

Venta 21 de agosto de 2009

El portafolio contaba con 1.350 créditos, con una tasa del 15.59% EA.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	98,532.8
Intereses		590.0
Otros		<u>(42.9)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>99,079.9</u>

El precio de venta fue de \$99.255.1 discriminados así:

Ingreso en Caja		\$99,255.1
Venta de Cartera	99,079.9	
Fondeo 8 días	176.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$99,255.1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS pesos E-12 por valor nominal de \$51.729.8.

Venta 4 de diciembre de 2009

El portafolio contaba con 1.154 créditos, con una tasa de 15.37% EA.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	85,953.9
Intereses		567.5
Otros		<u>(49.4)</u>
Total Cartera Vendida	\$	<u>86,472.0</u>

El precio de venta fue de \$86.658.6 discriminados así:

Ingreso en Caja		\$86,658.6
Venta de Cartera	86,472.0	
Fondeo 8 días	187.6	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
Total Venta		<u>\$86,658.6</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS pesos E-13 por valor nominal de \$32.232.9

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el primer semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.	4,526	\$ 326,079.8	<u>2,049.6</u>	<u>366.9</u>	<u>328,496.3</u>

**CONDICIONES DE VENTA**

El 5 de marzo y el 8 de mayo de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$328.496.3, así:

Venta 5 de marzo de 2009:

El portafolio contaba con 2.822 créditos, con un tasa de 16.45%.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$202,773.3
Intereses	1,250.7
Otros	<u>229.3</u>
<b>Total Cartera Vendida</b>	<b><u>\$204,253.3</u></b>

El precio de venta fue de \$204.952.4 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$204,952.4
Venta de Cartera	204,253.3
Fondeo 12 días	700.1
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>
<b>Total Venta</b>	<b><u>\$204,952.4</u></b>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-10 por valor nominal de \$99.9.

Venta 8 de mayo de 2009:

El portafolio contaba con 1.704 créditos, con un tasa de 16.09%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$	123,306.5
Intereses		798.9
Otros		<u>137.6</u>
<b>Total Cartera Vendida</b>	<b>\$</b>	<b><u>124,243.0</u></b>

El precio de venta fue de \$124.476.2 discriminado así:

Ingreso en Caja	\$	124,476.2
Venta de Cartera	124,243.0	
Fondeo 4 días	234.2	
Comisión underwriting	<u>(1.0)</u>	
<b>Total Venta</b>	<b>\$</b>	<b><u>124,476.2</u></b>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-11 por valor nominal de \$89.397.0.

Durante el primer y el segundo semestre de 2009 no se realizaron operaciones de compra de cartera.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

l) Participaciones de cartera:

Durante el segundo semestre no se efectuaron operaciones de participación.

Durante el primer semestre de 2009, el Banco celebró contratos de participación de cartera comercial en moneda extranjera, con Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A., por \$62.968.6, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Entidad</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Deuda en dólares</u>	<u>Deuda en pesos</u>	<u>Participación.</u>
<u>Primer semestre de 2009</u>				
Bancafé Panamá S.A.	1	USD 50,000,000	\$ 107,260.5	47,194.6
Bancafé Int. Corporation S.A.	6	9,179,223	19,691.4	15,774.0
		USD 59,179,223	126,951.9	62,968.6

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de las participaciones fueron cancelados; al 30 de junio de 2009 el saldo de estos contratos fue de \$84.521.3

m) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	<u>Capital</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Total</u>
		<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 52,894.3	2,937.0	157.0	55,988.3
Consumo	223,477.1	6,684.6	1,105.8	231,267.5
Vivienda	5,594.1	53.4	261.0	5,908.5
Microcrédito	1,133.6	28.7	13.7	1,176.0
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	4,290.4	4,290.4
Total	<u>\$ 283,099.1</u>	<u>9,703.7</u>	<u>5,827.9</u>	<u>298,630.7</u>

	<u>Capital</u>	<u>30 de junio</u>		<u>Total</u>
		<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	
Comercial	\$ 62,264.8	5,375.9	415.1	68,055.8
Consumo	223,982.5	7,579.8	2,383.1	233,945.4
Vivienda	5,463.7	43.8	243.4	5,750.9
Microcrédito	1,288.2	75.0	52.3	1,415.5
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	4,148.2	4,148.2
Total	<u>\$ 292,999.2</u>	<u>13,074.5</u>	<u>7,242.1</u>	<u>313,315.8</u>

El Banco durante el año no realizó operaciones colector.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

n) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 405,343.6	537,436.0	1,499.0	72,800.0	1,017,078.8
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	305,204.1	438,111.7	256.2	28,413.8	771,985.8
Reclasificaciones	500.1	0.0	11.0	(11.0)	500.1
Menos:					
Préstamos castigados	52,894.3	223,477.1	1,133.6	5,594.1	283,099.1
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	814.6	814.6
Reintegro a ingresos	<u>180,349.0</u>	<u>247,084.6</u>	<u>274.2</u>	<u>22,334.4</u>	<u>450,042.2</u>
Saldo Final	\$ <u>477,804.5</u>	<u>504,986.0</u>	<u>358.4</u>	<u>72,459.9</u>	<u>1,055,608.8</u>

	<u>30 de junio</u>				
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 339,604.9	475,682.3	2,685.4	77,399.0	895,371.6
Mas:					
Provisión cargada a gastos de operación	245,791.3	492,243.1	636.7	22,727.2	761,398.3
Reclasificaciones	0.0	0.8	0.0	0.0	0.8
Menos:					
Préstamos castigados	62,264.8	223,982.5	1,288.2	5,463.7	292,999.2
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.8	512.8
Reintegro a ingresos	<u>117,787.8</u>	<u>206,508.0</u>	<u>534.9</u>	<u>21,349.5</u>	<u>346,179.9</u>
Saldo Final	\$ <u>405,343.6</u>	<u>537,436.0</u>	<u>1,499.0</u>	<u>72,800.2</u>	<u>1,017,078.8</u>

Para el segundo y el primer semestre de 2009, el valor no recuperado en dación en pago por \$814.6 y \$512.8, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

El Banco tiene constituidas provisiones adicionales para cartera de consumo por valor de \$ 103.446 y para cartera comercial de \$74.547 que están siendo asignadas a deudores calificados en categoría D y E.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**7) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
a) <u>Aceptaciones Bancarias</u>	\$ 611.8		1.868.3		-67.3%
Estos títulos no tienen restricción o gravamen.					
b) <u>Operaciones de contado</u>					
El plazo definido es entre 1 y 2 días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	38,109.5	67.684,1	30,433.0	36,645.7	25.2%
De venta sobre divisas	<u>28,794.6</u>	<u>20.050.2</u>	<u>45,597.7</u>	<u>28,227.9</u>	-36.9%
	<u>66,904.1</u>	<u>87.734.4</u>	<u>76,030.7</u>	<u>64,873.6</u>	-12.0%
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(38,120.1)	(65.974,4)	(30,376.8)	(36,512.1)	25.5%
De venta sobre divisas	<u>(28,753.8)</u>	<u>(20.302.4)</u>	<u>(45,683.2)</u>	<u>(28,219.5)</u>	-37.1%
	<u>(66,873.9)</u>	<u>(86,276.7)</u>	<u>(76,060.0)</u>	<u>(64,731.6)</u>	-12.1%
Total operaciones de contado	\$ 30.2	1.457.7	(29.3)	142.0	-203.1%

Con corte al segundo y primer semestre de 2009, el rendimiento promedio mensual de las operaciones de contado fue de \$414.14 y \$475.6, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
c) <u>Derivados</u>					
<u>Contratos Forward</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	1,805,366.4	2.110.177,4	2,267,868.3	2,550,378.0	-20.4%
De venta sobre divisas	<u>1,918,948.6</u>	<u>2.282.491.0</u>	<u>2,424,880.7</u>	<u>2,664,827.0</u>	-20.9%
	<u>3,724,315.0</u>	<u>4,392,668.5</u>	<u>4,692,749.0</u>	<u>5,215,205.0</u>	-20.6%
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(1,794,810.3)	(2.117.685,5)	(2,301,656.9)	(2,512,642.4)	-22.0%
De venta sobre divisas	<u>(1,912,405.6)</u>	<u>(2.247.193,7)</u>	<u>(2,336,419.1)</u>	<u>(2,694,499.0)</u>	-18.1%
	<u>(3,707,215.9)</u>	<u>(4,364,879.2)</u>	<u>(4,638,076.0)</u>	<u>(5,207,141.4)</u>	-20.1%
Total Contratos Forward	\$ 17.099.1	27.789.3	54.673.0	8.063.6	-68.7%





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El rendimiento promedio mensual de las opciones Forward para el segundo y primer semestre de 2009, fue de \$60.596.38 y \$2.908.9, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
<u>Contratos de futuros</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
De compra sobre divisas	\$ 20,865.2	52,855.5	11,994.6	26,134.3	74.0%
De venta sobre divisas	34,414.3	46,713.0	14,502.3	26,129.4	137.3%
De compra sobre títulos	<u>26,035.9</u>	<u>21,604.9</u>	<u>23,458.0</u>	<u>17,159.1</u>	<u>11.0%</u>
	<u>81,315.4</u>	<u>121,173.4</u>	<u>49,954.9</u>	<u>69,422.8</u>	<u>62.8%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(20,496.7)	(51,405.1)	(12,317.7)	(26,114.8)	66.4%
De venta sobre divisas	(35,252.7)	(47,654.5)	(13,087.0)	(25,430.6)	169.4%
De compra sobre títulos	<u>(26,035.9)</u>	<u>(21,604.9)</u>	<u>(23,458.0)</u>	<u>(17,159.1)</u>	<u>11.0%</u>
	<u>(81,785.3)</u>	<u>(120,664.5)</u>	<u>(48,862.7)</u>	<u>(68,704.5)</u>	<u>67.4%</u>
Total Contratos de futuros	\$ <u>(469.9)</u>	<u>508.9</u>	<u>1,092.2</u>	<u>718.3</u>	<u>-143.0%</u>
<u>Swaps</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Derechos:					
Sobre divisas	\$ 752.3	1,011.4	1,120.9	1,411.5	-32.9%
Sobre tasa de interés	<u>338,969.5</u>	<u>486,144.8</u>	<u>537,978.0</u>	<u>754,337.8</u>	<u>-37.0%</u>
	<u>339,721.8</u>	<u>487,152.3</u>	<u>539,098.9</u>	<u>755,749.3</u>	<u>-37.0%</u>
Obligaciones:					
Sobre divisas	(662.0)	(887.1)	(1,049.6)	(1,433.6)	-36.9%
Sobre tasa de interés	<u>(376,062.9)</u>	<u>(523,822.9)</u>	<u>(541,270.9)</u>	<u>(772,829.3)</u>	<u>-30.5%</u>
	<u>(376,724.9)</u>	<u>(524,710.0)</u>	<u>(542,320.5)</u>	<u>(774,262.9)</u>	<u>-30.5%</u>
Total Swaps	\$ <u>(37,003.1)</u>	<u>(37,553.8)</u>	<u>(3,221.6)</u>	<u>(18,513.6)</u>	<u>1.048.6%</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>		<u>Var. %</u>
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Saldo promedio</u>	
<u>Opciones</u>					
El plazo definido es de 3 o más días.					
Call sobre divisas	(69.0)	(466.1)	(598.6)	(404.1)	-88.5%
Put sobre divisas	<u>(382.8)</u>	<u>(260.2)</u>	<u>(246.5)</u>	<u>(138.5)</u>	<u>55.3%</u>
	<u>(451.8)</u>	<u>(726.3)</u>	<u>(845.1)</u>	<u>(542.6)</u>	<u>-46.5%</u>
Total Aceptaciones, operaciones					
De contado y derivados, neto	\$ <u>(20,183.7)</u>	<u>(8,524.3)</u>	<u>53,537.5</u>	<u>(10,132.3)</u>	<u>-137.7%</u>

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

	<u>31 de diciembre</u>		
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 30.2	0.0	30.2
Contratos Forward	17,036.2	62.9	17,099.1
Swaps* Libro bancario	88.4	(37,091.5)	(37,003.1)
Opcf	(461.9)	0.0	(461.9)
Opciones	<u>(451.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(451.9)</u>
	\$ <u>16,241.0</u>	<u>37,028.6</u>	<u>20,787.6</u>
<u>30 de junio</u>			
	<u>De 0 a 1 años</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ (29.3)	0.0	(29.3)
Contratos Forward	54,673.0	0.0	54,673.0
Swaps* Libro bancario	(6,499.4)	3,277.8	(3,221.6)
Opcf	1,092.3	0.0	1,092.3
Opciones	<u>(845.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(845.1)</u>
	\$ <u>48,391.5</u>	<u>3,277.8</u>	<u>51,669.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Operaciones de cobertura – Swaps**

A continuación se presentan los swaps vigentes a 31 de diciembre de 2009, que se constituyeron en el segundo semestre de 2007 con ocasión de la compra en el año 2007 de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 17):

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Plazo (años)</u>	<u>Periodo Inicial</u>	<u>Periodo Final</u>	<u>Valor USD</u>	<u>Pasivo</u>
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85.000.000	Bono
2	The Royal Bank of Scotland	7	Feb.07.07	Feb.07.14	<u>80.000.000</u>	Bono
					<u>165.000.000</u>	

El 21 de diciembre de 2009, se realizó neteo por la 3ra. amortización del crédito sindicado, generando salida de caja por \$12.305,9 y se cancelaron las de Capitalizadora Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar.

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
3	Cía. de Seguros Bolívar	Dic.21.09	USD	323.784	2.015,74	\$ 652,7
4	Capitalizadora Bolívar	Dic.21.09		323.784	2.015,74	652,7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Dic.21.09		88.305	2.015,74	178,0
6	Deutsche Bank	Dic.21.09		(1.881.315)	2.015,74	(3.792,2)
7	Deutsche Bank	Dic.21.09		267.201	2.015,74	538,6
8	The Royal Bank of Scotland	Dic.21.09		4.655.394	2.015,74	9.384,1
9	The Royal Bank of Scotland	Dic.21.09		<u>2.327.697</u>	2.015,74	<u>4.692,0</u>
			USD	<u>6.104.849</u>		<u>\$ 12.305,9</u>

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouping". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Durante el segundo semestre de 2009 no se presentaron acuerdos de Reset.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presentan los acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco presentado con corte al primer semestre de 2009, que generaron salidas de caja por \$113.328.5:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada *</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
2	The Royal Bank of Scotland	May.07.09	USD	18,923,992	2,208.59	\$ 41,795.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.03.09		5,729,382	2,109.42	12,085.7
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.03.09		5,729,382	2,109.42	12,085.7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.03.09		1,562,559	2,109.42	3,296.1
1	Deutsche Bank	Jun.09.09		<u>21,360,000</u>	2,063.00	<u>44,065.7</u>
			USD	<u>53,305,316</u>		\$ <u>113,328.5</u>

\*Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

A continuación se presentan los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, generando ingresos de caja por \$41.612.0, durante el primer semestre de 2009:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
8	The Royal Bank of Scotland	Feb.19.09	USD	6,873,282	2,547.63	\$ 17,510.6
9	The Royal Bank of Scotland	Feb.19.09		3,436,641	2,547.63	8,755.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.24.09		<u>715,915</u>	2,572.30	<u>1,841.5</u>
			USD	<u>16,275,882</u>		\$ <u>41,612.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A 30 de junio de 2009, se realizaron los siguientes neteos por concepto del 4° cupón generando salidas de caja por \$29.906.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto recibido USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto recibido (COP) \$</u>
1	Deutsche Bank	Ene.15.09	USD	2,642,023	2,226.87	\$5,883.4
2	The Royal Bank of Scotland	Ene.15.09		3,069,453	2,226.87	6,835.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58	2,638.6
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.02.09		301,532	2,386.58	719.6
6	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,278,215	2,386.58	3,050.6
7	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,567,584	2,386.58	3,741.2
8	The Royal Bank of Scotland	Feb.02.09		1,228,768	2,386.58	2,932.6
9	The Royal Bank of Scotland	Feb.02.09		<u>614,384</u>	2,386.58	<u>1,466.3</u>
			USD	<u>12,913,193</u>		\$ <u>29,906.2</u>

El 18 de junio de 2009, se realizó neteo por la 2° amortización del crédito Sindicado (Nota 15), generando salidas de caja por \$5.355.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto pagado USD\$</u>	<u>Tasa de cambio pactada</u>	<u>Monto pagado (COP) \$</u>
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.18.09	USD	12,194	2,074.72	25.3
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.18.09		12,194	2,074.72	25.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.18.09		3,326	2,074.72	6.9
6	Deutsche Bank	Jun.18.09		(2,591,081)	2,074.72	(5,375.8)
7	Deutsche Bank	Jun.18.09		(553,906)	2,074.72	(1,149.2)
8	The Royal Bank of Scotland	Jun.18.09		3,798,987	2,074.72	7,881.8
9	The Royal Bank of Scotland	Jun.18.09		<u>1,899,493</u>	2,074.72	<u>3,940.9</u>
			USD	<u>2,581,207</u>		\$ <u>5,355.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### Régimen de Transición

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco S.A., y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados Financieros	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para posiciones primarias	
	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 519095	

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso (nota 25)	\$ <u>25,116.5</u>	<u>12,903.6</u>

### 8) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses:		
Cartera de créditos (nota 6 b.)	\$ 178,388.7	192,636.1
Otros	<u>0.0</u>	<u>1,245.3</u>
	<u>178,388.7</u>	<u>193,881.4</u>
Int. Componente Financiero Operaciones		
Leasing (nota 6 b.)	<u>6,260.0</u>	<u>5,288.0</u>
Comisiones y honorarios	<u>121.8</u>	<u>140.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	\$ 15,215.7	16,842.4
Consumo	16,409.3	16,599.7
Microcrédito	2.8	16.4
Comercial	<u>7,817.8</u>	<u>6,183.1</u>
	\$ <u>39,445.6</u>	<u>39,641.6</u>
Otras:		
Dividendos y participaciones	\$ 0.0	1,242.9
Venta de bienes y servicios	727.5	703.1
Pagos por cuenta de clientes	2,223.6	4,081.6
Anticipo compra de locales	18,511.9	23,988.4
Anticipo de contratos y proveedores	33,040.8	15,435.4
Compañías Filiales	1,925.9	1,062.7
Cuentas inactivas	19,154.5	18,445.3
Seguros y comisiones Titularizadora	2,744.0	2,717.5
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII	1,914.6	1,441.0
Cuotas de manejo y otros cargos cartera de consumo	11,292.8	9,878.3
Alivios del Gobierno ley 546 de 1999, reliquidación créditos	16,911.3	16,905.9
Contrato de colaboración empresarial	1,281.6	1,166.4
Avances tarjeta de crédito último día del año	7,962.6	6,255.4
Uso créditos rotativos último día del año	2,548.9	1,121.9
Operaciones forward	1,106.5	2,708.2
Valor por cobrar producto de la venta cartera castigada de consumo realizada en noviembre 27 de 2009 (Nota 6k.)	22,047.4	0.0
Rendimientos Tips	6,765.4	7,582.2
Notas débito tarjeta de crédito diners por refinanciaciones	2,423.0	1,584.4
Certificados pendientes de proceso	9.0	204.9
Deudor – Cobertura de tasa	4,393.1	396.8
Préstamos educativos a empleados	1,370.7	961.7
Reclamos compañías aseguradoras por fallecimiento clientes tarjeta de crédito y debito	3,986.9	682.8
Faltantes caja y canje	1,161.3	900.0
Diversas (* )	<u>17,267.9</u>	<u>15,960.3</u>
	\$ <u>180,771.2</u>	<u>143,313.6</u>
Total cuentas por cobrar	\$ <u>404,987.3</u>	<u>382,264.6</u>
Provisión	<u>(76,459.8)</u>	<u>(81,535.2)</u>
Total cuentas por cobrar netas	\$ <u>328,527.5</u>	<u>300,729.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(\*) Conformado por operaciones moneda extranjera pendiente de procesar \$2.928, desembolsos y recaudos de cartera \$1.055, operaciones pendientes de proceso \$1.077, recaudo ministerio de transporte \$1.019, Operaciones de cumplimiento compra y venta de divisas \$1.356.

**Provisión para cuentas por cobrar:**

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses Cartera (nota 6)	\$	25,500.5	34,204.0
Pago por cuenta de clientes		19,707.0	21,049.8
Alivios del Gobierno		14,771.6	14,766.6
Tarjetas de crédito		1,431.7	1,431.7
Diversos		<u>15,048.8</u>	<u>10,083.1</u>
	\$	<u>76,459.8</u>	<u>81,535.2</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>		<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	22,032.9	17,220.0	56.8	15,943.8	26,281.7	81,535.2
Mas:							
Provisión cargada a gastos							
De operación		10,804.6	11,924.6	1,825.0	3,722.2	10,429.2	38,705.6
Reclasificación		0.0	0.0	0.0	0.0	56.7	56.7
Menos:							
Préstamos castigados		3,094.0	7,790.4	42.4	314.4	4,290.4	15,531.6
Reintegros		<u>12,182.2</u>	<u>8,013.4</u>	<u>1,829.9</u>	<u>5,054.1</u>	<u>1,226.5</u>	<u>28,306.1</u>
Saldo final	\$	<u>17,561.3</u>	<u>13,340.8</u>	<u>9.5</u>	<u>14,297.5</u>	<u>31,250.7</u>	<u>76,459.8</u>
<u>30 de junio</u>							
Saldo Inicial		17,279.0	17,494.5	181.5	16,533.8	31,480.6	82,969.4
Mas:							
Provisión cargada a gastos							
De operación		19,032.7	15,325.3	74.1	6,076.4	4,779.5	45,288.0
Reclasificación		0.0	0.0	0.0	0.0	(78.2)	(78.2)
Menos:							
Préstamos castigados		5,791.0	9,962.9	127.3	287.2	4,148.2	20,316.6
Reintegros		<u>8,487.8</u>	<u>5,636.9</u>	<u>71.5</u>	<u>6,379.2</u>	<u>5,752.0</u>	<u>26,327.4</u>
Saldo final	\$	<u>22,032.9</u>	<u>17,220.0</u>	<u>56.8</u>	<u>15,943.8</u>	<u>26,281.7</u>	<u>81,535.2</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**9) Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos**

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<u>Bienes Recibidos en dación en pago:</u>		
Destinados a vivienda		
Bienes Inmuebles	\$ 6,120.0	3,993.6
Bienes recibidos en remate	1,529.4	1,159.0
Ajustes por inflación	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
Total destinados a vivienda	<u>7,649.6</u>	<u>5,152.8</u>
<u>Diferentes de vivienda</u>		
Bienes Inmuebles	9,100.5	12,310.0
Bienes recibidos en remate	185.8	252.1
Ajustes por inflación	<u>235.1</u>	<u>2,186.7</u>
Costo Ajustado	<u>9,521.4</u>	<u>14,748.8</u>
Bienes muebles (1)		
Derechos y títulos valores	1,101.7	1,061.7
Bienes muebles	<u>2,393.1</u>	<u>2,358.6</u>
Total diferentes a vivienda	<u>13,016.2</u>	<u>18,169.1</u>
<u>Bienes Restituidos de contratos de Leasing</u>		
Habitacional	<u>1,657.4</u>	<u>889.8</u>
<u>Bienes no utilizados en el Objeto Social</u>		
Terrenos	20,333.4	20,425.0
Edificios	33,156.6	33,551.4
Depreciación	<u>(6,115.4)</u>	<u>(5,444.3)</u>
	<u>47,374.6</u>	<u>48,532.1</u>
<u>Menos:</u>		
Provisión bienes destinados a vivienda	2,308.6	2,242.2
Provisión bienes diferentes de vivienda	6,608.9	12612.6
Provisión bienes muebles	1,680.5	1,553.2
Provisión restituidos de contratos de leasing	380.8	222.8
Provisión bienes no utilizados en el objeto social	<u>3,373.3</u>	<u>1,683.0</u>
	<u>(14,352.1)</u>	(18,313.0)
Total bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos	\$ <u>55,345.7</u>	<u>54,430.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	<u>1,074.4</u>	<u>1,036.7</u>	<u>1,034.4</u>	<u>1,034.4</u>
	<u>1,101.7</u>	<u>1,064.0</u>	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	2,330.7	554.1	2,296.2	429.1
Maquinaria	53.5	53.5	53.5	53.5
Bienes de arte	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>	<u>8.9</u>
	<u>2,393.1</u>	<u>616.5</u>	<u>2,358.6</u>	<u>491.5</u>
	\$ <u>3,494.8</u>	<u>1,680.5</u>	<u>3,420.3</u>	<u>1,553.2</u>

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	<u>Menor de 1</u>	<u>Entre 1 y 3</u>	<u>Entre 3 y 5</u>	<u>Más de 5</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
	<u>año</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>		
<u>31 de diciembre</u>						
Vivienda	\$4,356.4	2,202.5	314.2	776.5	7,649.6	2,308.6
Diferentes de vivienda	2,818.8	1,028.0	1,041.4	4,633.2	9,521.4	6,608.9
Muebles	1,858.5	472.6	154.9	1,008.8	3,494.8	1,680.5
Bienes restituidos	1,578.3	20.5	0.0	58.6	1,657.4	380.8
Bienes no utilizados	<u>33,630.8</u>	<u>13,409.8</u>	<u>0.0</u>	<u>334.0</u>	<u>47,374.6</u>	<u>3,373.3</u>
	<u>\$44,242.8</u>	<u>17,133.4</u>	<u>1,510.5</u>	<u>6,811.1</u>	<u>69,697.8</u>	<u>14,352.1</u>
<u>30 de junio</u>						
Vivienda	\$3,181.7	495.6	589.2	886.3	5,152.8	2,242.2
Diferentes de vivienda	1,269.2	1,530.7	1,041.5	10,907.4	14,748.8	12,612.6
Muebles	2,045.4	247.8	118.3	1,008.8	3,420.3	1,553.2
Bienes restituidos	793.8	37.5	0.0	58.5	889.8	222.0
Bienes no utilizados	<u>34,788.2</u>	<u>13,409.9</u>	<u>0.0</u>	<u>334.0</u>	<u>48,532.1</u>	<u>1,683.0</u>
	<u>\$42,078.3</u>	<u>15,721.5</u>	<u>1,749.0</u>	<u>13,195.0</u>	<u>72,743.8</u>	<u>18,313.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Durante el segundo y primer semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.695.4 y \$1.473.9, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

Durante el segundo y primer semestre de 2009, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, así:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Bienes recibidos en pago	166	\$12,708.1	231	9.790.1
Bienes no utilizados	<u>2</u>	<u>490.8</u>	<u>3</u>	998.0
Total Ventas	<u>168</u>	\$13,198.9	<u>234</u>	10.788.1
Utilidad en ventas		716.6		1,350.7
Amortización de la utilidad diferida		<u>802.1</u>		<u>1,331.3</u>
Efecto en resultados (nota 28)		\$ <u>1,518.7</u>		<u>2,682.0</u>

Durante el segundo y primer semestre de 2009, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$4.805,5 y \$1.018,8, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$312.2 y \$515.5, respectivamente.

**Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 18,313.0	18,967.3
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	3,851.0	2,912.5
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>7,811.9</u>	<u>3,566.8</u>
Saldo Final	\$ <u>14,352.1</u>	<u>18,313.0</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
<u>170</u>	<u>\$8,185.7</u>	<u>173</u>	<u>\$14,842.5</u>

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$110.0 y \$55.9 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, y otorgó créditos de Leasing habitacional.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

**10) Propiedades y Equipo**

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>			<u>30 de junio</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>Ajuste por inflación</u>	<u>Costo Ajustado</u>
Terrenos, edificios y construcciones en curso	\$ 335.002,0	37.102,6	372.104,6	321.628,7	37.430,2	359.058,9
Equipo, vehículos muebles y enseres de oficina	110.547,1	11.957,6	122.504,7	106.910,7	11.957,4	118.868,1
Equipo de computación	<u>235.958,8</u>	<u>27.730,3</u>	<u>263.689,1</u>	<u>223.426,3</u>	<u>27.730,4</u>	<u>251.156,7</u>
	<u>681.507,9</u>	<u>76.790,5</u>	<u>758.298,4</u>	<u>651.965,7</u>	<u>77.118,0</u>	<u>729.083,7</u>
Menos: Depreciación acumulada	(364.494,5)	(27.276,0)	(391.770,5)	(348.612,4)	(27.462,6)	(376.075,0)
Menos: Provisión	<u>(7.754,9)</u>	<u>0,0</u>	<u>(7.754,9)</u>	<u>(2.456,6)</u>	<u>0,0</u>	<u>(2.456,6)</u>
	\$ <u>309.258,5</u>	<u>49.514,5</u>	<u>358.773,0</u>	<u>300.896,7</u>	<u>49.655,4</u>	<u>350.552,1</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

En el segundo semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$54.722.1 y provisiones por \$5.298.3.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Valorización edificios utilizados en el objeto social	\$ 350,123.5	295,401.4
Valorización edificios no utilizados en el objeto social	<u>36,409.0</u>	<u>28,155.6</u>
	<u>\$ 386.532.5</u>	<u>323.557.0</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, fue de \$17.007.4 y \$16.991.5, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, ascienden a \$2.034.0 y \$2.179.4, respectivamente.

**Provisión de Propiedades y Equipos**

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 31 de diciembre 2008, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 2,456.6	4,373.8
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	6,014.8	1,090.6
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>716.5</u>	<u>3,007.8</u>
Saldo Final	\$ <u>7,754.9</u>	<u>2,456.6</u>

**11) Otros Activos**

**a) Aportes Permanentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

**b) Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses	\$ 2.0	4.9
Arrendamientos	42.4	43.4
Seguros	2,891.8	8,582.0
Otros	<u>0.0</u>	<u>497.7</u>
	\$ <u>2,936.2</u>	<u>9,128.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos intangibles y Cargos diferidos:		
Crédito Mercantil	\$ 1,385,072.8	1,435,690.3
Remodelaciones	35,317.9	22,061.5
Programas para computador (Software)	241.9	820.1
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	15,786.7	3,685.7
Comisiones y asesorías	5,870.7	8,349.1
Dotaciones	<u>0.0</u>	<u>4,706.3</u>
	<u>1,442,290.0</u>	<u>1,475,313.0</u>
 Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	 \$ <u>1,445,226.2</u>	 <u>1,484,441.0</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos durante el semestre terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amorti-</u> <u>zaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Gastos Anticipados	\$ 9,128.0	28,936.8	35,128.6	2,936.2
Activos intangibles	1,435,690.3	0.0	50,617.5	1,385,072.8
Cargos diferidos	<u>39,622.7</u>	<u>66,840.2</u>	<u>49,245.7</u>	<u>57,217.2</u>
	\$ <u>1,484,441.0</u>	<u>95,777.0</u>	<u>134,991.8</u>	<u>1,445,226.2</u>

A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>Menor de 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 5</u> <u>años</u>	<u>Más de 5</u> <u>años</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre</u>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 2.0	0.0	0.0	2.0
Arrendamientos	42.4	0.0	0.0	42.4
Seguros	2,891.8	0.0	0.0	2,891.8
	\$ <u>2,936.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,936.2</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>118.062,9</u>	<u>1.267.009,9</u>	<u>1.385.072,8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>Menor de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
<b><u>31 de diciembre</u></b>				
Cargos diferidos				
Remodelaciones	11,747.7	23,570.2	0.0	35,317.9
Programas para computador (Software)	186.8	55.1	0.0	241.9
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	15,786.7	0.0	0.0	15,786.7
Comisiones y asesorías	0.9	5,869.8	0.0	5,870.7
	\$ <u>27,722.1</u>	<u>29,495.1</u>	<u>0.0</u>	<u>57,217.2</u>
	\$ <u>30.658,3</u>	<u>147.558,0</u>	<u>1.267.009,9</u>	<u>1.445.226,2</u>
<b><u>30 de junio</u></b>				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 4.9	0.0	0.0	4.9
Arrendamientos	43.4	0.0	0.0	43.4
Seguros	8,582.0	0.0	0.0	8,582.0
Otros	<u>497.7</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>497.7</u>
	\$ <u>9,128.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,128.0</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ <u>0.0</u>	<u>149.354.6</u>	<u>1.286.335.7</u>	<u>1.435.690.3</u>
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 10,532.7	11,528.8	0.0	22,061.5
Programas para computador (Software)	706.7	113.4	0.0	820.1
Impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales	3,685.7	0.0	0.0	3,685.7
Comisiones y asesorías	1,038.0	7,311.1	0.0	8,349.1
Dotaciones	<u>4,706.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,706.3</u>
	\$ <u>20,669.4</u>	<u>18,953.3</u>	<u>0.0</u>	<u>39,622.7</u>
	\$ <u>29,797.4</u>	<u>168,307.9</u>	<u>1,286,335.7</u>	<u>1,484,441.0</u>

**Activos intangibles**

El crédito mercantil registrado por los establecimientos de crédito adquiridos, se registra en la cuenta "Activos intangibles". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, asciende a \$1.385.072.8 y \$1.435.690.3, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla el crédito mercantil:

**Crédito Mercantil Bansuperior S.A.**

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior S.A.:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005	(15,939.4)
Valor efecto fusión en mayo de 2006	6,222.9
Amortización a diciembre de 2009	<u>(215,305.4)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>86,215.5</u>

**Crédito Mercantil Confinanciera S.A.**

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a diciembre de 2009	<u>(25,071.4)</u>
Saldo por amortizar al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>31,847.4</u>

**Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé**

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	% amortiz.	Líneas de negocio						Valor a amortizar por año
		Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Filiales	
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$ 33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8	65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1	70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3	92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7	98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1	105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5	112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	<u>13,398.6</u>	<u>764.7</u>	<u>120,073.8</u>
		<u>292,103.0</u>	<u>600,872.0</u>	<u>95,195.0</u>	<u>222,395.0</u>	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).
- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

**Línea Consumo:** Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

**Línea Comercial:** Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales.

**Línea Pyme:** Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

**Línea tarjeta de crédito:** Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

**Línea Vivienda:** Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

**Línea Filiales:** Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá, Miami y Fiducafé.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### Metodología de valoración

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco S.A. (16 de febrero de 2007):

<u>Línea de negocios</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Crédito mercantil calculado</u>
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarjeta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Filiales	<u>184,041.0</u>	<u>11,465.0</u>
Total	<u>\$ 842,941.0</u>	<u>1,799,740.0</u>

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

<u>Línea de negocios</u>	<u>Participación</u>	<u>Crédito mercantil registrado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	22,442.7	269,660.3
Comercial	43.8%	600,872.0	46,166.0	554,706.0
Pyme	6.9%	95,195.0	7,314.0	87,881.0
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	17,087.0	205,308.0
Vivienda	11.2%	153,150.0	11,766.8	141,383.2
Filiales	<u>0.6%</u>	<u>8,743.0</u>	<u>671.6</u>	<u>8,071.4</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>\$ 1,372,458.0</u>	<u>105,448.1</u>	<u>1,267,009.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2009 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 15 de julio de 2009, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2008, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

**c) Otros activos - otros**

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 2,914.2	3,284.2
Créditos a empleados (1)	150,968.2	131,100.0
Depósitos en contratos de futuros títulos	32,559.3	10,819.1
Otros depósitos	1,672.6	1,510.4
Bienes de arte y cultura	1,850.0	1,823.7
Derechos en fideicomiso (2)	3,859.1	2,817.4
Otros derechos en fideicomiso	48.2	58.9
Anticipo Impuesto de Renta	0.0	17,621.2
Retención en la Fuente	0.0	18,269.8
Sobrantes Renta	71,927.0	12,073.7
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	158.4	925.7
Otros	<u>62.5</u>	<u>56.3</u>
	\$ <u>266,019.5</u>	<u>200,360.4</u>

(1)Créditos a Empleados y exempleados:

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 100.957,6	46.786,8	147.744,4	117.872,6	2.757,7
B -Aceptable	488,8	1.277,1	1.765,9	863,6	162,3
C -Deficiente	80,6	428,2	508,8	212,6	87,7
D -Difícil cobro	68,2	392,1	460,3	167,9	312,3
E -Irrecuperable	<u>0,0</u>	<u>488,8</u>	<u>488,8</u>	<u>271,8</u>	<u>340,1</u>
	<u>\$ 101.595,2</u>	<u>49.373,0</u>	<u>150.968,2</u>	<u>119.388,5</u>	<u>3.660,1</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 88,658.9	37,521.3	126,180.2	297,789.2	2,245.5
B-Aceptable	510.4	2,205.5	2,715.9	5,977.1	299.5
C-Deficiente	127.8	970.7	1,098.5	1,211.2	213.6
D-Difícil cobro	0.0	347.7	347.7	890.7	259.2
E-Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>757.7</u>	<u>757.7</u>	<u>1,413.0</u>	<u>616.2</u>
	<u>\$ 89,297.1</u>	<u>41,802.9</u>	<u>131,100.0</u>	<u>307,281.2</u>	<u>3,634.0</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

(2) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>31 de diciembre</u>		<u>30 de junio</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Ingenio el Papayal	\$ 0,0	0,0	1.249,2	1.249,2
Lloreda S.A.	0,0	0,0	82,9	82,9
Copescol S.A.	982,8	982,8	982,8	982,8
Agropecuaria Molina Vivas	37,0	37,0	37,0	37,0
Textiles Omnes S.A.	465,6	465,6	465,5	465,5
Fiduciaria Superior	<u>2.373,7</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
	\$ <u>3.859,1</u>	<u>1.485,4</u>	<u>2.817,4</u>	<u>2.817,4</u>

**d) Provisión para otros activos**

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo Inicial	\$ 7,612.4	6,885.7
Reclasificaciones	59.9	0.0
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1.662.4	1.797.9
Menos:		
Reclasificaciones	(1,456.9)	780.1
Castigos	110.8	250.0
Reintegro a ingresos – recuperaciones	<u>1,463.8</u>	<u>41.1</u>
Saldo Final	<u>\$ 6,303.2</u>	<u>7,612.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**12) Depósitos y Exigibilidades**

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés <u>máxima anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Depósitos en cta. cte. bancaria	0.0%	\$ 2,616,134.8	2,197,262.3
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.0% - 5.30%	1,579,112.7	1,809,004.9
Igual a 6 e inferior a 12 meses	4.10% - 5.50%	1,431,607.0	1,697,535.9
Igual a 12 e inferior a 18 meses	4.35% - 5.65%	766,541.7	627,384.9
Igual o superior a 18 meses	5.10% - 6.80%	<u>1,858,681.9</u>	<u>1,719,093.2</u>
		<u>5,635,943.3</u>	<u>5,853,018.9</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.0% - 5.0%	8440,388.8	7,170,329.8
Cuentas de ahorro programado		<u>41,943.9</u>	<u>35,596.9</u>
		<u>8,482,332.7</u>	<u>7,205,926.7</u>
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		71,027.0	3,506.4
Depósitos especiales		2.8	2.9
Exigibilidades por servicios bancarios		215,370.2	121,042.1
Establecimientos afiliados		<u>425.1</u>	<u>3,032.4</u>
		<u>286,825.1</u>	<u>127,583.8</u>
		<u>\$17,021,235.9</u>	<u>\$15,383,791.7</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>Modalidad</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:		
Depósitos ordinarios	\$ 115,593.3	122,196.9
Certificados de ahorro a término	1,086.2	2,217.2
Certificados en pesos	182,934.7	261,845.8
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>486.7</u>	<u>850.1</u>
	<u>\$ 300,100.9</u>	<u>389,110.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 30,180.8	44,204.0
Fondos interbancarios	500.1	1,724.9
Bonos	71,827.4	66,615.8
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	1,585.0	5,699.3
Leasing (nota 10)	2,034.0	2,179.4
Otros	<u>2.3</u>	<u>107.2</u>
	<u>106,129.6</u>	<u>120,530.6</u>
	<u>\$ 406,230.5</u>	<u>509,640.6</u>

**13) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>31 de diciembre</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Standard Chartered	USD 700,000	0.40%	Dic.09.09	Ene.11.10	\$ <u>1,431.0</u>	2,044.23
Standard Chartered	USD 8,000,000	0.45%	Dic.09.09	Ene.08.10	16,353.8	2,044.23
Standard Chartered	<u>9,000,000</u>	0.40%	Dic.15.09	Ene.14.10	<u>18,398.1</u>	2,044.23
	USD <u>17,700,000</u>				<u>36,182.9</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
Agrario		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	20,000.0	
Bogotá		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
Bogotá		2,900%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
Bogotá		2,870%	Dic.30.09	Ene.04.10	30,000.0	
Citibank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50,000.0	
Citibank		3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	50,000.0	
Colpatría		3,000%	Dic.29.09	Ene.04.10	<u>6,000.0</u>	
	<u>Pasan</u>				<u>\$226,000.0</u>	



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u> <u>Iniciación</u>	<u>de</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>Mercado</u>	<u>TRM</u> <u>Pesos</u>
Vienen				<u>\$226.000.0</u>	
Occidente	3.000%	Dic.29.09	Ene.05.10	45.000.0	
Occidente	3.000%	Dic.29.09	Ene.05.10	50,000.0	
Santander	2.800%	Dic.29.09	Ene.04.10	35,000.0	
The Royal Bank of Scotland	3.000%	Dic.30.09	Ene.04.10	13,000.0	
				<u>369.000.0</u>	
Repos Pasivos:					
Bancos					
BBVA Colombia	3,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	<u>100.008.3</u>	
Otros					
Sector Real	1,000%	Dic.30.09	Ene.04.10	12.465,4	
				<u>481,473.8</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas				<u>\$ 517,656.6.</u>	

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u> <u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u> <u>Mercado</u>	<u>TRM</u> <u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
<u>Moneda Extranjera</u>						
Overnight Bancos Exterior:						
Bancolombia	USD 10,000,000	0.40%	Jun.25.09	Jul.02.09	\$ 21,452.1	\$ 2,145.21
Banco de Bogotá	<u>10,000,000</u>	0.35%	Jun.25.09	Jul.02.09	<u>21,452.1</u>	2,145.21
	USD <u>20,000,000</u>				<u>42,904.2</u>	
<u>Moneda Legal</u>						
Interbancarios:						
Bancos						
Helm Financial Service		4.340%	Jun.23.09	Jul.01.09	30,000.0	
Occidente		4.350%	Jun.30.09	Jul.02.09	20,000.0	
BSC		4.340%	Jun.23.09	Jul.02.09	20,000.0	
BSC		4.340%	Jun.24.09	Jul.01.09	30,000.0	
Corporaciones Financieras						
JP. Morgan		4.340%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>40,000.0</u>	
					<u>140,000.0</u>	





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>Entidad</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Valor</u>	<u>TRM</u>
			<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	<u>(Pesos)</u>
<u>30 de junio</u>						
Repos Pasivos:						
Bancos						
Banco de la República		4.402%	Jun.30.09	Jul.01.09	125,000.0	
Otras Entidades Financieras						
Superfondo - Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	1,500.0	
Sociedades Fiduciarias						
Santander		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	20,000.0	
Soc. Admón. Fondos Pensiones y Cesantías						
Cesantías ING		4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	3,000.0	
Otros						
Sector Público		3.920%	Jun.26.09	Jul.02.09	4,158.3	
Sector Público		3.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,252.2	
Sector Público		1.750%	Jun.30.09	Jul.01.09	7,000.0	
Sector Real		2.000%	Jun.30.09	Jul.01.09	12,000.0	
Sector Real		2.600%	Jun.30.09	Jul.02.09	29,210.1	
Sector Real		2.300%	Jun.30.09	Jul.02.09	513.0	
Sector Real		2.500%	Jun.26.09	Jul.01.09	446.8	
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.01.09	692.0	
Sector Real		2.500%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>155.2</u>	
					<u>210,927.6</u>	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					<u>\$ 393,831.8</u>	

Para el segundo y primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$36.186.9 y \$269.85 respectivamente y para el primer semestre fueron de \$155.337.3 y \$1.588.5, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

**14) Aceptaciones bancarias en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$611.8 y \$1.868.3, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**15) Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal

Entidad	31 de diciembre				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 426.4	6.845.5	10.097.8	40,710.9	57,654.1
Finagro	1.684.7	21.171.6	5.869.9	93.922.7	120.964.3
Findeter	<u>3.220.8</u>	<u>27.890.5</u>	<u>156.571.2</u>	<u>483.053.1</u>	<u>667.514.8</u>
	<u>5.331.9</u>	<u>55.907.7</u>	<u>172.538.8</u>	<u>617.686.7</u>	<u>846.133.2</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>70.5</u>	<u>38.220.6</u>	<u>2.664.4</u>	<u>5.552.1</u>	<u>46.437.2</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>302.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>302.3</u>
	\$ <u>5,402.5</u>	<u>94,430.6</u>	<u>175,203.3</u>	<u>623,238.8</u>	<u>892,872.6</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Banco Mercantil	58.7	30,663.5	0.0	0.0	30,663.5
Citibank New York	371.1	121,613.1	0.0	0.0	121,613.1
Bladex Panamá	31.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank	298.4	123,928.6	0.0	0.0	123,928.6
Bank of New York	66.1	12,596.0	0.0	0.0	12,596.0
The Bank of Nova Escocia	18.1	10,221.2	0.0	0.0	10,221.2
JP Morgan	78.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	847.6	84,701.2	0.0	14.309.5	99,010.8
First Union Bank	1.620.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Toronto Dominion Bank	10.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Wachovia Bank N.A.	<u>301.7</u>	<u>98,123.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>98,123.0</u>
	\$ <u>2,243.5</u>	<u>481,846.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>496,156.2</u>
	\$ <u>7,646.2</u>	<u>576,277.2</u>	<u>175,203.3</u>	<u>637,548.4</u>	<u>1,389,028.8</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Entidad	30 de junio				
	Intereses por pagar	Corto Plazo (- 1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total Capital
<b>Otras entidades del país:</b>					
<b>Moneda Legal</b>					
Bancoldex	\$ 510.1	4,824.7	5,752.8	37,442.5	48,020.0
Finagro	3,248.5	6,283.4	48,085.6	67,222.5	121,591.5
Findeter	<u>5,805.1</u>	<u>668.7</u>	<u>6,989.0</u>	<u>515,516.6</u>	<u>523,174.3</u>
	<u>9,563.7</u>	<u>11,776.8</u>	<u>60,827.4</u>	<u>620,181.6</u>	<u>692,785.8</u>
<b>Moneda Extranjera</b>					
Bancoldex	<u>51.2</u>	<u>13,597.1</u>	<u>7,672.5</u>	<u>8,864.3</u>	<u>30,133.9</u>
<b>Otros bancos y entidades financieras:</b>					
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	<u>0.0</u>	<u>86.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>86.3</u>
	\$ <u>9,614.9</u>	<u>25,460.2</u>	<u>68,499.9</u>	<u>629,045.9</u>	<u>723,006.0</u>
<b>Entidades del Exterior:</b>					
Banco Mercantil	78.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Citibank New York	744.8	38,228.2	0.0	0.0	38,228.2
Banco Español de Crédito	47.9	11,798.7	0.0	0.0	11,798.7
Bac Florida Bank	98.4	17,161.7	0.0	0.0	17,161.7
Bladex Panamá	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank	746.0	101,223.4	682.2	0.0	101,905.6
Bank of New York	214.6	38,249.5	0.0	0.0	38,249.5
The Bank of Nova Escocia	127.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
JP Morgan (1)	0.0	182,990.0	0.0	0.0	182,990.0
JP Morgan	82.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	1,849.0	77,227.6	18,744.3	0.0	95,971.9
First Union Bank	170.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Toronto Dominion Bank	93.5	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Wachovia Bank N.A.	1,031.0	111,550.9	0.0	0.0	111,550.9
Dresdner Bank	873.8	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Bank of Montreal	<u>41.4</u>	<u>10,726.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>10,726.1</u>
	\$ <u>6,231.3</u>	<u>674,964.5</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>	<u>694,391.0</u>
	\$ <u>15,846.2</u>	<u>700,424.7</u>	<u>87,926.4</u>	<u>629,045.9</u>	<u>1,417,397.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(1) Crédito sindicado**

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

<u>Agente administrativo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Periodo</u>		<u>Valor</u>	
	<u>1er. año</u>	<u>(años)</u>	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6m+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	\$561,515.0

El pago de los intereses es semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Notas 7 y 31)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento, las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado al 30 de junio de 2009:

		<u>30 de junio</u>
Capital	\$	178,767.5
Valoración (nota 7)		2,608.0
Causación margen no cubierto (nota 7)		1,614.5
	\$	<u>182,990.0</u>

El crédito sindicado quedó cancelado el 21 de diciembre de 2009 con el último pago hecho por valor de USD83.333.333.34.

**16) Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Intereses:			
Depósitos y exigibilidades	\$	114,738.0	131,836.4
Operaciones de mercado monetario y relacionadas		47.0	63.9
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)		7,646.0	15,846.2
Títulos de inversión en circulación		<u>20,316.4</u>	<u>18,587.5</u>
	\$	<u>142,747.4</u>	<u>166,334.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Comisiones y honorarios	\$ 55.9	226.2
Otras:		
Impuestos	316.5	9,357.9
Dividendos y excedentes	1,219.1	1,213.2
Impuesto a las ventas por pagar	4,248.6	3,998.5
Gravamen a los movimientos financieros	8,615.9	9,669.0
Prometientes compradores	9,630.9	7,679.9
Proveedores *	114,109.0	52,737.9
Retenciones y aportes laborales	45,117.8	41,275.6
Primas de seguros	2,614.5	5,289.0
Giros	29,867.6	22,519.4
Acreedores varios	17,946.5	12,620.5
Póliza integral de salud	0.0	1,185.7
Ordenes de pago tesorería	4,251.9	5,788.8
Saldos a favor	8,144.4	7,265.0
Cheques girados no cobrados	10,098.7	11,585.7
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	38,256.6	43,433.4
Convenio Recaudo Renta Sociedades	76,069.1	116,530.1
Convenio Recaudo Impuesto predial y vehículos	4,904.4	23,774.5
Recaudos cartera universalidades y titularizaciones	3,236.9	6,459.2
Convenio Otros recaudos	5,569.7	1,299.7
Cuentas comerciales por pagar redeban, visa, credibanco. otros	11,402.8	3,398.5
Bonos de Paz	20,357.0	21,065.8
Remesas al cobro	693.6	763.2
Honorarios Costas de juicio	63.1	148.4
Saldos a favor operaciones Forward	684.5	6,872.8
Tarjetas prepago	4,521.6	4,546.8
Costos de cobranza	1,386.3	3,318.9
Diversas (1)	<u>20,219.2</u>	<u>19,712.6</u>
	\$ <u>443,546.2</u>	<u>443,571.3</u>

\* Se encuentra registrado el acreedor Otras Redes ACH por \$38.236.7; el cual se cancela el 1er día hábil del mes siguiente.

(1) Conformado por recursos recibidos vía sebra \$8.735, saldos a favor créditos liquidados en AS400 \$3.230, compensación interbancaria diners y credibanco visa \$5.903, Incentivos proyecto diners \$1.500.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**(17) Títulos de inversión en circulación**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$2.182.681.3 y \$1.757.575.4 respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2009:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto oferta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo (Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Garantía</u>
Primera Bonos Hipotecarios	03-Dic-04	\$ 19,118.0	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 3,552.2	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
Primera Bonos Hipotecarios Estructurados VIS tramo 1	23-Jun-06	60,173.5	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	21,904.3	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
Primera Bonos Subordinados IFC - En dólares (*)	07-Feb-07	368,641.1	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	337,298.0	Ctos. Hipotecarios calif. A y opción prepago para emisor c/3 meses
					Ajuste valoración (nota 8)		1,665.9	
					Causación margen no cubierto (nota 8)		4,354.4	
							<u>\$ 343,318.3</u>	
Primera Bonos IPC Serie C7	19-Feb-08	147,777.0	C	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	147,777.0	No tienen
Primera Bonos IPC Serie D7	19-Feb-08	151,577.5	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	166,129.5	No tienen
Segunda Bonos IPC subordinados	05-Ago-08	170,570.0	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	170,570.0	Ctos. Hipotecarios calificación A
Primera Bonos DTF Tramo 1	05-Ago-08	60,471.5	E	18	DTF + 2.29	05-Feb-10	\$ 60,471.5	No tienen
	05-Ago-08	50,550.0	E	24	DTF + 2.39	05-Ago-10	50,550.0	
	05-Ago-08	147,300.0	E	36	DTF + 2.59	05-Ago-11	147,300.0	
							<u>\$ 258,321.5</u>	
Primera Bonos Tasa Fija Tramo 1	05-Ago-08	71,108.5	F	18	TF 11.75%	05-Feb-10	71,108.5	No tienen
Segunda Bonos DTF Tramo 1	05-Feb-09	67,295.8	E1	18	DTF + 1.1	05-Ago-10	\$ 67,295.8	No tienen
	05-Feb-09	79,671.2	E2	24	DTF + 1.2	05-Feb-11	79,671.2	
	05-Feb-09	147,300.0	E3	36	DTF + 1.35	05-Feb-12	89,800.0	
							<u>\$ 236,767.0</u>	
Segunda Bonos Tasa Fija Tramo 1	05-Feb-09	121,800.0	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	121,800.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC	05-Feb-09	123,433.0	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	123,433.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IBR	05-Feb-09	68,000.0	G	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	68,000.0	No tienen
Segunda Bonos DTF Tramo 2	16-Jul-09	72,000.0	E2	24	DTF + 1.38	16-Jul-11	72,000.0	No tienen
Segunda Bonos Tasa Fija Tramo 2	16-Jul-09	73,000.0	E3	36	TF 7.89%	16-Jul-12	73,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IPC Tramo 2	16-Jul-09	215,000.0	G5	60	IPC + 4.79	16-Jul-14	215,000.0	No tienen
Primera Bonos ordinarios IBR Tramo 2	16-Jul-09	90,000.0	I1	18	IBR + 1.44	16-Ene-11	90,000.0	No tienen
							<u>\$ 2,182,681.3</u>	

Total Bonos Vigentes a 31 de diciembre de 2009

\$ 2,182,681.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(\*)De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón, utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
DTF + 1.10	\$ 67,295.8	67,295.8
DTF + 1.20	79,671.2	79,671.2
DTF + 1.35	89,800.0	89,800.0
DTF + 1.38	72,000.0	0.0
DTF + 2.29	60,471.5	60,471.5
DTF + 2.39	50,550.0	50,550.0
DTF + 2.59	147,300.0	147,300.0
IPC + 4.19	215,000.0	0.0
IPC + 6.65	147,777.0	147,777.0
IPC + 6.24	170,570.0	170,570.0
IPC + 5.50	123,433.0	123,433.0
UVR - 0.30	3,552.2	5,029.5
UVR + 0.75	21,904.3	27,078.5
UVR + 6.65	166,129.5	166,680.8
Tasa fija 7.89%	73,000.0	0.0
Tasa fija 11.75%	71,108.5	71,108.5
Tasa fija 10.40%	121,800.0	121,800.0
IBR + 1.48 %	68,000.0	68,000.0
IBR + 1.44 %	90,000.0	0.0
Libor6 + 2.75	<u>343,318.3</u>	<u>361,009.6</u>
	\$ <u>2,182,681.3</u>	<u>1,757,575.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Bonos por unidad monetaria:

	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre	\$ 1,647,777.0	343,318.3	191,586.0	2,182,681.3
30 de junio	1,197,777.0	361,009.6	198,788.8	1,757,575.4

Bonos por periodo de maduración:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$	330,925.8	324,177.8
De 1 a 5 años		1,071,097.2	634,497.0
De 5 a 10 años		<u>780,658.3</u>	<u>798,900.6</u>
	\$	<u>2,182,681.3</u>	<u>1,757,575.4</u>

**18) Otros Pasivos**

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cesantías consolidadas	\$	9,886.3	5,147.1
Intereses sobre cesantías		1,164.9	303.7
Vacaciones consolidadas		11,661.3	11,486.3
Otras prestaciones sociales		<u>5,857.3</u>	<u>6,164.4</u>
	\$	<u>28,569.8</u>	<u>23,101.5</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

		<u>Saldo al 30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>
Intereses	\$	0.7	3.9	4.6	0.0
Cuotas de manejo tarjetas de crédito y débito		0.0	6,138.1	6,138.1	0.0
Otros		<u>0.6</u>	<u>143.1</u>	<u>4.3</u>	<u>139.4</u>
	\$	<u>1.3</u>	<u>6,285.1</u>	<u>6,147.0</u>	<u>139.4</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

c) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>30 de junio</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre</u>
Abonos diferidos	\$ 22,396.7	41,430.3	18,320.5	45,506.5
Cartas de crédito pago diferido	3,284.2	18,078.3	18,448.3	2,914.2
Impuesto Renta Diferido	22,539.1	76,418.4	28,647.7	70,309.8
Abonos por aplicar	28,603.8	15,268,954.6	15,250,447.2	47,111.2
Sobrantes en canje	47.2	66,148.7	35,865.7	30,330.2
Sobrantes en caja	3,047.6	53,654.6	53,783.3	2,918.9
Cuentas canceladas	7,570.8	18,936.7	825.4	25,682.1
Otros	<u>2,732.9</u>	<u>5,564.0</u>	<u>6,155.1</u>	<u>2,141.8</u>
	\$ <u>90,222.3</u>	<u>15,549,185.6</u>	<u>15,412,493.2</u>	<u>226,914.7</u>

El detalle de los abonos diferidos al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 0.0	1,906.2
Diferido por amortizar créditos reestructurados	18,378.5	16,152.3
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en pago	3,797.8	4,338.2
Utilidad en venta de activos	22,047.4	0.0
Otros	<u>1,282.8</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>45,506.5</u>	<u>22,396.7</u>

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
De 0 a 1 años	\$ 22,047.4	208.0
De 1 a 5 años	0.0	1,524.9
De 5 a 10 años	0.0	4,338.2
Más de 10 años	<u>23,459.1</u>	<u>16,325.6</u>
	\$ <u>45,506.5</u>	<u>22,396.7</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**19) Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuestos:		
Renta y complementarios año 2009	\$ 0.0	25,436.3
Renta y complementarios años anteriores	<u>0.0</u>	<u>15,345.1</u>
	<u>0.0</u>	<u>40,781.4</u>
Industria y comercio	<u>10,469.7</u>	<u>6,790.1</u>
Otros:		
Intereses Tes Ley 546 de 1999	599.0	373.5
Intereses ahorros	1,031.1	1,232.4
Contribuciones y afiliaciones	6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera	410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	81,395.6	81,129.3
Otras provisiones	<u>2,930.5</u>	<u>8,735.6</u>
	<u>86,372.5</u>	<u>91,887.1</u>
	\$ <u>96,842.2</u>	<u>139,458.6</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2007 y 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**Multas y sanciones por litigios**

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

**BOLSA**

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre, garantizados expresamente por Fogafín.

**FOGAFIN POSTERIORES**

Son los procesos de Granbanco S.A. que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafín.

**LITIGIOS BANCO**

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

31 de diciembre

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	782	\$ 15,043.7	88,072.6
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	81,666.6
Demandas laborales	41	564.6	1,557.5
Procesos ordinarios	<u>1,275</u>	<u>13,474.5</u>	<u>71,012.8</u>
	<u>2,112</u>	<u>\$ 81,395.6</u>	<u>242,309.5</u>

30 de junio

<u>Clase de proceso</u>	<u>Cantidad_ procesos</u>	<u>Valor Provisión</u>	<u>Valor Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	789	\$ 15,713.3	86,244.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	546.3	1,217.6
Procesos ordinarios	<u>1,163</u>	<u>12,556.9</u>	<u>58,542.6</u>
	<u>1,999</u>	<u>\$ 81,129.3</u>	<u>198,317.3</u>

Para los procesos que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafin se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, existen 2.107 y 1.994 procesos con pretensiones aproximadas por \$241.997.80 y \$198.005.5, respectivamente

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos más importantes:

**Procesos de impuestos:**

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafin, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$14.975, la cual incluye el mayor impuesto por valor de \$13.802.2 y la sanción por inexactitud por valor de \$21.055.8. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de diciembre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante le Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de diciembre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquidada un mayor impuesto más sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por \$9.215.3.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, diciembre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. El 2 de octubre de 2009, fue admitida la demanda por parte del tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se interpone la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

#### Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 6 de julio de 2009 el Banco presentó recurso de reconsideración contra la Resolución 900012 ante la Administración Tributaria para solicitar la revocatoria de la misma.

#### **Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín**

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 31 de diciembre y a 30 de junio de 2009, los procesos cubiertos por Fogafín son 782 y 789 con provisión de \$15.043.7 y \$15.713.3 y pretensión de \$88.072.6 y \$86.244.3, respectivamente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafin, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafin y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

**Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco**

1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999, a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999, y como consecuencia de lo anterior se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico. La contingencia se calificó como remota, dado que no es factible sostener probatoriamente lo aducido por el actor, además que la sobrefacturación que alude el actor obedecería a factores autorizados por la Ley, como sería en su momento la capitalización de interés con el cumplimiento de los requisitos existentes.
2. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra cerrada la etapa probatoria, pendiente que se corra el traslado para alegar de conclusión. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.
3. Finalmente dentro de los procesos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, teniendo en cuenta que cada uno de este tipo de litigios puede cobijar un número alto de demandantes que estén dentro de los parámetros que se determina en la demanda y que por lo tanto los montos de las pretensiones se incrementarían en alto grado por sumas cuantiosas.
  - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmó la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. El Juzgado Administrativo al que le correspondió el asunto se declaró incompetente y se generó un conflicto negativo de competencias que el Consejo Superior de la Judicatura no ha resuelto. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
- Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
- Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento, con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las excepciones previas propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.
- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como eventual.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, está pendiente que se tramite una reforma a la demanda presentada por los actores. El proceso se ha calificado como remoto.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 pero estamos a la espera que el Juez 8 Administrativo de Ibagué asuma el conocimiento del proceso como quiera que el Juzgado 7 se declaró impedido. La cuantía del litigio es indeterminada, empero la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.
- El señor Fredy Alarcón junto con otras personas, demandaron en acción de grupo pretendiendo que se les indemnice por supuestos cobros excesivos a los deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá donde está pendiente de resolver un recurso de reposición que se formuló contra el auto que admitió la demanda. La contingencia se calificó como remota.
- Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vasquez, demandaron al Banco con Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta Davivienda carga a sus usuarios del producto tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, se está estructurando la contestación de la demanda. La contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza son a cargo del deudor y adicionalmente frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haberse incurrido en mora.

**Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante**

Al 31 de diciembre el Banco adelanta 54 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$89.204.7. Dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio/09 se practicaron testimonios.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

2. El Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca negó el mandamiento de pago. Está pendiente que se tramite en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que el banco presentó contra esa decisión.
3. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.
4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procederá ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para solicitar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

## 20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el capital autorizado del Banco era de \$50.000 y el capital suscrito y pagado era de \$47.757.1, representado en 50.000.000 y 47.757.122 de acciones, respectivamente, de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acciones autorizadas	50,000,000	50,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	47,757,122	43,183,399
Suscripción de acciones	<u>0</u>	<u>4,573,723</u>
Total acciones suscritas y pagadas	<u>47,757,122</u>	<u>47,757,122</u>

No existen acciones preferenciales y no hay operaciones de readquisición de acciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009 mediante acta No. 101, aprobó el incremento del capital autorizado en \$5.000.0, para un total de \$50.000.0.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

**Utilidad neta por acción**

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2009, la utilidad neta por acción fue de \$4.861.97 (en pesos), sobre un total de 47.757.122 acciones suscritas y pagadas; teniendo en cuenta que durante este semestre no hubo emisión de acciones.

Para el semestre terminado el 30 de junio de 2009, el promedio de las acciones suscritas y pagadas fue de 45.470.261 y la utilidad neta por acción fue de \$4.932.16 (en pesos).

**Valor intrínseco por acción**

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$56.921.33 (en pesos) y \$51.930.34 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$46.450.46 y \$42.881.69, respectivamente.

**21) Reservas**

El detalle de las reservas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 24,192.5	24,192.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	<u>1,120,427.5</u>	<u>1,120,427.5</u>
	<u>1,144,620.0</u>	<u>1,144,620.0</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición de la Asamblea General de Accionistas	776.435.4	603.964.5
Para beneficencias y donaciones	1.407.0	1.323.9
Por disposiciones fiscales	<u>15.516.0</u>	<u>25.703.4</u>
	<u>793,358.4</u>	<u>630,991.8</u>
	\$ <u>1,937,978.4</u>	<u>1,775,611.8</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 se realizaron donaciones por \$1.916.9 y \$812.6, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$182.948.9, para la suscripción de 4.573.723 acciones

La Asamblea General de Accionistas celebrada en septiembre de 2009, aprobó liberar parte de la reserva a disposición de la Asamblea por \$2.000.0, para constituir una reserva a disposición de la Junta Directiva para donaciones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**22) Cuentas Contingentes**

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Garantías bancarias	\$ 489,607.9	342,102.0
Cartas de crédito	63,190.4	36,707.1
Créditos aprobados no desembolsados	1,914,265.9	1,706,482.7
Aperturas de tarjetas de crédito	5,704,657.3	5,140,207.0
Obligaciones en opciones	161,000.3	94,315.6
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23,045.7	23,045.7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	6,365.3	8,039.9
Litigios (nota 19)	242,309.5	198,317.3
Recepción orden de pago Money	1,904.8	2,355.6
Otras	<u>6,198.1</u>	<u>5,567.1</u>
	<u>8,612,545.2</u>	<u>7,557,140.0</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	145,033.1	210,927.6
Intereses de cartera de créditos	40,881.1	46,323.9
Intereses de cartera leasing habitacional	2,223.2	2,336.6
Derechos en opciones	161,716.1	93,630.7
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23,702.1	23,302.8
Corrección monetaria de cartera de créditos	8,283.7	28,019.3
Cartera Castigada Reestructurada (1)	40,473.2	40,182.4
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Litigios	135,297.8	117,766.1
Otras contingencias deudoras	<u>57,107.4</u>	<u>58,954.9</u>
	\$ <u>631,910.7</u>	<u>638,637.3</u>

(1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 31 de diciembre por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2.012.

En el segundo semestre de 2008, estos derechos fueron vendidos a crédito; sin embargo en junio de 2009 los prometientes compradores tomaron la decisión de desistir del negocio, lo cual le genero al Banco un gasto por la devolución de \$2.342.9 sobre abonos efectuados en el período anterior.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**23) Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,883,650.2	3,075,676.3
Bienes y valores entregados en Garantía	186,549.6	272,465.1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago	6,232.6	6,258.5
Remesas y otros efectos enviados al cobro	5,384.3	7,200.5
Activos castigados	1,269,705.7	1,415,335.9
Ajustes por inflación activos	58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados	14,126.6	24,743.2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	931,535.3	677,395.8
Propiedades y equipo totalmente depreciados	182,714.0	177,721.9
Valor fiscal de los activos no monetarios	21,333,994.7	21,333,994.7
Provisión personas en situación concordataria	39,097.7	39,298.1
Inversiones negociables en título de deuda	3,304,015.4	2,440,247.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	402,779.9	352,233.3
Inversiones disponibles para la venta – títulos de deuda	8,791.3	10,301.6
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	328,384.8	316,615.8
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices	24,022.9	19,161.0
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora	1,146,824.8	1,158,798.4
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad	109,463.7	114,308.5
Activos, gastos y contingencias universalidades	527,885.6	544,573.6
Intereses, UVR y garantías castigos	1,395,590.3	358,805.0
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios	53,886.7	57,681.0
Base gravable IVA compras	512,816.6	418,255.8
Litigios procesos especiales	97,617.0	95,249.8
Swaps derechos sobre divisas dólares	338,961.1	537,978.0
Depreciación Leasing Habitacional	95,172.7	95,172.7
Causación lineal crédito sindicado y bonos	5,880.1	10,824.9
Depositantes indirectos DCV	444,772.0	490,909.1
Otras cuentas de orden deudoras	<u>149,319.2</u>	<u>121,520.0</u>
	\$ <u>36,858,009.0</u>	<u>34,231,560.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 171,036.0	190,989.3
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	6,282,032.5	6,402,785.9
Garantías pendientes de cancelar	2,116,254.5	1,555,287.0
Bienes y valores recibidos en garantía	14,745,029.0	12,883,958.7
Bienes y valores recibidos en otras garantías	744.7	0.0
Bienes y valores recibidos en administración	414,785.6	426,437.8
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inversiones negociables renta fija	211,960.0	123,843.9
Valor fiscal del patrimonio	2,209,197.0	2,209,197.0
Capital, intereses y otros cartera comercial	9,533,690.0	8,862,661.5
Capital, intereses y otros cartera consumo	5,989,285.8	5,462,311.3
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	1,117.4	3,478.3
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	2,016,550.3	1,811,781.5
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	133,966.8	77,832.6
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	37,547.4	17,390.9
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	261,515.0	283,342.1
Garantías cartera titularizada	5,143,564.0	5,147,480.4
Garantías créditos castigados	0.0	134,154.2
Crédito sindicado	0.0	190,040.0
Bonos subordinados	337,298.0	353,959.7
Base autoretenCIÓN Decreto 700 – Inversiones	307,566.4	112,978.0
Provisión contracíclica	174,653.9	196,533.3
Otras contingencias deudoras	<u>625,848.5</u>	<u>600,713.3</u>
	\$ <u>51,218,013.5</u>	<u>47,551,527.4</u>

#### **24) Cuentas Fiduciarias**

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

EL Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de las cuentas fiduciarias, debido a que no están habilitadas para transmisión.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

El portafolio de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	<u>23,834.7</u>
Total Universalidad	\$ <u>134,471.4</u>

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6,999.1</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
- ) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$	126,288.6
Intereses		4,148.7
Seguros		8,155.7
Otros activos		1,835.4
Diferido		(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda		54,817.1
Contingencia intereses vivienda		<u>74,043.3</u>
Total Universalidad	\$	<u>266,301.1</u>

El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio.





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	<u>\$ 10,042.0</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
- ) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

**Universalidad Cartera Castigada de Vivienda – CCV**

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$	155,179.0
Intereses		7,318.9
Otros activos		10,003.3
Diferido		<u>(6,095.3)</u>
Total Universalidad	\$	<u>166,405.9</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> <u>(Meses)</u>	<u>Rendimiento</u>	<u>Emitido</u> <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	<u>\$ 13.977.4</u>

- ) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
- ) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
- ) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- ) Valor Nominal: 10.000 UVR
- ) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
- ) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
- ) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- ) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- ) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- ) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- ) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- ) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- ) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

<u>31 de diciembre</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 2.498,5	524,1	433,0	3.455,6
Cartera	18.888,1	13.039,1	8.941,1	40.868,3
Deudores	<u>128,2</u>	<u>241,1</u>	<u>191,8</u>	<u>561,1</u>
Total Activos	<u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
Intereses	1.330,3	186,5	585,2	2.102,0
Cuentas por pagar	(207,3)	228,3	(45,5)	(24,5)
Acreedores	1.503,7	350,4	85,0	1.939,1
Títulos de inversión en circulación	<u>18.888,1</u>	<u>13.039,1</u>	<u>8.941,2</u>	<u>40.868,4</u>
Total Pasivos	\$ <u>21.514,8</u>	<u>13.804,3</u>	<u>9.565,9</u>	<u>44.885,0</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	1,6	1,0	1,1	3,7
Reajuste de la U.V.R.	(62,7)	(43,3)	(29,7)	(135,7)
Recuperación cartera	4.252,5	2.462,8	3.437,7	10.153,0
Recuperación venta Brp's	<u>931,0</u>	<u>1.122,9</u>	<u>659,6</u>	<u>2.713,5</u>
Total Ingresos operacionales	<u>5.122,4</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>
Otros Intereses	2.597,6	1.884,6	3.157,5	7.639,7
Comisiones	193,7	151,1	146,3	491,1
Honorarios	52,8	55,2	90,5	198,5
Seguros	1.465,4	783,0	420,3	2.668,7
Diversos	<u>813,0</u>	<u>669,5</u>	<u>254,0</u>	<u>1.736,5</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5.122,5</u>	<u>3.543,4</u>	<u>4.068,6</u>	<u>12.734,5</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<u>30 de junio</u>	<u>CCV</u>	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 1,880.9	494.5	0.3	2,375.7
Cartera	18,950.8	13,082.4	8,970.8	41,004.0
Deudores	<u>389.7</u>	<u>1,298.7</u>	<u>486.3</u>	<u>2,174.7</u>
Total Activos	<u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
Intereses	1,510.7	1,189.3	371.7	3,071.7
Cuentas por pagar	0.0	319.9	6.4	326.3
Acreedores	759.9	284.0	108.5	1,152.4
Títulos de inversión en circulación	<u>18,950.8</u>	<u>13,082.4</u>	<u>8,970.8</u>	<u>41,004.0</u>
Total Pasivos	\$ <u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos operacionales	1.6	0.9	1.5	4.0
Reajuste de la U.V.R.	527.4	364.1	249.6	1,141.1
Recuperación cartera	3,266.6	2,965.5	4,178.0	10,410.1
Recuperación venta Brp's	<u>1,503.7</u>	<u>2,044.7</u>	<u>751.6</u>	<u>4,300.0</u>
Total ingresos operacionales	<u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>
Otros Intereses	2,883.3	3,746.5	4,152.1	10,781.9
Comisiones	159.3	149.7	160.9	469.9
Honorarios	68.5	68.5	57.7	194.7
Seguros	1,599.4	892.4	495.5	2,987.3
Diversos	<u>588.8</u>	<u>518.1</u>	<u>314.5</u>	<u>1,421.4</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**25) Ingresos Operacionales – Otros**

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Retiro viajero	\$ 15,374.2	14,311.8
Cobro Servibanca	4,870.7	5,889.4
Comisión Redes	9,347.2	10,069.8
Talones	1,455.6	1,379.9
Servicios virtuales	3,614.4	4,653.7
Cobro servicio empresarial	16,384.7	14,838.2
Ingreso por transacciones	1,247.8	1,712.6
Venta de chequeras	13,713.5	12,524.4
Reintegro provisión cuentas por cobrar	28,306.1	26,327.4
Reintegro provisión cartera de créditos y leasing	450,042.2	346,179.9
Portafolio personas naturales	28,579.2	33,105.0
Declinaciones Tarjetas de crédito	1,266.9	1,003.9
Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)	25,116.5	12,903.6
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	181.2	483.6
Otros	<u>11,214.7</u>	<u>7,781.7</u>
	\$ <u>610,714.9</u>	<u>493,164.9</u>

**26) Gastos Operacionales – Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Honorarios	\$ 59,260.1	31,452.8
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	589.1	2,366.3
Impuestos	16,628.6	19,018.1
Arrendamientos	23,906.2	20,942.6
Contribuciones y afiliaciones	24,026.6	18,665.0
Seguros	37,311.6	31,284.4
Mantenimiento y reparaciones	<u>17,199.4</u>	<u>13,887.2</u>
Pasan	\$ <u>178,921.6</u>	<u>137,616.4</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ 178,921.6	137,616.4
Adecuación de oficinas	8,603.1	5,101.8
Servicios de aseo y vigilancia	14,892.2	11,933.5
Servicios temporales	1,372.2	1,427.8
Publicidad y propaganda	37,239.0	21,951.7
Relaciones públicas	516.9	725.0
Servicios públicos	23,606.9	21,241.9
Procesamiento electrónico de datos	27,058.3	19,334.2
Gastos de viaje	7,869.6	3,999.2
Transporte	23,296.5	21,509.9
Útiles y papelería	7,139.2	6,490.9
Comisiones canje y efectivo	3,037.6	1,482.5
Comisiones redes	206.9	394.6
Otros	<u>7,582.6</u>	<u>8,683.7</u>
	\$ <u>341,342.6</u>	<u>261,893.1</u>

**27) Provisiones – Otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Disponibles	\$ 124.5	120.9
Bienes recibidos en pago	3,851.0	2,912.5
Otros activos	1,662.4	1,797.9
Otros pasivos estimados	<u>217.5</u>	<u>110.7</u>
	\$ <u>5,855.4</u>	<u>4,942.0</u>

**28) Ingresos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en dación en pago	\$ 1,518.7	2,682.0
Propiedades y equipo	<u>739.4</u>	<u>7,734.0</u>
Pasan	\$ <u>2,258.1</u>	<u>10,416.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Vienen	\$ <u>2.258.1</u>	<u>10.416.0</u>
Recuperaciones:		
Cartera y bienes castigados	46,882.4	54,364.5
Reintegro provisiones propiedades y equipo	716.5	3,007.8
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en pago	7,811.9	3,566.8
Reintegro provisiones inversiones	2,624.2	260.0
Reintegro provisiones otros activos	1,463.8	41.1
Reintegro otras provisiones	18,250.2	1,718.7
Recuperaciones por siniestros	1,254.3	19.1
Reintegro seguro de depósito	0.0	6,201.9
Deducción años anteriores	48.6	4,052.2
Impuestos	0.0	2,273.7
Reintegro pasivos estimados año en curso	233.4	0.0
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores	6,951.5	8,306.5
Otras recuperaciones	<u>4,145.0</u>	<u>2,107.8</u>
	<u>90,381.8</u>	<u>85,920.1</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)	7,632.3	6,662.3
Derechos membresía Franquicia Visa Inc. (2)	0.0	16,644.0
Cancelación Fiducia mercantil Promotora Arroba (3)	0.0	2,852.5
Arrendamientos	803.5	644.6
Diversos	<u>7,215.5</u>	<u>5,013.0</u>
	<u>15,651.3</u>	<u>31,816.4</u>
	\$ <u>108,291.2</u>	<u>128,152.6</u>

(1) Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se proroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.

(2) En febrero de 2009 se registró el ingreso por los derechos de membresía de las 258.938 acciones de Visa Internacional, por \$16.644.0, las cuales se habían adquirido en junio de 2008. Estas acciones se vendieron el 3 de junio de 2009 a Citibank N.A. con domicilio en New York.

(3) Por terminación del contrato de Fiducia Mercantil, de administración y pago condicionado de recursos celebrado entre Promotora de Inversiones Arroba S.A. y el Banco Davivienda S.A. para cubrir posibles pasivos ocultos por la compra de Bansuperior (con vencimiento a tres años de la venta) se pacto entre las partes que la liquidación se realizaba a favor del Banco, y generó un valor de \$4.465.7, con los cuales se canceló el deudor a cargo de Inversiones Arroba por \$1.613.2 y la diferencia por \$2.852.5 se registró en ingresos.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**29) Gastos no operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 5,117.7	1,534.3
Pérdida en venta de propiedades y equipo	63.9	127.6
Pérdida por siniestros	4,953.0	6,598.4
Multas y sanciones	4,076.4	3,456.6
Gastos Bienes recibidos en pago	1,154.9	871.5
Otras pérdidas de activos	448.9	482.2
Reconocimiento clientes	2,406.2	1,468.1
Devolución alivios de vivienda	2,238.5	2,662.3
Intereses de mora Imporenta 2006	0.2	2,137.8
Fraudes	12,370.9	11,772.9
Honorarios de cartera	314.8	270.8
Otros	<u>4,899.2</u>	<u>7,801.7</u>
	\$ <u>38,044.6</u>	<u>39,184.2</u>

**30) Impuesto sobre la renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 245,193.5	288,282.6
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	116.4	149.6
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	(6,496.0)	56,186.3
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2008 y 2009	(59,573.0)	6,738.5
Dividendos e ingresos no gravados	(30,722.3)	(24,478.1)
Otros gastos y provisiones no deducibles	753.7	14,756.1
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables	(8,587.0)	(3,013.9)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito mercantil	(157,783.1)	(1,066.1)
Reintegro de provisiones no deducibles	(25,488.5)	(11,294.6)
Otras deducciones y beneficios fiscales	<u>106,487.8</u>	<u>(120,786.6)</u>
Renta líquida	63,901.5	205,473.8
Renta Presuntiva	32,725.0	32,725.0
Menos Renta Exenta	<u>(128,671.8)</u>	<u>(132,798.7)</u>
Renta Líquida gravable	<u>(64,770.3)</u>	<u>72,675.1</u>





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuesto de Renta	(22,669.7)	25,436.3
Total Impuesto diferido de renta	<u>35,669.7</u>	<u>38,579.8</u>
Total impuesto renta y sobretasa	\$ <u>13,000.0</u>	<u>64,016.1</u>

**Régimen de Estabilidad Tributaria**

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2008 es del 33%, más dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 11,053.6	16,774.7
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio	(1,316.8)	1,103.5
Mayor valor crédito mercantil	50,953.0	0.0
Por pérdidas no realizadas en operación swap, crédito sindicado y Bonos IFC y otros derivados	<u>(7,928.7)</u>	<u>20,701.6</u>
	\$ <u>35,669.7</u>	<u>38,579.8</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2009 difiere del patrimonio fiscal estimado por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 2,718,399.1
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:	
Provisión de Activos	41,146.7
Pasivos estimados y provisiones	84,742.4
Efecto de los Derivados	20,795.5
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(386,532.5)
Efecto del Impuesto diferido	<u>54,523.1</u>
Patrimonio fiscal estimado	\$ <u>2,533,074.3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**31) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Así mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

**Operaciones con Compañías Vinculadas**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Bancafé Panamá S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	\$ 35,911.2	45,475.4
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	59,486.7	62,425.2
Swaps	(430.3)	3.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	49,259.8	38,935.4
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	13.9
Ingresos operacionales		
Servicios bancarios	0.0	393.5
Gastos operacionales		
Intereses depósitos y exigibilidades	0.0	0.3
<b><u>Bancafé International Corporation S.A.</u></b>		
Activo		
Disponible	62.4	67.7
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	1,482.1	3,003.3
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	21,196.6	22,243.7
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,512.1	2,329.4
Ingresos Operacionales		
Servicios bancarios	0.9	15.2



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Fiduciaria Cafetera S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$ 50,227.5	44,586.9
Cuentas por cobrar	0.0	2.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	13,594.9	7,572.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	14,333.5	2,839.7
Ingresos Operacionales		
Dividendos y participaciones (Nota 5f.)	897.7	8,230.5
Otros	0.1	0.2
Ingresos no operacionales		
Otros	13.9	13.9
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	128.2	143.3
<b><u>Fiduciaria Superior S.A.- En liquidación</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	0.0	2,525.3
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	0.0	71.5
<b><u>Fiduciaria Davivienda S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	14,024.8	11,757.3
Créditos	0.1	2.0
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración empresarial (Nota 8)	1,234.3	1,166.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ 49.0	0.0
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	12,732.9	11,625.5
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y exigibilidades	2,395.6	2,317.4
Cuentas por pagar	0.0	0.6
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Reintegro póliza global bancaria	700.0	0.0
Dividendos y participaciones (Nota 5f.)	2,267.5	4,015.1
Diversos	0.7	1.6
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Contrato de colaboración empresarial	7,632.3	6,662.3
<b>Gastos operacionales</b>		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	95.5	102.4
Comisiones otros servicios	0.0	2.0
Otros costos financieros	1.5	1.5
 <b><u>Confinanciera S.A.</u></b>		
<b>Activo</b>		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	57,695.3	31,880.4
Inversiones negociables en títulos de deuda	517.8	588.1
Cuentas por cobrar	48.3	44.3
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	1,050.9	24,312.4
<b>Pasivo</b>		
Depósitos y exigibilidades	44,911.6	11,195.4
Cuentas por pagar	1.0	4.8
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Utilidad en valoración de inversiones	0.0	42.5
Comisiones	93.5	49.3
Diversos	0.0	43.8
<b>Gastos operacionales</b>		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	54.1	29.5



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Crédito mercantil	\$ 4,065.6	4,065.6
Ingresos no operacionales		
Otros	16.8	0.0
<b><u>Davivalores S.A.</u></b>		
Activo		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	2,981.5	2,570.6
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	4,418.1	4,246.3
Pasivo		
Cuentas por pagar	0.0	129.6
Depósitos y exigibilidades	3,378.5	5,468.1
Ingresos Operacionales		
Diversos	57.4	0.5
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	58.2	63.1
Honorarios otros	822.4	835.2
<b><u>Seguros Comerciales Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	64.0	73.7
Swaps	0.0	190.3
Cuentas por cobrar	143.5	80.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	21,563.9	2,423.8
Cuentas por pagar	553.5	815.8
Ingresos Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	3,360.0	2,706.8
Diversos - comisión servicios bancarios	249.8	577.2
Intereses y descuento amortizado créditos	2.2	0.0
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos Bienes Propios	19.7	19.7
Gastos operacionales		
Seguros	0.0	3,028.8
Costo financiero y reexpresión – Swap	(1,075.2)	2,773.4



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos no operacionales		
Arrendamientos Locales y Oficinas	\$ 57.7	11.3
<b><u>Compañía de Seguros Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Swaps	0.0	698.0
Créditos	259.2	199.7
Cuentas por cobrar	5.3	8.9
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	13,544.4	9,940.9
Cuentas por pagar	133.8	237.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	2.9	1.0
Comisión recaudo pólizas de seguros	10,254.0	9,262.3
Diversos - comisiones servicios bancarios	2,061.6	1,894.9
Ingresos no operacionales		
Diversos – otras recuperaciones	599.2	0.0
Gastos operacionales		
Costo financiero y reexpresión – Swap	1,912.6	4,314.2
Seguros	289.4	2,818.4
<b><u>Capitalizadora Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	2.7	3.6
Swaps	0.0	698.0
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	4,307.2	1,797.0
Ingresos Operacionales		
Comisión recaudo pólizas de seguros	1,816.1	1,684.0
Diversos - comisiones servicios bancarios	765.5	689.1
Ingresos no operacionales		
Diversos – otras recuperaciones	208.9	0.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$ 0.0	0.2
Costo financiero y reexpresión - Swap	1,912.6	4,314.2
 <b><u>Leasing Bolívar S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	180.1	105.2
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	22,777.2	24,598.2
Ingresos Operacionales		
Diversos	210.2	376.2
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,233.5	2.0
 <b><u>Sociedades Bolívar S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,047.3	780.0
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	1.0
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	0.0	129.6
 <b><u>Constructora Bolívar Bogotá S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	16,657.5	22,687.6
Cuentas por cobrar	23.6	89.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	3,650.6	1,755.0



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	\$ 128.5	129.9
Gastos No Operacionales		
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago	0.0	16.8
<b><u>Constructora Bolívar Cali S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	8,006.3	6,992.2
Cuentas por cobrar	21.4	10.8
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	645.0	446.9
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	0.9	0.0
<b><u>Constructora Bolívar Medellín S.A.</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	0.0	10.1
<b><u>Seguridad Cía. Adm. de Fondos de Inversión S.A</u></b>		
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,341.3	4.8
Títulos de inversión en circulación	3,725.4	3,737.8
Ingresos Operacionales		
Diversos	12.6	1.1
Gastos operacionales		
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1.9	1.2
Diversos	0.0	104.0





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b><u>Cusezar S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	\$ 403.9	9,936.7
Cuentas por cobrar	0.0	0.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,682.9	1,575.8
<b><u>Urbe Capital S.A.</u></b>		
Activo		
Créditos	13,317.7	13,366.3
Cuentas por cobrar	0.0	51.1
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	6,895.6	7,479.2
Ingresos Operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	241.5	90.6
Gastos Operacionales		
Intereses depósitos y exigibilidades	1.1	0.0
<b><u>Inversiones Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.</u></b>		
Activo		
Créditos	1,083.4	1,114.5
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	5.0	5.0
Ingresos operacionales		
Intereses y descuento amortizado créditos	95.8	99.5
<b><u>International Finance Corporation (I.F.C.)</u></b>		
Activo		
Otros gastos por amortizar	225.4	1,157.6
Pasivo		
Cuentas por pagar	6.8	6.8
Bonos subordinados	343,318.3	361,009.6
Ingresos Operacionales		
Valoración Bonos subordinados (Nota 7)	15,508.5	3,744.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales		
Reintegro pasivos est. años anteriores	\$ 2.6	0.8
Gastos operacionales		
Comisiones	0.0	78.2
Honorarios	13.6	12.4
Asesorías financieras	0.0	28.7
<b><u>Promociones y Cobranzas Beta S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	5.6	5.6
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	2,215.7	2,748.8
Comisiones y honorarios	725.3	829.2
Cuentas por pagar	783.7	1,009.4
Ingresos Operacionales		
Diversos - comisiones servicios bancarios	0.0	12.4
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	36.0	20.7
Otras recuperaciones	78.5	485.0
Gastos Operacionales		
Honorarios	8,246.7	4,762.2
Gastos legales	10.6	0.2
Auxilios al personal	28.8	0.0
Gastos no operacionales		
Diversos - honorarios cobranza	57.1	344.4
<b><u>Ediciones Gamma S.A.</u></b>		
Activo		
Cuentas por cobrar	2.8	2.8
Provisión cuentas por cobrar	(2.8)	(2.8)
Pasivo		
Depósitos y exigibilidades	577.9	105.4
Cuentas por pagar	0.3	0.3
Ingresos Operacionales		
Diversos	0.0	3.3



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	\$ 35.0	41.7
Diversos	2.3	0.0
Gastos Operacionales		
Provisión cuentas por cobrar	0.0	2.8
Propaganda y publicidad	730.2	207.5
Relaciones públicas	0.0	193.9

El saldo de los créditos con los vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Comercial	0.01% y 25.78%	\$ 259,383.4	160,014.1
Consumo	0% y 25.78%	14,906.2	15,231.4
Vivienda	0% y 18.43%	<u>1,026.4</u>	<u>1,245.0</u>
		\$ <u>275,316.0</u>	<u>176,490.5</u>
<b>Junta</b>			
Comercial	0.2% y 14.50	\$ 186.7	60.2
Consumo	0.00% y 25.78%	343.4	154.6
Vivienda	7.50% y 12.50%	<u>207.0</u>	<u>205.5</u>
		\$ <u>737.1</u>	<u>420.3</u>
<b>Administradores</b>			
Comercial	0% y 14.75%	\$ 1,710.6	2,248.3
Consumo	0% y 25.78%	756.1	1,167.1
Vivienda	0% y 18.15%	<u>1,406.3</u>	<u>2,203.5</u>
		\$ <u>3,873.0</u>	<u>5,438.9</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Comercial	0.01% y 25.78%	\$ <u>24,686.9</u>	<u>30,226.3</u>
		\$ <u>304,613.0</u>	<u>212,756.0</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito registradas en cuentas de orden deudoras, ascienden a \$14.126.6 y \$24.743.2, respectivamente. (Nota 23).

El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Accionistas</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 81.667,5	52.621,9
Certificados Pesos	Entre 2.00% y 12.64%	4.985,9	6.664,3
Certificados IPC	IPC + 0.23% y IPC + 0,84%	25,3	6,3
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>76.895,0</u>	<u>58.580,4</u>
		\$ <u>163.573,7</u>	<u>117.872,9</u>
<b>Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 198,4	297,8
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>34,9</u>	<u>36,7</u>
		\$ <u>233,3</u>	<u>334,5</u>
<b>Asesores de Junta</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 462,8	151,2
Certificados Pesos	Entre 3.95% al 9.9%	678,4	0,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>285,1</u>	<u>302,0</u>
		\$ <u>1.426,3</u>	<u>453,2</u>
<b>Administradores</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$ 442,0	210,6
Certificados Pesos	Entre 4.4% y 4.15%	23,0	22,0
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>13,4</u>	<u>298,2</u>
		\$ <u>478,4</u>	<u>530,8</u>
<b>Otros vinculados</b>			
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$ 166.878,5	91.750,7
Certificados Pesos	Entre 3.8% y 4.8%	42,4	35,8
Cuentas Corrientes	0,0%	<u>28.954,0</u>	<u>59.417,2</u>
		\$ <u>195.874,9</u>	<u>151.203,7</u>
		\$ <u>361.586,6</u>	<u>270.395,1</u>

**Honorarios**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Junta Directiva	\$ 140,1	114,9
Asesores de Junta	<u>64,4</u>	<u>43,4</u>
	\$ <u>204,5</u>	<u>158,3</u>



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### **Otros pagos**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$13.6 y \$119.3.

### **32) Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgo del Banco, se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación ha designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

#### **1. Estructura Organizacional**

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una Vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquirido para consumo como desarrollado internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

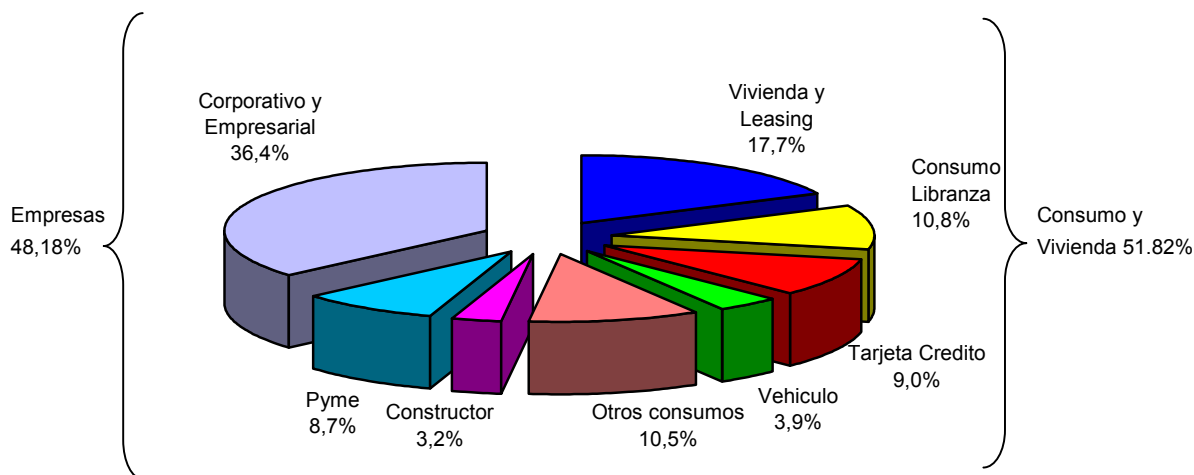


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.

**2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:**

La composición de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:



**2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia**

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008, este modelo generó un impacto en la calificación de riesgo de los clientes teniendo como consecuencia un incremento en los indicadores de calidad por categoría de riesgo hasta el mes de Junio de 2009, sin embargo, atendiendo recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera en la cuales se consideraba que algunas de las interpretaciones del Banco en cuanto a las definiciones de los modelos de referencia podrían estar sobreestimando el nivel de riesgo de los deudores, se realizaron durante este semestre una serie de ajustes tecnológicos encaminados a una aplicación alineada con los estándares definidos en la normatividad vigente.

No obstante el reflejo de estos ajustes en los indicadores de calidad de cartera por calificación de riesgo, el Banco mantuvo los niveles de provisiones asignados a las carteras clasificadas en las categorías de riesgo bajo, aquellas con calificaciones A y B, y aumentó la cobertura en las categorías de mayor riesgo C, D y E, pasando del 57.8% en Junio de 2009 al 76,2% en Diciembre de 2009, situación que se detalla en el siguiente cuadro:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Calificación de Riesgo	Diciembre - 09			Junio - 09		
	Capital	Provisión	% Cobertura	Capital	Provisión	% Cobertura
C	158.744	54.033	34.04%	274.166	56.175	20.49%
D	149.505	149.505	100.00%	211.147	179.816	85.16%
E	132.418	132.418	100.00%	177.661	147.421	82.98%
Total	440.666	335.955	76.24%	662.974	383.412	57.83%

Cifras en Millones de \$

Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera.

## 2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen principalmente créditos destinados a personas naturales como vivienda y consumo.

Para estas clases de cartera el Banco ha venido desarrollando modelos propios de estimación de pérdidas, los cuales se encuentran en continua calibración. El uso de estos modelos es de carácter interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión financiera y control de riesgos, y están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera.

Los modelos están contruidos con información histórica que inicia en Enero de 2002, en el caso más reciente, y sugieren un porcentaje de pérdida esperada a un año, sobre el cual se mantiene un constante monitoreo y calibración ajustando el riesgo inherente de cada uno de los portafolios, dichos modelos aun no han sido aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los modelos de Tarjeta de crédito y Vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un periodo de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.

A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos para carteras masivas.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provision Mod. Interno	
<b>CARTERAS MASIVAS</b>	<b>Vivienda y Leasing</b>						
		Jun-09	\$ 2.660,6	3,0%	\$ 124,2	153,3%	\$ 117,4
		Dic-09	3.055,9	2,5%	134,8	175,5%	94,3
	<b>Tarjeta Credito</b>						
		Jun-09	1.451,5	7,0%	86,9	86,1%	147,7
		Dic-09	1.553,0	4,8%	83,6	111,7%	91,6
	<b>Otros Consumos</b>						
		Jun-09	1.779,5	21,5%	319,7	83,7%	211,3
		Dic-09	1.811,9	12,5%	282,2	125,1%	446,2
	<b>Consumo Libranza</b>						
		Jun-09	1.501,7	7,3%	107,1	97,5%	42,9
		Dic-09	1.858,3	4,2%	97,4	126,1%	51,7
	<b>Vehiculo</b>						
		Jun-09	639,3	11,0%	56,3	80,3%	32,4
	Dic-09	678,4	9,3%	51,6	81,9%	36,5	
<b>Total</b>							
	Jun-09	8.032,6	9,3%	694,2	93,3%	551,5	
	Dic-09	8.957,5	5,8%	649,6	125,5%	720,4	

### 2.3 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas, para los propósitos de medir el riesgo, el Banco ha desarrollado modelos de evaluación propios que buscan gestionar la adecuada administración del Riesgo de crédito.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación, factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características individuales de las empresas.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra. La calificación de riesgo de este segmento se adjunta a continuación:





**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(Cifras en miles de millones)	Jun-09	Dic-09
<b>Constructor</b>		
A - Normal	\$ 526,1	487,8
B - Aceptable	4,6	35,0
C - Deficiente	1,4	0,4
D - Difícil Cobro	33,7	20,5
E - Irrecuperable		1,2
<b>Total</b>	<b>\$ 565,8</b>	<b>544,9</b>

El modelo de pérdida esperada para Pymes, evalúa la probabilidad de incumplimiento en función de comportamientos de mora históricos por crédito y la pérdida dado el incumplimiento de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación, los valores se anexan a continuación::

(Cifras en miles de millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E	Provision Mod. Interno
<b>Pyme</b>					
Jun-09	\$ 1.343,7	10,8%	\$ 134,6	92,9%	\$ 73,4
Dic-09	1.496,5	8,0%	134,0	112,3%	78,9

### 3. Riesgo de Mercado

#### 3.1 Libro de Tesorería

##### 3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos Financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento, el Área de Riesgo también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### 3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de VaR para controlar la operación de la tesorería.

### 3.1.3 Composición de Portafolio

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 31 de diciembre se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (90.4%), inversiones hasta el vencimiento (10.4%) y disponibles para la venta (0.2%).

#### Clasificación Contable

(Cifras en miles de millones)

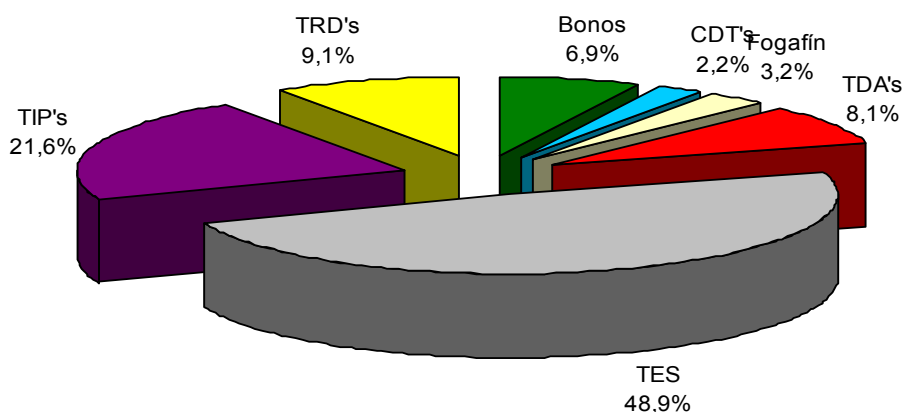
Instrumento	<u>Negociable</u>	<u>Part.%</u>	Disp. <u>Venta</u>	<u>Part.%</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Part.%</u>	<u>Total</u> <sup>(1)</sup>	<u>Part.%</u>
Bonos	\$ 268,0	7,7%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	268,0	6,9%
CDT's	82,2	2,4%	0,0	0,0%	3,0	0,7%	85,2	2,2%
Fogafín	123,2	3,5%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	123,2	3,2%
TDA's	242,4	6,9%	0,0	0,0%	70,5	17,5%	312,9	8,0%
TES	1.887,1	54,6%	0,0	0,0%	3,6	0,9%	1.890,7	48,9%
TIP's	825,5	23,6%	8,8	100,0%	3,0	0,7%	837,3	21,6%
TRD's	<u>29,6</u>	<u>0,8%</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0%</u>	<u>322,7</u>	<u>80,1%</u>	<u>352,3</u>	<u>9,0%</u>
Total	<u>\$ 3.458,0</u>	<u>89,4%</u>	<u>8,8</u>	<u>0,2%</u>	<u>402,8</u>	<u>10,5%</u>	<u>3.869,6</u>	<u>100,0%</u>

(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Composición Portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2009**



**3.1.4 Valor en Riesgo Modelo Interno**

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgo.

El modelo interno no aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizado en la medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA<sup>1</sup> que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno no aprobado, corte al 31 de diciembre es:

Cifras en miles de millones)

<u>Instrumento</u>	<u>VPN</u>	Particip. <u>%</u>	Duración <u>modific.</u>	VaR 95% <u>1 día</u>	VaR 99% <u>1 día</u>	VaR 99% <u>10 días</u>
Negociables	\$ 3.458,0	89,5%	3,02	13,0	18,3	58,0
Disponibles para la venta	8,8	0,2%	1,39	0,1	0,1	0,3
Al vencimiento	<u>402,8</u>	<u>10,3%</u>	<u>3,13</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>
Total Portafolio	<u>\$ 3.869,6</u>	<u>100,0%</u>	<u>3,03</u>	<u>13,0</u>	<u>18,3</u>	<u>58,0</u>

<sup>1</sup> EWMA: Exponentially Weighted Moving Average



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Políticas de límites y posiciones de riesgo:**

Políticas de portafolio en moneda extranjera

Exposición máxima	(+/-) 20 millones de dólares - diaria
VaR	\$5.000 millones de pesos VaR diario 95% - 1 día metodología interna
Plazo	1 año (Derivados Libro tesorería, operaciones con plazos superiores tienen autorizaciones especiales)
Fix - Vencimientos derivados Non delivery	(+/-) 100 millones de dólares - por día

Exposición máxima incluye operaciones; Spot, Forward, Next Day, OPCF, Futuros y Opciones.

**3.2 Valor en Riesgo Regulatorio**

3.2.1. Valor en riesgo

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Anexo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo "VeR" a 31 de diciembre de 2009 asciende a \$154.926.8.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009:

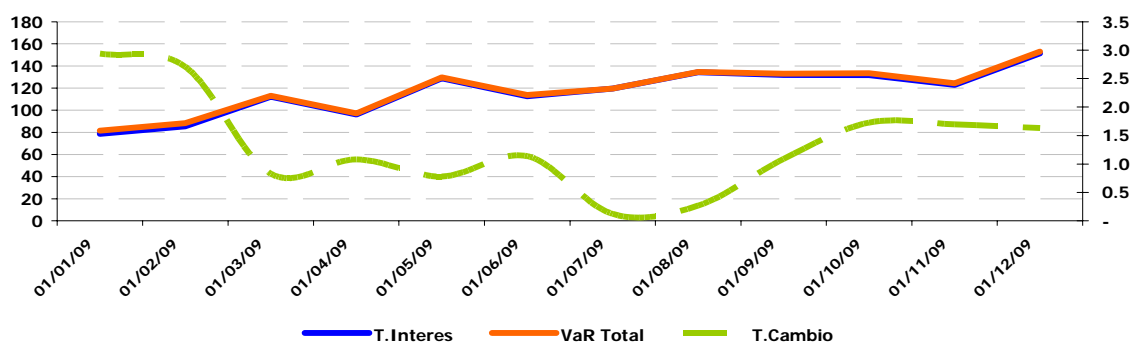
(Cifras en miles de millones)

Máximo	154.9
Mínimo	81.9
Promedio	118.6
Ultimo (Dic 31/09)	154.9



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

### Evolución VeR Regulatorio



#### 3.2.2 Riesgo de Liquidez

La situación de liquidez del Banco se analiza mensualmente a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

El Banco Davivienda S.A. realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo mencionado anteriormente, el Banco implementó su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito. A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, así como su comportamiento desde la primera transmisión realizada el 9 de enero de 2009 (de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 020 de junio 11 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia) hasta el 31 de diciembre de 2009.

Información a 31 de diciembre de 2009:

#### Bandas

<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>
1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días
\$ 2.501,8	2.246,8	1.665,7

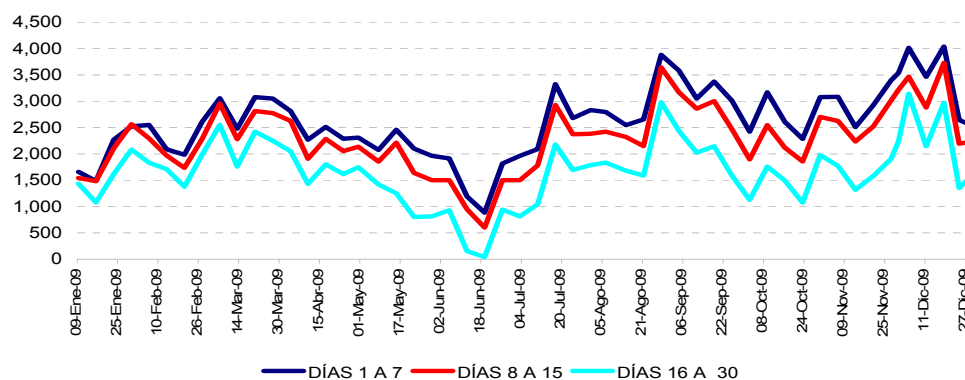
(Cifras en miles de millones de \$)



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Las bandas de tiempo relacionadas hacen referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales. Teniendo en cuenta el límite del indicador de riesgo de liquidez IRL acumulado para la primera banda<sup>1</sup>, el cual debe ser siempre igual o superior a cero (0), la entidad no ha presentado una exposición al riesgo de liquidez. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del IRL en los diferentes horizontes de tiempo, permitiendo observar un comportamiento positivo de los descalces de flujos esperados.

**IRL - Banco Davivienda**



**3.3 Control Interno**

En concordancia con la Circular Externa 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se encuentran reglamentadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el Área de Riesgos Financieros efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 042 de 2009, "la Primera Banda comprende (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el domingo de la misma"



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

El Banco Davivienda S.A. ha adoptado y tiene implementado un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la entidad, definición de segmentos de mercado, cliente, productos, canales de distribución y Jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y de acuerdo con lo expuesto en la circular externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema está soportado por una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y código de conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la entidad.

El Banco Davivienda S.A. realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo se han incluido las revisiones de los mecanismos de controles diseñados e implementados en la Unidad de Cumplimiento y demás áreas de la entidad dentro de los procesos de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna

Dando cumplimiento a las normas establecidas La Junta Directiva designó un oficial de Cumplimiento y su suplente quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

**5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

**Evolución del sistema de administración de riesgo Operativo del Banco**

En concordancia con lo establecido con la Circular Externa 041 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco tiene implementado un sistema de administración de Riesgo operativo (SARO).

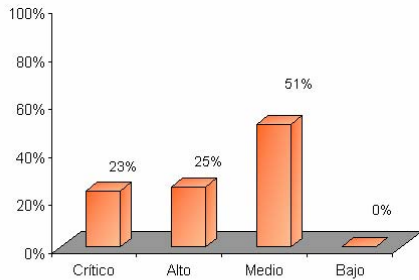
Este sistema permite identificar los riesgos en cada proceso que se desarrolle en el Banco, medir su nivel de criticidad, evaluar la calidad y efectividad de los controles y asegurar mediante planes de acción que el perfil de riesgo y la posible exposición a pérdidas del Banco este debidamente controlada.

Tal como se observa en la grafica nuestro perfil de riesgo residual nos permite asegurar el efectivo control de los riesgos inherentes calificados como críticos y altos y así tener adecuadamente mitigados los riesgos operativos más representativos del Banco.

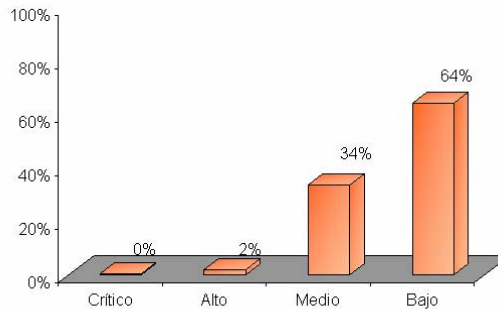


**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Perfil de Riesgo Inherente**



**Perfil de Riesgo Residual**

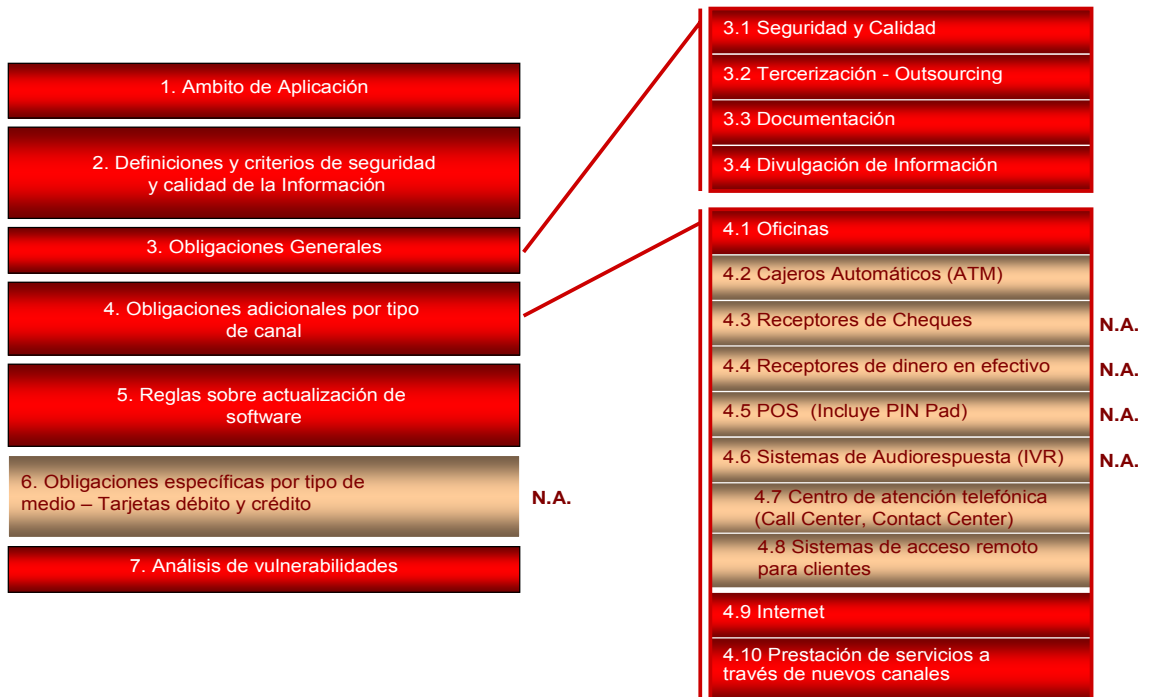


**33) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007**

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación y mantenimiento de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el área de Seguridad de la Información y Organización y Métodos del Banco han venido liderando la implementación de la fase III, en cuanto al manejo de proyectos enfocados al cubrimiento de los requerimientos respectivos. También se ha priorizado el uso y mantenimiento de los demás requisitos que fueron implementados en las fases I y II.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura

**Estructura Circular 052**







**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de las fases I y II.

Para la fase III se han realizado definiciones importantes y se venía cumpliendo de manera temprana con requerimientos como ofrecer el manejo de contraseñas diferentes para cada canal, ya que en definiciones de procesos, se venía trabajando con este esquema.

Dentro de las políticas de los canales del banco se tiene establecido la atención a personas discapacitadas manteniendo un alto nivel de protección de su información.

Entre los temas que se tenían definidos dentro de la planeación estratégica y que está alineado con la presente Circular, está el desarrollo del proyecto orientado a la implementación de la tarjeta CHIP, la cual ofrece bondades desde el punto de vista de seguridad para nuestros clientes y que sirve como inicio de una nueva etapa en los medios de pago. Estamos seguros que nos mantendremos a la vanguardia de los cambios que se presenten en este entorno y en los que sufran los medios de pago y que actualmente están focalizados en la banca móvil. Se inicia el proyecto con un segmento de clientes, utilizando una estrategia puntual que servirá para medir el impacto en el segmento de clientes a nivel de seguridad y también a nivel comercial, con el fin de ampliar su alcance.

En la tecnología adquirida en los PINPADs y Cajeros Automáticos, se tienen políticas claras respecto a que estos dispositivos cumplan con la posibilidad de leer tarjetas CHIP.

Enfocados al fortalecimiento de la plataforma de video grabación y al almacenamiento de imágenes de zonas de oficinas de atención al público y para el caso de los Cajeros Automáticos, a imágenes que se asocian a las transacciones, se destinó un grupo interdisciplinario a la evaluación de soluciones que pudieran interactuar con la plataforma actualmente utilizada. Se llegó a la definición de la solución y se determinó el plan de implementación a nivel de los canales Oficinas y Cajeros Automáticos.

Se trabajó en conjunto con la Asociación Bancaria y demás Bancos en estrategias enfocadas a mitigar el riesgo por Phishing, que se ubicó como una de las principales modalidades de fraude atacando al canal Internet. Se fortalecieron los mecanismos de seguridad y se tiene planeado realizar una inversión para completar la seguridad acorde a los mecanismos que sigan utilizando los hackers.

Se fortaleció el esquema de seguridad utilizado para compartir o intercambiar información con terceros y al interior de las áreas del Banco y sus Filiales.

Se continúa con el desarrollo de actividades enfocadas a fortalecer y mantener la gestión de la seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco.

Para el mantenimiento de las fases que apoyan los objetivos de la Circular Externa 052, el Banco y sus Filiales continúan desarrollando las iniciativas, proyectos e inversiones necesarias para mantener mecanismos, procesos, procedimientos y herramientas y adelanta las investigaciones y actualizaciones en los temas de seguridad que puedan ser implementados para mitigar nuevos riesgos.

#### **34) Gobierno Corporativo**

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.; adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas, adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

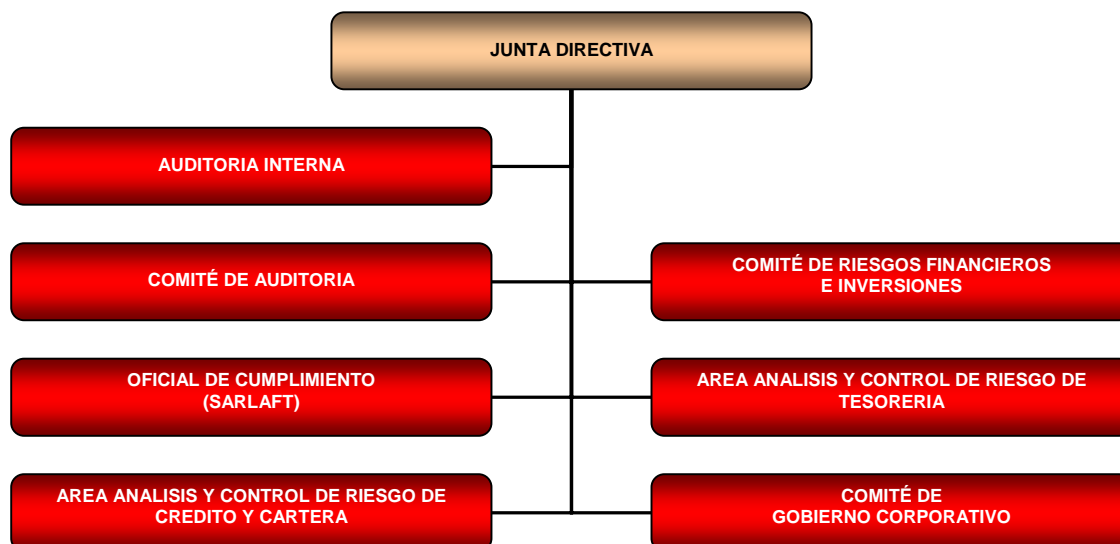
- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros



### **Funciones de los órganos**

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoria y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

d) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular Externa 038 de 2009, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. El Banco implementó todos los requerimientos del ambiente de control en concordancia con el cronograma establecido para tal fin.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoría Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

### **35) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

#### **- Posición Propia**

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (Cifras en dólares USD):



**BANCO DAVIVIENDA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

				<u>Limites</u>	
		<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Activos	USD	358,164,052	303,515,579		
Pasivos		342,511,272	309,436,750		
Contingencias Activas		1,179,864,722	1,397,061,798		
Contingencias Pasivas		1,202,853,433	1,392,477,650		
Patrimonio técnico base para el cálculo		1,328,671,668	1,180,744,620		
Promedio Posición Propia		-7,335,931	-4,143,330	(-5% Pat. Tec.)	-66,433,583
Promedio Posición Propia de contado		15,652,780	11,638,488	(50% Pat. Tec.)	664,335,834
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento	USD	2,375,725,827	2,781,472,483	(550% Pat. Tec.)	7,307,694,177
					6,494,095,409

- Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Patrimonio básico (Capital primario)	\$ 1, 883,601.8	1,658,139.8
Patrimonio adicional (Capital secundario)	<u>868,453.3</u>	<u>851,369.4</u>
Patrimonio técnico	\$ <u>2,702,055.1</u>	<u>2,509,509.2</u>
Valor en Riesgo de Mercado	154,926.8	113,733.7
Activos ponderados por nivel de riesgo	20,009,458.5	18,441,818.8
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	12.43%	12.74%

De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.

**36) Otros aspectos de interés**

Para el corte de diciembre de 2009, el banco no presentó hechos importantes que afectaran la situación financiera.